

CIENCIA ESPIRITUAL DE LA VIDA

CONOCIMIENTO ESPIRITUAL

Avanzado



QUINTA PARTE

ÍNDICE TEMÁTICO

Tema: Vida Evolucionante - Vida no Evolucionante-que involuciona-evolucionna.....	1
Tema: Individualidad Espiritual	11
Tema: Vibración mental y vibración astral.....	18
Tema: “Chispas” Divinas - Experiencias en los Reinos Mineral y Vegetal.....	29
Tema: “Chispas” Divinas – “Soplos” Espirituales Experiencias en los Reinos Mineral y Vegetal.....	40
Tema: Seres “bloqueados” – Sus nuevas encarnaciones	49
Tema: Seres que continúan vibrando en desamor - Descenso de Plano – Acción del “Todo” y la “Partícula” Espiritual.....	58
Tema: Mentes Poderosas de Vibración transmutada a negativo Constitución de los Planos Infernales.....	67
Tema: Mentes Poderosas de Vibración transmutada a negativo Constitución de los Planos Infernales.....	77
Tema: Aparición de las “formas” básicas en nuestro planeta Acción de las Vibraciones provenientes del Sol	87
Tema: Vibración Superior de Voluntad - La palabra como “forma”.....	93
Tema: Plano Astral - Situación de los seres que están en el Plano Astral.....	101
Tema: “Conjunciones” – “Núcleos”	110
Tema: Vibración Densificadora - Adsorción y absorción de Vibraciones.....	122
Tema: Tiempo – Etapas – Ciclos	130

Ciencia Espiritual de la Vida

Tema: *Vida Evolucionante*
Vida no Evolucionante que involuciona-evoluciona
Vibración-Elementos

Madú Jess: Pueden diferenciarse dos Aspectos de Vida: Vida que Evolucionana y Vida que no Evolucionana; es decir Vida Evolucionante y Vida no Evolucionante.

La *Vida Evolucionante* Nace como “Chispa” Divina, se convierte luego en “Soplo” Espiritual, después, en Espíritu Consciente, que encarna como humano, y continúa Evolucionando en todos los aspectos Espirituales, llegando a la Reintegración.

Vida no Evolucionante es Energía Divina, en Vibraciones en diferentes aspectos, necesaria a la Vida Evolucionante para su Acción Evolutiva. Por lo tanto, bajo cualquier aspecto y en cualquier punto del Universo en que ese Aspecto de Vida se Manifieste, siempre es Perfecto y está en el “punto” exacto que responde a la necesidad, en ese “momento” y en ese “lugar”, de la Vida Evolucionante.

Para dar una definición, podríamos decir que Vida no Evolucionante es la que, al Servicio de la Vida Evolucionante, se Manifiesta, por adaptación, en cada Plano y Mundo, bajo el aspecto que el “punto” Evolutivo del Plano y del Mundo permite o requiere, Actuando, en una forma y otra, en el proceso Evolutivo de la Vida.

La Vida Evolucionante debe, en el transcurso de su elíptica Evolutiva, recorrer dos Etapas Primordiales: la Etapa de Involución, a través de la cual recorre todos los Planos en “descenso” llegando a la máxima Diversificación; alcanzado este “punto” Involutivo-Evolutivo, comienza la segunda Etapa Primordial o sea la Etapa de Evolución propiamente dicha, durante la cual el proceso Evolutivo se desarrolla a la inversa, es decir que la Vida (ya Espíritu consciente) debe ir Unificando sus Vibraciones y recorriendo todos los Planos en “ascenso” hasta llegar a la Reintegración.

La Vida no Evolucionante, que acompaña en su proceso Involutivo-Evolutivo a la Vida Evolucionante, no recorre Elíptica Evolutiva pero se diversifica e involuciona densificándose, de acuerdo con los requerimientos de necesidad, para su Involución, de la Vida Evolucionante y luego, en la Etapa de Evolución propiamente dicha, de la Vida Evolucionante, la Vida no Evolucionante va evolucionando, unificándose y sutilizándose según lo impone la necesidad Evolutiva de la Vida Evolucionante.

Como dijimos, la Vida no Evolucionante, que involuciona-evolucionada (con minúscula) Sirve a la Vida Evolucionante (Servicio que no significa inferioridad) acompañándola en el proceso de su Trayectoria Involutiva-Evolutiva; su involución y posterior evolución significan *transformaciones*, por modificaciones en su “frecuencia” Vibratoria. Esas transformaciones *son siempre transitorias*, en el permanente Movimiento de la Vida en el Universo, aunque persistan por milenios, pues el Movimiento de la Vida se realiza en el Tiempo sin tiempo.

En el Aspecto Vida no Evolucionante podemos diferenciar: *Vida no Evolucionante que involuciona-evolucionada*, Sirviendo y acompañando a la Vida Evolucionante, y *Vida no Evolucionante que no involuciona-evolucionada*, que, al Servicio de la Ley de Evolución, Sirve a la Vida Evolucionante sin acompañarla.

Pregunta Estudiante: ¿La Vida no Evolucionante que involuciona-evolucionada tiene también una Trayectoria?

Madú Jess: No; no tiene Trayectoria involutiva-evolutiva; su Sutileza Vibratoria Original debe densificarse y adquirir los aspectos más diversos, a “Reclamo” de la Vida Evolucionante, durante el desarrollo de la Etapa Involutiva de su Trayectoria de Evolución y, luego, acompañando y Sirviendo a la Vida Evolucionante en su Etapa de Evolución propiamente dicha, mediante un proceso determinado por la Ley, va perdiendo densidad y sutilizándose, pero todo ello no significa, en absoluto, Trayectoria involutiva-evolutiva, sino que ese proceso depende del aspecto de Servicio que realiza hacia la Vida Evolucionante.

En cuanto al Aspecto Vida no Evolucionante que no involuciona-evolucionada, tampoco tiene Trayectoria alguna, sino que en cada Plano y Mundo *está* Manifestada en adaptación. Ejemplo: los Elementos son Vida no Evolucionante que no involuciona-evolucionada. *Son* en cualquier planeta y “punto” en que se Manifiestan, y se Manifiestan en el “punto” y bajo el aspecto que corresponde al

Plano y Mundo, de acuerdo con la Ley de Evolución y las necesidades de la Vida Evolucionante en ese Plano y en ese Mundo.

Los Elementos no Evolucionan ni evolucionan, sino que se Manifiestan en una forma u otra, “descendiendo” hasta los Planos inferiores, pero no acompañando la Evolución de la Vida Evolucionante.

Decimos “descendiendo” porque como, lógicamente, tienen su Origen en lo Superior Divino, para Expresarse y Actuar en Planos inferiores han debido “descender” y adaptarse Vibratoriamente. Sabemos que no existe “Arriba” ni “Abajo”, pero debemos utilizar palabras que nos permitan formarnos una idea aproximada de la Realidad.

Pregunta Estudiante: ¿En su Origen, los Elementos son “Chispas” Divinas?

Madú Jess: No. La “Chispa” Divina es Vida Evolucionante y los Elementos, como hemos dicho, no Evolucionan. Los Elementos son Vibración Divina Perfecta sin proceso de Perfeccionamiento.

En cada Plano, las Vibraciones Elementos se Manifiestan, por adaptación, en el “punto” Vibratorio que corresponde al Plano. “Descienden” en “línea recta”; *Son*, y en cada Plano *están* y Actúan de acuerdo con las necesidades que la Ley de Evolución impone en el Plano y, dentro del Plano, de acuerdo con las necesidades Evolutivas de la Vida Evolucionante en cada Mundo.

Pregunta Estudiante: ¿En el proceso Evolutivo, el planeta y la Vida Evolucionante que utiliza ese planeta para realizar sus Experiencias, siguen un Ritmo paralelo de Sutilización?

Madú Jess: La Acción de la Ley de Evolución en el planeta es independiente de la Evolución de la Vida Evolucionante que Experimenta en él.

En determinado “momento” de la Evolución en un planeta, este está ya en condiciones de recibir Vida Evolucionante. Este “punto” de evolución que ha alcanzado el planeta constituye un “Reclamo” que recoge y transmite la Ley de Evolución y, como “Respuesta”, llegan a Experimentar en ese planeta las primeras “Chispas” Divinas. La Ley de Evolución, Actuando en el planeta, va capacitándolo para recibir Vida Evolucionante en “puntos” cada vez más avanzados de su Trayectoria Involutiva-Evolutiva, de modo que la Evolución en el planeta y la Evolución de la Vida Evolucionante en él, siguen un Ritmo paralelo hasta que esta llega

al “punto” Hombre, con Conciencia de Bien y Mal, capacidad de Discernimiento y uso de su Voluntad y Libre Albedrío.

Desde ese “momento”, aunque la Evolución en el planeta mantenga el Ritmo que la Ley impone, la Vida Evolucionante, ya Espiritual, que está Experimentando en él como ser humano, adquiere su propio Ritmo, pues el Ritmo Evolutivo del Espíritu depende del uso voluntario que este haga de las Facultades que ya puede y debe utilizar. Como sabemos, ese Ritmo puede demorarse muchísimo, tal como lo ocurrido con la Humanidad en nuestro Mundo, y establecer así un gran desequilibrio entre el “punto” Evolutivo de la Vida Evolucionante que Experimenta humanamente en el planeta y el “punto” de la Evolución que, por Ley, debe Manifestarse en él.

Ese desequilibrio, producido por la Humanidad, debe desaparecer, y la Ley proporciona las formas y los medios para ello, cuando el proceso Evolutivo de la Vida Evolucionante, en ese planeta, entra en la Segunda Etapa Primordial de Evolución, o sea la Etapa de Evolución propiamente dicha. Paulatinamente, la diversificación va desapareciendo y va acentuándose la unificación en proceso de sutilización. Como el planeta constituye el “medio” para la realización de las Experiencias necesarias a la Vida Evolucionante, encarnan, entonces, en ese planeta, Seres cada vez más Sutiles, que encuentran en él los elementos necesarios para sus Experiencias, en el “punto” que su Sutileza Evolutiva requiere.

La Vida no Evolucionante, que lógicamente es Vibración Espiritual, involuciona densificándose para constituir las “formas”, hasta las más densas, y cuando la Evolución lo requiere, evoluciona, sutilizando las “formas” constituidas. Todo ello dentro de la Ley y a través de un proceso que más adelante estudiaremos detalladamente.

La Vida Evolucionante debe utilizar la Vida no Evolucionante durante su Trayectoria Involutiva-Evolutiva y es imprescindible la *identificación* entre ambos Aspectos de Vida, en cada Plano.

En el proceso de progresiva sutilización que en su “momento” se efectúa en un planeta, por Ley de Evolución, cuando la sutilización llega a un determinado “punto” la “forma” desaparece y, en consecuencia, el planeta ya no existe como tal; se está en Planos de Energía Pura, Planos Espirituales. Mientras la Energía se Manifiesta en “forma”, es *Instrumento*; cuando la “forma” ha desaparecido, la Energía es *Vehículo* para la Vida Evolucionante. En ese “punto”, como dijimos, el planeta ya no existe como tal.

Tengamos siempre presente que la Energía Vida no Evolucionante no se reintegra al “Punto” donde “Nació”, sino a su estado Vibratorio en el Plano correspondiente en el Espacio, en el cual se originó el proceso de constitución de las “formas” que integró.

La Energía Universal, Vida no Evolucionante que involuciona-evolucionada, de Origen Divino, es Vibración Unificada al Servicio del Aspecto Vida Evolucionante; se Diversifica de Sí Misma en lo que podríamos denominar una especie de “proceso Químico” que da como producto Energías aparentemente diferentes, acordes con lo “Reclamado” por las necesidades Evolutivas del Aspecto Vida Evolucionante.

Cuando en un planeta se realiza el proceso de sutílización, va cambiando el estado vibratorio de la materia, debido a que determinadas Vibraciones van siendo liberadas, porque ya no son necesarias; estas Vibraciones retornan al Plano donde, a “Reclamo” de la Vida Evolucionante, se realizó el “proceso Químico” que les dio origen, o bien son “ubicadas”, por la Ley de Evolución, en el “punto” del Universo donde son requeridas.

Cada una de las Vibraciones liberadas en el proceso de sutílización originadas en los “procesos Químicos” a “Reclamo” de la Vida Evolucionante, tiene su propio Plano de Origen y, en consecuencia, también de reintegración a su estado original. Por ejemplo: las Vibraciones “Reclamadas”, con la antelación precisa, por la Vida Evolucionante, conformaron el Sol, que habría de dar origen, luego, a su Sistema Planetario.

Cuando en el Tiempo sin tiempo, la Vida no Evolucionante que involuciona-evolucionada que constituye las “formas” en los planetas del Sistema, debido al proceso de sutílización de las “formas” que en su “momento” debe operarse en cada planeta, vaya liberando las Vibraciones que ya no son necesarias, esas Vibraciones se reintegrarán al punto en el que tuvieron su origen, es decir al Plano, físico pero Sutilísimo, del Sol.

Así, en el Tiempo sin tiempo, esas Vibraciones, “Respondiendo” al “Reclamo” de la Vida Evolucionante, y Regidas por la Ley de Evolución, podrán conformar otros soles y también sistemas planetarios, o bien reintegrarse al propio Sol si, por Ley, fuera esa la necesidad.

En el proceso evolutivo de su sutílización, un planeta libera, en determinados “momentos”, ciertas y determinadas Vibraciones que podrán ir a integrar “formas” en otros planetas, que, evolutivamente, pueden ser “inferiores” o

“superiores”, indistintamente, según sea el “Reclamo” que de esas Vibraciones liberadas recibe en ese “momento” la Ley de Evolución.

Al integrar un nuevo planeta, evolutivamente “inferior” o evolutivamente “superior”, esas Energías se identifican de inmediato con el estado vibratorio de la Energía en el planeta o “punto” del Universo en que Actuarán.

La Vida no Evolucionante no Actúa sujeta a una Trayectoria rítmica al evolucionar hacia su retorno al estado original. El retorno al estado de sutileza original de la Energía Universal o Vida no Evolucionante, puede realizarse por caminos muy diferentes, todos, lógicamente, acordes con la Ley de Evolución y con su Acción al Servicio de la Vida Evolucionante.

Cuando las Energías producidas por “proceso Químico” son liberadas por utilización de la “forma”, esas Energías tienden a retornar a su estado original, es decir, al Plano de origen, pero el juego Perfecto de la Ley decide su “ubicación” y Acción correspondientes.

Pregunta Estudiante: ¿Las “formas” tienen Vida propia?

Madú Jess: Sí; tienen su Vida propia Esencial, no Evolucionante, en cada uno de los elementos que las conforman, independientemente de la Vida Evolucionante que las utiliza como instrumento para su Acción Evolutiva.

Como ya dijimos, podemos determinar dos Aspectos de Vida: Vida Evolucionante y Vida no Evolucionante. Los dos Aspectos son Vida de Origen Divino: uno debe recorrer una Trayectoria de Evolución hasta su Reintegración a la Divinidad; el otro es Vida que Emanó Perfecta sin Perfectibilidad y, aunque al Servicio de la Vida Evolucionante, debe involucionar y luego evolucionar; es siempre Perfecta.

Las “formas” están constituidas por Vida no Evolucionante, que no varía aun cuando la “forma” se desintegre; es siempre Vida; por ejemplo, la Energía (Vida no Evolucionante) que se libera al desintegrarse el átomo.

Pregunta Estudiante: ¿La Energía (Vida no Evolucionante) tiene alguna Acción sobre la “calidad” de las Vibraciones que se reciben de Planos Superiores?

Madú Jess: No; la Energía, en esos casos, es solamente “Vehículo” identificado con la Vibración Proyectada de lo Superior. Las Vibraciones Proyecta-

das son diferentes porque provienen de Vida Evolucionante y constituyen la “Respuesta” al “Reclamo” de necesidad recibido en el Plano Jerárquico.

Esto explica cómo y por qué una Proyección puede mejorar o curar un cuerpo físico; la “Respuesta” al “Reclamo” Proyecta, a través del “Vehículo”, la Vibración que alivia o sana, al punto del organismo que estableció el “Reclamo”.

Ese “Reclamo” es inconsciente, y la “Respuesta” será siempre de acuerdo con la Ley; por lo tanto, podrá significar curación o no, según corresponda por Ley, de acuerdo con las necesidades kármicas del enfermo.

Además de inconsciente, el “Reclamo” puede ser a la par consciente, en aquellos casos en que se Pide o se Ora, para sí mismo o para otros; pero en el proceso de “ascenso”-“Reclamo” y “descenso”-“Respuesta”, la Energía (Vida no Evolucionante) Actúa como “Vehículo”.

Pregunta Estudiante: ¿En qué forma es “Vehículo” la Vida no Evolucionante en estado de Energía Pura Sutilísima?

Madú Jess: En los Planos Espirituales Superiores, la Energía Pura Sutilísima es el “Vehículo” de las Vibraciones en el Trabajo que realizan los Seres Espirituales que, por su Evolución, “moran” ya en ellos. En ese “punto” de Progreso Evolutivo, la Vida Evolucionante, digamos los Seres, Trabajan Mentalmente, y la Vida no Evolucionante que involuciona-evoluciona es el “Vehículo” de sus Vibraciones en los diferentes Planos en “descenso”.

Ese proceso se realiza de esta forma: a los Planos Espirituales llega de la Tierra, por ejemplo, el “Reclamo” de necesidad y desde esos Planos se Proyecta la “Respuesta”, hacia la Tierra, en Escala Jerárquica “descendente”. Esa Proyección necesita de un “Vehículo” y ese “Vehículo” es el Aspecto Vida no Evolucionante que involuciona-evoluciona, que acompaña siempre a la Vida Evolucionante.

Es decir que la Vibración Mental Amorosa de los Planos Espirituales, para poder tomar “contacto” con la Vibración de los Seres en otro “punto” del Universo, necesita, como “Vehículo”, la Energía o Vida no Evolucionante, que está en perfecta Identificación con la Vida Evolucionante en todos y cada uno de los Planos.

En Escala “descendente”, de Plano en Plano, las Vibraciones Proyectadas son recibidas, a través de la Energía que Actúa como “Vehículo”, por Mentees

o Seres incluidos en la Acción-Amor que se realiza desde los Planos Superiores. En cuanto a los “Reclamos”, llegan en la misma forma pero en sentido inverso, al Plano que corresponde.

Pregunta Estudiante: ¿La Vibración Elementos se abre realmente al tomar contacto con los Planos o es Vibración que se halla interpenetrada con el Plano?

Madú Jess: La Vibración-Elementos es Vibración Unificada y posee, por lo tanto, aspectos diferentes. Esa Vibración “desciende” en “línea recta” debiendo penetrar, progresivamente, en Planos cada vez más densos; va “abriéndose” y Expresándose en cada Plano bajo diferentes Aspectos, pero ello no significa Diversificación.

Este es un símil, en realidad, la Vibración Actúa de acuerdo con la necesidad del Plano de la Expresión de la Vibración-Elementos que, Sirviendo a la Ley de Evolución Actúa al Servicio de la Vida Evolucionante. Cuanto más denso es el Plano más “resistencia” Vibratoria opone y, en consecuencia, más se “abre” la Vibración-Elementos.

En nuestro Mundo conocemos cuatro Elementos: Agua, Aire, Tierra y Fuego; sin embargo, ello no significa que en nuestro Plano la Vibración-Elementos no se Expresa “abierta” en más Elementos, que podrán ser captados por otros Mundos, porque los necesitan, y que también nuestro Mundo necesitará y captará cuando haya avanzado en él la Evolución.

En cada uno de esos Aspectos, la Vibración del Elemento se expresa, justamente con la Energía que corresponde a ese Aspecto de por Sí, en relación directa con lo que le corresponde a ese Aspecto en la Vibración Unificada Elementos. La Fuerza de esa Vibración Unificada no se Expresa íntegramente en uno solo de los Aspectos o sea en un solo Elemento. Por ello, cuando es necesario, Actúan en un Mundo todos los Elementos que en él se Expresan, a la par.

En un Plano y Mundo, como el nuestro, por ejemplo, la Vibración Aire y la Vibración Agua son las más requeridas. En otros Planos más Sutiles, la Vibración Agua está en otro estado diferente, acorde con el requerimiento del Plano o sea de la vida y “forma” que corresponden, como medio de Experiencias, a la Vida Evolucionante, en él.

La Vida Evolucionante no “Reclama” la Vibración-Elementos, sino que la Vibración-Elementos se Expresa en cada Plano, en relación con el “punto” de la

Evolución en él y, en consecuencia, en relación con la Vida Evolucionante que va a Experimentar en él.

En un Plano más sutil, sin duda será más necesaria la Vibración Elemento Fuego, que en el nuestro. En ese Plano, la Vibración Fuego entrará en mucho mayor proporción en la conformación de los aspectos físicos a través de los que se Expresa la Vida Evolucionante, los cuales, siendo “formas” de calidad muy diferente a las de nuestro Mundo, deben tener un aspecto completamente distinto. Debemos entender que la Vibración Unificada Elementos, como ya dijimos, no se Diversifica, sino que se Expresa y Manifiesta en cada Plano, a través de las Vibraciones que la constituyen, que son los Elementos, de acuerdo con la necesidad del Plano, que determine la Ley de Evolución.

En cada Plano, cada Elemento tiene una intensidad Vibratoria diferente, diferencia de intensidad que depende en cada Plano de los requerimientos Evolutivos del Plano. Por eso decimos que en cada Plano se Expresa de acuerdo con el Plano.

Pregunta Estudiante: ¿Podríamos tener más aclaración sobre la Acción de la Vibración-Elementos en Mundos muy Superiores a nuestro Mundo actual?

Madú Jess: Tomemos como ejemplo el Elemento Fuego. En Mundos Superiores, Mundos en que la “forma” está próxima a desaparecer como tal, la Vibración Elemento que denominamos Fuego no emite calor alguno y conforma, en su casi totalidad, las “formas” que utilizan en ellos los Seres Espirituales. Luego, cuando esas “formas” sutilísimas, conformadas básicamente por la Vibración Fuego, deben continuar su proceso evolutivo, es el “momento” en que la “forma” desaparece. En este proceso de desaparición total de la “forma”, después de estar constituida por la Vibración Fuego, interviene otro Elemento, desconocido en la Tierra, que denominaremos Elemento *Mixo*.

El Elemento Mixo tiene, en los Mundos en los cuales ya no hay “formas” de ninguna especie, el poder de “retener”, de acuerdo con la necesidad de Trabajo de Mentes Espirituales, determinadas Vibraciones que existen donde ellas Actúan. Esos “puntos” del Universo no son, en realidad, lo que nosotros denominamos Mundos, pues nosotros damos a la palabra Mundo un sentido de “forma” real.

Sin embargo, debemos saber que en el Universo hay “puntos” en los que la Vida se desarrolla en un aspecto determinado y con una finalidad determinada y en los cuales, sin “forma”, se Trabaja, se Proyectan Vibraciones, se Vive.

En esos “puntos” del Universo, imposibles de concebir para nuestra mente, el Elemento Mixo Obra para la “contención” de ciertas Vibraciones, necesarias para la realización de determinadas Tareas de las Mentes que Trabajan y desarrollan una “Vida” en esos “puntos”.

Este Elemento tiene la facultad de mantener unidas y agrupadas en una combinación que depende exclusivamente de la Ley, Expresada a través de las Mentes que dirigen el Trabajo, ciertas Vibraciones Universales. Esa combinación posee el Poder que requiere la realización de Tareas determinadas.

En esos “puntos” del Universo, el Elemento Mixo, que no tiene similitud alguna con los elementos físicos que conocemos, se combina con otras Vibraciones, de acuerdo con el requerimiento de las Tareas que Mentes de determinados Planos y determinada “calidad” deben realizar, por Ley, en beneficio de Mundos y humanidades inferiores.

Ciencia Espiritual de la Vida

Tema: *Individualidad Espiritual*

Madú Jess: La Individualidad constituye, en la Trayectoria Evolutiva, una Etapa durante la cual el Ser desarrolla sus Facultades y adquiere Sabiduría mediante el propio esfuerzo exclusivamente, capacitándose así para poder ayudar a los demás con lo que le pertenece por haberlo logrado, conscientemente y por propia Voluntad, en milenios y milenios de Experiencias y de Acción, lo cual es para un Espíritu la única forma de poder Progresar en su Evolución.

La Individualidad Espiritual no impone individualismo humano, pero, como la “interpretación” y la “traducción” humanas de las Vibraciones Espirituales que se reciben en un Mundo como el nuestro, son siempre deformadas y hasta invertidas, el hombre, influido por su egocentrismo, “traduce” la Sensación de Individualidad, que es Responsabilidad de Sí mismo, como individualismo, en todos los aspectos de su vida de relación.

El individualismo, errónea “traducción” humana de la Individualidad que, como dijimos, es una Etapa en la Trayectoria de la Evolución Espiritual, es contrario a la Ley de Fraternidad Universal y, en consecuencia, su influencia en el hombre es fuente de Dolor para el Ser, en su aspecto Espiritual y en su aspecto humano.

La individualidad (con minúscula) es un estado humano que va perdiéndose a medida que avanza en el Mundo la Unificación. En realidad, la Individualidad Espiritual es, simplemente, una denominación que damos a un período en el cual cada Ser debe Progresar por Sí mismo, mediante el uso Amoroso y, en consecuencia, acorde con la Ley, de su Libre Albedrío y su Voluntad.

A medida que, Progresando Evolutivamente por el propio esfuerzo, va desapareciendo la Individualidad y se avanza en la Unificación, el desarrollo de la Vida del Ser se hace más acorde con la Ley del Amor (incluso en los períodos de encarnación) y, paulatinamente, van eliminándose las Causas de Dolor, pudiendo entonces actuar y vivir humanamente con mayor felicidad en Mundos físicos.

En el proceso de Unificación, la Individualidad va desapareciendo, pues los Seres van Unificándose en aquello similar que desarrolló cada uno, pero no se Unifica su Esencia Divina. Cada Ser Es, por siempre, desde el “momento” en que su Esencia Divina “Nace” a la Vida, y va logrando “Puntos” Evolutivos cada vez mas avanzados como producto del esfuerzo propio; no podría, pues, Unificar- se, “fusionarse” en su Esencia Divina con otros Seres.

Lo Espiritualmente adquirido se ha consubstanciado con su Esencia Divina en todos los Seres que se Unificaran, y aunque tenga de unos a otros diferente intensidad, mayor o menor de acuerdo con el “Punto” Evolutivo del Ser, dentro de determinados límites, comienzan a Unificarse, de acuerdo con la Ley, al llegar el “momento” de la Acción-Amor. No debemos confundir Unificarse con unirse; la unión es transitoria, la Unificación es permanente.

A medida que el hombre vaya sutilizándose irá perdiendo paulatinamente la individualidad. La preparación para la Individualidad (Espiritual) se realiza durante el período de Experiencias en el Reino Animal (recordemos que nada es repentino en la Evolución) y comienza a tener vigencia cuando el Ser adquiere Conciencia, Discernimiento, Libre Albedrío y Voluntad. La Individualidad termina cuando la Conciencia deja de ser Individual para transformarse en Conciencia Universal.

Pregunta Estudiante: ¿Los cuerpos físicos invisibles se conforman en el Mundo de encarnación?

Madú Jess: Sí, se conforman en el Mundo de encarnación; el Mundo tiene, además de las Vibraciones que corresponden al Plano, las Vibraciones generadas y atraídas por las humanidades que en él Experimentaron y por la Naturaleza. La vibración base de cada cuerpo físico invisible la toma del Mundo, pero en lo que corresponde al Plano.

Significa esto que tiene las vibraciones base del Plano en ese Mundo. Por ejemplo: dos Planetas que están en un mismo Plano tienen las mismas vibraciones base mentales, emocionales, sensoriales y demás, pero en cada uno de ellos la vida se ha desarrollado en forma diferente y, en consecuencia, ciertas vibraciones son exclusivas de cada Mundo y los Seres que deben encarnar en ellos las necesitan para su “forma”.

Cuando un Ser, en su “Partícula” Espiritual, “desciende” a un Mundo para encarnar, forma sus cuerpos físicos invisibles, que denominaremos cuerpos

“básicos”, los cuales le son indispensables en el desarrollo de toda su Acción, es decir que los conserva en todas sus reencarnaciones en ese Mundo, y no se desprende de ellos hasta que abandona el Mundo. En esos cuerpos físicos invisibles “básicos” van quedando los “rastros” dejados en cada encarnación como necesidad kármica, o sea deudas con la Ley, y también las “huellas” dejadas por las Experiencias vividas acordes con la Ley, las que le serán útiles al Ser en sus futuras reencarnaciones.

De acuerdo con esos “rastros”, que significan deudas con la Ley, y su necesidad de eliminarlos, conforma el Ser los cuerpos físicos invisibles transitorios de sus reencarnaciones. Las vibraciones necesarias para esos cuerpos físicos invisibles en gestación las “reclama” el cuerpo físico que se va gestando, a través del respectivo cuerpo físico invisible de su madre, y el Ser, en su “Partícula” Proyectada, lo adapta a sus necesidades kármicas y de Experiencias. Mientras los cuerpos físicos “básicos” conservan “rastros”, que, como dijimos, significan necesidades kármicas, la “Partícula” Espiritual no podrá desintegrarlos para reintegrarse a su “Todo”, pues antes de reintegrarse a su “Todo” deberá haber saldado todas sus deudas con la Ley y cumplido las Experiencias que vino a obtener.

Cuando un Ser, en su “Partícula” Espiritual, encarna por primera vez, sus cuerpos físicos invisibles “básicos”, recién formados, son limpios, podríamos decir, de toda vibración que pudiera empañar su pureza, como ocurre con las vibraciones de los “rastros”. Si, en cambio, es “Partícula” de un Espíritu Evolucionado que debe comenzar una Experiencia o una Tarea en ese Mundo, las vibraciones de la mente y el alma formadas, en lo que el Mundo permite, a nivel de su “Punto” de Evolución, son puras, sin “rastro” alguno en sus cuerpos físicos invisibles “básicos”, que también ha debido formar. La “Partícula” Espiritual transmite a sus cuerpos físicos invisibles transitorios, por intermedio de sus cuerpos físicos invisibles “básicos” correlativos, las Vibraciones y la Energía necesarias para Trabajar en las Experiencias y Tareas que debe realizar.

Pregunta Estudiante: ¿Entonces tenemos cuerpo mental “básico” y cuerpo mental transitorio, cuerpo astral “básico” y cuerpo astral transitorio?

Madú Jess: Sí, naturalmente. De lo contrario, una vez que el Ser se ha desprendido de los cuerpos físicos invisibles transitorios no podría Actuar

cuando debe hacerlo en el plano mental y en el plano emocional-sensorial, a pesar de encontrarse en el Plano Astral.

Pregunta Estudiante: ¿Puede un Ser encarnado en la Tierra trasladarse en cuerpo Astral a otro Planeta?

Madú Jess: Depende de su “calidad” Espiritual. Si Espiritualmente está exactamente dentro de los límites vibratorios físicos invisibles de nuestro Planeta, no podría trasladarse a otro Planeta más avanzado, porque cada Planeta, de acuerdo con su “punto” vibratorio, tiene un límite vibratorio en todos los planos físicos invisibles, límite que la “calidad” Espiritual del Ser encarnado permite, o no, superar. Si, por su “calidad”, el Espíritu puede responder a las vibraciones físicas invisibles de otros Planetas, siempre que la Ley lo permitiera podría un Ser encarnado en este Mundo “trasladarse” para realizar una Tarea de Bien en otro Planeta; esos “traslados” son sumamente breves.

Un Ser de un Planeta avanzado puede “trasladarse” Astralmente a otro Planeta siempre que sus Vibraciones tengan un cierto punto de similitud con las Vibraciones que corresponden a ese Planeta. En su “traslado”, sus cuerpos físicos invisibles mental y emocional-sensorial le acompañan en sus vibraciones más sutiles. Ese “traslado” es muy breve, en casi todos los casos, pero su permanencia en ese otro Planeta le permite realizar la captación que se busca o el Trabajo que debe efectuar, de acuerdo con la Ley.

Pregunta Estudiante: ¿La vibración Astral de dos Planetas de un mismo Plano y de un mismo Sistema Solar puede ser similar?

Madú Jess: Sí, puede ser similar, porque al “nacer” los Planetas del Sol ya traen las sustancias correspondientes a los diferentes planos físicos invisibles, de manera que pueden tener similitud, aunque no igualdad, pues responden a distintos “momentos” del Sol. Además, cada Planeta va conformando su vibración propia, a través de los milenios del desarrollo de Vida en ese Planeta.

Un grupo de Planetas “nacidos” de un mismo Sol tendrían características determinadas, porque todos están constituidos por elementos en un estado vibratorio similar; pero, como luego de haberse realizado, digamos, la eclosión que dio lugar a la formación del planeta, el Sol ya había modificado su estado vibratorio, al “nacer” de él, en otro “momento”, otros planetas, estos pueden tener características diferentes y la vida física puede diferenciarse de unos a otros dentro de un mismo Sistema. En cada Sistema puede haber planetas destinados, simultá-

neamente, a recibir en su “momento” Vida Evolucionante en diferentes “puntos” Evolutivos, es decir, a constituir Mundos diferentes entre sí. Esto se debe a diferentes estados del Sol, pero se realiza siempre de acuerdo con la Ley de Evolución y las necesidades de la Vida Evolucionante.

Ejemplo: en un mismo Sistema puede haber planetas que han nacido constituidos por elementos de menor densidad que los de otros, pues los planetas están constituidos por Vida no Evolucionante que involuciona-evolucionan; de modo que puede “nacer” un planeta constituido por elementos (Vida no Evolucionante que involuciona-evolucionan) menos densos, y otro constituido por elementos más densos. Por lo tanto, en un Sistema puede haber unos planetas que comienzan a recibir Vida Evolucionante, “Chispas” Divinas y luego “Soplos” Espirituales, en “punto” de Evolución anterior, y otros planetas en “punto” de Evolución posterior.

En el proceso de su Evolución, las “Chispas” Divinas y los “Soplos” Espirituales deben obtener el máximo de Experiencias, por lo tanto, no realizan sus Experiencias en un planeta solamente, sino que la Ley les proporciona los medios para realizar todas las que necesitan, llevándolos a Experimentar en planetas constituidos por sustancias diferentes, más densas y menos densas. En esos planetas, aun cuando su vibración esté en el “punto” requerido para las Experiencias que corresponden a esas “Chispas” Divinas y a esos “Soplos” Espirituales en ese “momento” de su Trayectoria Involutivo-Evolutiva, la Naturaleza tiene aspectos distintos.

Pregunta Estudiante: ¿Puede haber un Planeta sin habitantes?, la Luna, por ejemplo.

Madú Jess: Todo, en el Universo, tiene una finalidad. Ciertas Vibraciones del Sol, la Tierra no puede recibirlas directamente porque la “forma” nuestra no las soportaría y debe recibirlas a través de la Luna, que actúa como “transformadora” de esas Vibraciones.

Por otra parte, la Luna es receptora de determinadas Vibraciones que provienen de la Tierra, que tienen en la Luna una especie de espejo que las refleja, volviéndolas a Proyectar, con otro “punto” Vibratorio, el necesario, sobre los lugares de la Tierra a los cuales están destinadas.

Esto significa que la Luna puede haber “nacido” con esa finalidad y no ser un Planeta que “murió”.

Pregunta Estudiante: ¿Por qué es *imprescindible* para nuestro Planeta *cam-
biar* ahora su tónica vibratoria? ¿Qué ocurrirá?

Madú Jess: Porque, de acuerdo con los términos de la Ley de Evolución, nuestro Planeta deberá pasar ya a integrar un Plano más sutil. Por consiguiente, todo lo que puede obstaculizar el cumplimiento de esa necesidad Evolutiva será eliminado.

En un “momento” Evolutivo como este, llegan a la Tierra, por Ley de Evolución, Vibraciones nuevas que responden a la necesidad del Planeta de alcanzar el nuevo “punto” Evolutivo que le corresponde, pero, como el Planeta, demorado en su Ritmo, no ha alcanzado la preparación necesaria para armonizarse con esas Vibraciones nuevas, habrán de producirse “choques” vibratorios cuyas consecuencias podrían ser catástrofes, desastres, desencarnaciones en masa, porque, como es imprescindible adaptar el medio a las nuevas Vibraciones, todo aquello que obstruya su Acción será eliminado.

Debemos tener presente que en esto no Obra ninguna Voluntad, si no la Acción de las nuevas Vibraciones, que comienzan a Actuar en el Mundo en el “momento” preciso marcado por la Ley de Evolución.

Esas nuevas Vibraciones producirán el efecto Purificador necesario, eliminando las Vibraciones que no condigan con este “momento” de la Evolución en la Tierra. Mediante el Trabajo de Purificación que se realiza en los Grupos Misioneros de Tarea Espiritual, sobre el plano mental y en el plano astral del Mundo, Tarea que obra y actúa sobre las mentes y las almas de nuestra Humanidad, podrá cambiar e ir mejorando, cada vez más, la vibración mental y astral (emocional-sensorial) de todos los hombres del presente y del futuro, lo cual permitirá la adaptación progresiva de la vibración del Planeta a las nuevas Vibraciones que deben Actuar en él, de acuerdo con la Ley de Evolución.

Pregunta Estudiante: Cuando comienza una gestación, ¿ya está determinado el Ser que va a ocupar ese cuerpo?

Madú Jess: Sí, porque las encarnaciones y reencarnaciones están Regidas por la Ley, ya sean gestaciones completas, es decir que el Ser nacerá como humano, o interrumpidas, o sea que, por diferentes causas, el Ser no llegará a nacer a la vida humana.

Pregunta Estudiante: ¿Es posible gozar de verdadera salud física si la mente y el alma no vibran positivamente? ¿Por qué?

Madú Jess: No. Porque salud es expresión de equilibrio entre todas las funciones orgánicas, para lo cual se requiere que las células que constituyen el organismo vibren positivamente. Como la mente y el alma penetran todas las células del organismo, si vibran negativamente transmiten esa vibración negativa a las células físicas, llegando a desequilibrar sus funciones. Las vibraciones negativas, atraídas y generadas por las humanidades, han ido infiltrándose en los planos sensorial, emocional y mental; en el plano de la voluntad no pueden hacerlo porque es un plano muy sutil, aunque físico invisible; es una vibración en la cual la vibración negativa no puede asirse. Suele decirse “voluntad al mal”, pero es la acción del aspecto negativo mental, emocional y sensorial dominando a la voluntad, lo cual ocurre muy frecuentemente. La voluntad, presionada por vibraciones mentales y astrales negativas se va debilitando, y su acción es reflejo de esas vibraciones que la presionan.

Pregunta Estudiante: Entonces, cuando vemos seres humanos que insisten en cosas materiales o negativas, ¿no es la voluntad que está actuando?

Madú Jess: Por el contrario, es la voluntad que no está actuando por sí misma, porque la voluntad sólo puede actuar en el Bien, no en el Mal; pero en la Humanidad actual, la mente y el alma tienen aún predominio sobre la voluntad, induciéndola a la acción, en la mayoría de los seres humanos.

Ciencia Espiritual de la Vida

Tema: Vibración mental y vibración astral

Madú Jess: La mente es sustancia mental de la cual está constituido el plano mental, y el alma es sustancia astral de la cual está constituido el plano astral; las sustancias que constituyen los planos físicos invisibles, pertenecen al mundo desde que el mundo “nace” y paulatinamente, a medida que el Mundo evoluciona, van “ubicándose” constituyendo los planos físicos invisibles, de los que, en su “momento”, la Vida Evolucionante que “desciende” a realizar sus Experiencias Evolutivas en él toma la sustancia, o vibración, que necesita. Sobre la “calidad” base de estas sustancias físicas invisibles, existen innúmeros estados de “frecuencia” vibratoria que responden al “punto” Evolutivo de las “Chispas” Divinas, de los “Soplos” Espirituales y de las “Partículas” Espirituales que deben Experimentar en la Tierra.

Es decir que existe una determinada vibración mental y una determinada vibración astral para cada uno de los cuatro Reinos de la Naturaleza: Mineral, Vegetal, Animal y Humano, y cada una responde a las necesidades del aspecto Mente y del aspecto Alma, respectivamente, de la Vida Evolucionante Manifestada en nuestro Planeta. Aunque diferentes, todas esas vibraciones mentales son afines entre sí así como son afines entre sí todas las vibraciones astrales; además, en esas vibraciones mentales y astrales diferentes, existe toda la gama de “frecuencias” vibratorias necesarias a la Manifestación de la Vida Evolucionante, Grupal o Individualizada, y a su “punto” Evolutivo.

La sustancia mental y la sustancia astral tienen afinidad con la Mente Superior y con el Alma Superior, respectivamente, y son utilizadas por las “Partículas” Espirituales como elemento de expresión, lógicamente dentro de las limitaciones de lo físico.

Por lo tanto, aun cuando existe diferenciación vibratoria tanto en la sustancia mental como en la sustancia astral, existe, a la vez, en cada una de las sustancias de esos planos físicos invisibles una calidad base uniforme, que permite el “contacto” mental, emocional y sensorial entre todos los aspectos de Vida Manifestada en los cuatro Reinos de la Naturaleza. De modo que el aspecto men-

tal y la mente de todo lo que vive en nuestro Mundo tiene afinidad entre sí y, a la vez, tiene “conexión”, mediante la vibración de la sustancia mental base que conforma todas las mentes y aspectos mentales, a través del plano mental. El plano mental recibe y transmite al punto de destino, por Ley de Afinidad y en Ley de Jerarquía, las vibraciones mentales humanas, con el impulso que le impone la voluntad de quien proyecta el pensamiento. Lo mismo ocurre, en cuanto a afinidad y “conexión”, con la sustancia astral base y las vibraciones emocionales y sensoriales.

En consecuencia, no sólo los seres humanos sino también los animales, los vegetales y los minerales pueden recibir nuestros pensamientos y sentimientos, Amorosos o no, y también “responder” a ellos, en algunos casos en forma bastante notoria.

Como vemos, nadie ni nada vive ni podría vivir aislado del conjunto, pues todos los hombres están unidos por las vibraciones similares de sus mentes y de sus almas, y todos los animales están unidos por sus vibraciones similares mentales y astrales, así como también lo están todos los vegetales entre sí y todos los minerales entre sí, pues la Vida Evolucionante que se halla Experimentando en el Mundo, sea cual fuere el “punto” Evolutivo en que se encuentra, posee, porque las necesita para poder Actuar en el Mundo, vibraciones mentales y vibraciones astrales (emocionales-sensoriales) las que toma de los planos respectivos, en el estado de “frecuencia” vibratoria que le corresponde.

Además, todos los hombres están “conectados” entre sí a través del plano mental y del plano astral, y lo mismo ocurre con los otros tres Reinos de la Naturaleza. A la vez, están “conectados” entre sí, a través de los planos físicos invisibles, los cuatro Reinos de la Naturaleza, y esa “conexión” permite la “comunicación” y la influencia mental, emocional y sensorial entre todos, comunicación que en el hombre puede ser consciente o inconsciente. A esa influencia solemos llamarla “poder” o “virtud”, cuando la vemos manifestarse.

Por lo tanto, los planos se diferencian entre sí en la “calidad” de la sustancia que los constituye y están en nosotros y fuera de nosotros, así como están en todas las “formas” que Manifiestan la Vida en nuestro Mundo. Cada plano está constituido por vibraciones básicamente iguales por su “calidad”, sustancia del plano, pero existe en esa sustancia una gran diferenciación en su “frecuencia” vibratoria.

Así como las vibraciones físicas que conforman un organismo están “interpenetradas”, también están “interpenetradas”, en cada ser, las vibraciones astrales que conforman su alma y las vibraciones mentales que conforman su mente. A la vez, y dentro del Orden Perfecto, las vibraciones mentales, astrales y físicas visibles están también “interpenetradas”, tanto en el hombre, como en los animales.

Es decir que tenemos en nosotros mismos todos los planos, físico visible y físicos invisibles, así como tenemos también el Plano Espiritual, conformado, en nuestro Mundo, por las Vibraciones de las “Partículas” Espirituales, de los “Soplos” Espirituales y de las “Chispas” Divinas que Experimentan a través de “formas” físicas, cuyas Vibraciones Actúan Jerárquicamente sobre las vibraciones mentales, astrales y físicas visibles.

Por lo tanto, en el hombre, la Vibración de su “Partícula” Espiritual Actúa Jerárquicamente en la conformación, de acuerdo con su necesidad de Experiencias o de Karma, de los cuerpos físicos, visibles e invisibles, que constituirán la “forma” que habrá de utilizar, aunque ese aspecto físico pueda luego, apoyado por la fuerza del plano físico correspondiente (mental o astral) “desobedecer” esa Jerarquía Espiritual, de cuya Fuerza se nutre, produciendo así en el ser, estados de verdadero desequilibrio, que debilitan a su “Partícula” Espiritual y le perjudican en su Espíritu y en su materia.

Vemos, pues, que los diferentes planos no pueden, en realidad, “ubicarse” en un lugar determinado, porque están en todo. Podemos, en consecuencia, comprender fácilmente que, por Ley de Afinidad, nuestros pensamientos, nuestros sentimientos, nuestras emociones y nuestras sensaciones “repercuten” directamente en esos planos y se “reflejan” en ellos, y como a través de esos planos estamos unidos a todos los otros hombres y a todo lo que vive en nuestro Planeta, nuestros pensamientos, con mayor o menor fuerza, con mayor o menor precisión y dirección consciente, pueden tener acción, a veces rapidísima, sobre las mentes, y si ese pensamiento tiene jerarquía vibratoria puede actuar también sobre los aspectos emocional, sensorial y físico visible de otros seres.

De ahí la posibilidad de utilizar la mente tanto en “Trabajos” de Bien como en “trabajos” de Mal, que es lo que suele denominarse “Magia Blanca” y “magia negra”, respectivamente, “Magia Blanca” es todo “Trabajo” acorde con la Ley, que es Amor, y “magia negra” es todo “trabajo” contrario a la Ley, que otorga a los Seres Voluntad y Libre Albedrío. Todo “trabajo” contrario a la Ley del Amor,

todo “trabajo” que tenga por finalidad dominar o anular la voluntad y el Libre Albedrío de otros seres, es “magia negra”.

Como ya dijimos, los pensamientos, los sentimientos y las sensaciones se “reflejan” en los planos correspondientes y toman “forma” en ellos, y por medio de ellos pueden tener acción sobre los demás. Ese “reflejo” permanece en los planos aunque los seres desencarnen, y las vibraciones que ellos generaron y proyectaron a los planos mental y astral, permanecen en esos planos y pueden actuar sobre las generaciones siguientes. Esas vibraciones no permanecen estáticas sino que evolucionan, en Bien o en Mal, según sean positivas o negativas, y de ese modo influyen en las generaciones siguientes, benéficamente o perjudicialmente.

Pregunta Estudiante: ¿Cómo podemos explicar que cada ser tenga su propia “frecuencia” vibratoria?

Madú Jess: Sabemos que todos los seres que viven en nuestro Mundo tienen vibración mental, vibración emocional, vibración sensorial y vibración física visible. Sabemos, también, que todas las vibraciones mentales pertenecen a un plano común, así como pertenecen a un plano común todas las vibraciones emocionales y sensoriales.

Todas las mentes tienen, básicamente, la vibración natural del plano mental, y todas las almas tienen, básicamente, la vibración natural del plano astral. Sobre esa vibración básica hay miles y miles de vibraciones mentales, miles y miles de vibraciones emocionales y sensoriales.

La mente de cada ser está conformada por innumerables vibraciones mentales diferentes, y el alma conformada por innumerables vibraciones emocionales y sensoriales diferentes, que son producto de la combinación de su propia vibración con lo que esa vibración atrae del plano, mental o astral. Ejemplo: la mente es un conjunto de vibraciones mentales interpenetradas que responden a la Mente Superior, que se agrupan y combinan de acuerdo con su propia “calidad”, que es determinada por la “Partícula” Espiritual que está Experimentando, de acuerdo a todo lo adquirido en las encarnaciones anteriores del Ser y a sus necesidades de Experiencias en esta presente encarnación.

La vibración mental natural del plano, posee una extensa gama de vibraciones en “puntos” diferentes que, básicamente, tienen afinidad con la gama de Vibraciones Mentales de los Seres que deben Experimentar en el Mundo. De esa compleja sustancia mental del plano, cada Mente Superior absorbe al encar-

nar o reencarnar la “Partícula” Espiritual, las vibraciones que necesita, formando la mente humana que habrá de utilizar, la cual ha adquirido así su propia vibración mental.

Lo mismo ocurre con las innumerables vibraciones emocionales y sensoriales del plano astral. Cada Ser absorbe de los planos físicos invisibles lo que corresponde a su necesidad Espiritual y, a la vez, lo adapta a su propia Acción. Luego, cada mente y cada alma producen nuevas vibraciones, que se proyectan al plano, mediante la combinación de sus propios pensamientos, intenciones, deseos y demás, con la sustancia de los planos respectivos en la “frecuencia” vibratoria *básicamente* afin.

Como vemos, son innumerables las vibraciones diferentes que hay en cada plano, porque cada ser siente y piensa de manera distinta; no sólo en lo consciente sino en lo que podríamos denominar “íntimo atávico”, que lo induce a pensar y sentir en determinada forma, como consecuencia de su “punto” Evolutivo, su ascendencia física y sus vidas anteriores.

Todo ello significa una combinación de numerosísimas vibraciones diferentes, y cada uno absorbe, inconscientemente, por Ley de Afinidad, determinadas vibraciones del plano, formando así su vibración propia individual. Por eso, no puede haber en el Universo dos seres exactamente iguales en su vibración, pues cada uno es un cúmulo de vibraciones modificables que, al combinarse, forman la vibración individual, de una “frecuencia” diferente a la vibración individual de los otros.

Las vibraciones mentales, emocionales, sensoriales y físicas visibles también se interpenetran para formar la vibración individual, influyendo en ellas la propia evolución humana, el estado de salud, la alimentación, las costumbres y demás. Todas esas vibraciones se coordinan y se combinan en cada ser, y la “frecuencia” de la vibración resultante difiere de la “frecuencia” de la vibración análoga de cada uno de los otros seres.

Pregunta Estudiante: ¿La “frecuencia” vibratoria de cada ser puede ser modificada?

Madú Jess: Sí. Cada ser tiene la “frecuencia” vibratoria que le corresponde, pero esa “frecuencia” vibratoria puede ser modificada por muchos aspectos diferentes. El Reino Humano posee una “frecuencia” determinada, dentro de la cual cada ser humano adquiere la suya; además, cada uno, con su acción voluntaria va influyendo y produciendo una modificación rítmica a esa “frecuencia”

propia, formándose así el aspecto individual, que podemos denominar “frecuencia”, “clima” o “plano” individual.

Este es el proceso que permite que cada uno tenga su propia vibración, su propio ritmo individual, que es un ritmo móvil que depende de la “frecuencia” que le impone el ser; se acelera, desciende, permanece o progresa, pero siempre dentro de la propia “frecuencia” básica, porque por más que descienda no toma la vibración que corresponde a otro nivel, ni tampoco que corresponde a otra “calidad”.

El hombre de mente avanzada puede pensar cosas terribles que no las pensaría un primitivo y sin embargo su mente no tiene la “frecuencia” del primitivo, tiene una “frecuencia” distinta y, además, le imprime otro ritmo al negativizarla. Él no realizaría actos que el primitivo consideraría algo natural, como ser el hábito de la antropofagia; pero, en cambio, piensa en martirizar a un semejante, pudiendo llegar al refinamiento que le permite su mente avanzada; la mente de este no igualó al nivel de la mente primitiva sino que modificó el ritmo.

Los ritmos son innumerables dentro de una misma “frecuencia”, y todo ese conjunto de ritmos que el hombre impone a su mente, a su alma y a su cuerpo humano, forman su ritmo propio dentro de la “frecuencia” vibratoria que le corresponde.

Pregunta Estudiante: ¿Entonces, podemos afirmar que las mentes y las almas de todo lo que vive en la Tierra se diferencian por su “frecuencia” vibratoria?

Madú Jess: Sí. Las mentes y las almas se diferencian entre sí por la “frecuencia” en que vibra la sustancia que las conforma. Todo tiene sustancia mental, pero cada mente o aspecto mental, difiere de las otras por su “frecuencia” vibratoria; todo tiene sustancia emocional-sensorial pero cada alma difiere de las otras por su “frecuencia” vibratoria. Hasta los minerales, las piedras por ejemplo, poseen sustancia mental y sustancia astral, porque todo aspecto Espiritual, sea “Chispa”, “Soplo” o “Partícula” Espiritual, para poder Experimentar en la Tierra, necesita “envolverse” en las sustancias de los planos de este Mundo. Tanto en el plano mental como en el plano astral hay, en la sustancia del plano, todas las “frecuencias” vibratorias necesarias a los aspectos de Vida Evolucionante que deben Manifestarse en la Tierra, y cada uno utiliza las “frecuencias” que corresponden a su “punto” Evolutivo y a su necesidad Espiritual.

Por otra parte, la vibración mental básica y la vibración astral básica reciben, en el “punto” vibratorio que corresponde a cada Reino de la Naturaleza, la Vibración de conjunto del Reino y, dentro de ella, la Vibración que identifica a cada Grupo y la Vibración que identifica a cada “individuo”; las Vibraciones se unen y la Vibración resultante es la Vibración de conjunto.

Pregunta Estudiante: ¿Es como si muchos instrumentos dieran juntos la misma nota, do, por ejemplo?

Madú Jess: Ese es un aspecto diferente de complejidad, porque sería como si una única Vibración fuera expresada por diferentes “puntos” Evolutivos; cada uno lo expresa como le es posible. Por ejemplo: todos aman (que sería: todos los instrumentos dando el do); pero uno ama en expresión de flauta, otro ama en expresión de violín, otro ama en expresión de trombón y otro ama en expresión de contrabajo. Todos dan el do, pero hay diferencia en el do de cada uno, por que cada uno lo expresa de acuerdo con su propia capacidad.

El acorde, en cambio, es la resultante de diferentes sonidos emitidos a la vez por un solo instrumento, que vendría a ser el Reino de la Naturaleza produciendo la Vibración del Reino, o la especie produciendo la Vibración de la especie, o la de cualquier otro grupo. El conjunto de “frecuencias” vibratorias y ritmos provenientes de un Reino, de una especie, de una raza o de la Humanidad (y pensemos cuántos grupos vibratorios admiten la Naturaleza y la Humanidad) forman el “acorde”, o sea, la Vibración del Reino, de la especie, de la raza o de cualquier otro grupo y también, como dijimos, de la Humanidad.

Pregunta Estudiante: ¿Las sustancias son básicamente diferentes?

Madú Jess: La Energía Original es una con diferentes “calidades”, que responden a las necesidades de la Vida Evolucionante que debe Experimentar en el Mundo, en cada “punto”, en cada aspecto, en cada “momento” del Proceso Evolutivo; de modo que la sustancia que constituye las mentes debe ser de otra “calidad” que la que constituye las almas.

Las “calidades” diferentes determinan por sí mismas el “punto” vibratorio que les corresponde, y dentro de ese “punto” vibratorio hay una gama; esa gama tiene un límite mínimo y un límite máximo, que corresponden a las posibilidades del Mundo.

No debemos pensar que cada vibración, por ejemplo la vibración astral de emoción sensación, tiene un límite y superado ese límite ya pasaría a ser

vibración mental, no, mente es otra “calidad”, es decir, otro tipo de “frecuencia”; tipo de “frecuencia” no es aceleración de otra “frecuencia”. Ejemplo: la “frecuencia” mental, dentro del “punto” evolutivo y en el aspecto correspondiente a vibración del Plano Astral, siempre es más sutil que la vibración emocional-sensorial; posiblemente, la vibración de alma en un Plano superior al de nuestro Mundo, será más sutil que la vibración de mente en nuestro Plano.

Pregunta Estudiante: ¿Es posible individualizar mentalmente a una persona aunque no se la conozca?

Madú Jess: Sí; es suficiente el deseo o la intención, aunque no se conozca el nombre, sólo es necesario el pensamiento, la vibración.

Es maravilloso, aunque complejo, que en el incalculable cúmulo de vibraciones que existen en el plano mental, en el plano emocional y sensorial, respondiendo a todos y cada uno de los “ejemplares” en cada uno de los Reinos de la Naturaleza, pueda ser individualizado fácilmente cualquier ser o grupo de seres y puede también ser individualizada cualquier especie o grupo animal o vegetal. Por eso, el Trabajo de Proyección se realiza a la perfección, en especial cuando se Proyecta directamente a los planos.

En los planos no existe ningún obstáculo para que las Fuerzas de Bien puedan individualizar al ser al cual se desea beneficiar con la Proyección. También es posible, para quienes trabajan negativamente, individualizar a las personas a quienes desean proyectarles vibraciones negativas o perjudiciales. En positivo o en negativo, existe esa posibilidad, excepto que por su posición Jerárquica, lo Superior puede realizar lo que no le es posible realizar a lo negativo.

Esto demuestra cómo está todo, y estamos todos, reflejados en los planos mental y astral, según nuestros propios pensamientos, emociones y sensaciones; cómo es que se está reflejado y cómo se puede ser perfectamente individualizado, sin dificultad, por otro ser con capacidad para ello o por las Mentes Superiores, porque en ese cúmulo de innumerables “frecuencias” vibratorias y ritmos que existen en un Mundo como el nuestro, cada ser tiene lo suyo propio, perfectamente individualizado, lo cual permite beneficiarlo con Proyecciones de Bien dirigidas directamente hacia él.

Pregunta Estudiante: ¿Cuál es el proceso a través del cual se reciben las Proyecciones que se hacen a las personas?

Madú Jess: Las Vibraciones Proyectadas se reciben siempre a través del plano correspondiente. La mente recibe del plano mental; pues, como sabemos, la mente humana está en conexión con el plano mental. Con nuestra voluntad enfocamos el “punto” en que la mente de esa persona está proyectada al plano mental y en contacto directo con ese plano, y así, a través de ese plano recibe nuestra Proyección. Lo mismo ocurre con los otros planos.

Pregunta Estudiante: ¿Cuál es el mecanismo de la Proyección a un cuerpo físico visible?

Madú Jess: Esa Proyección irá hasta el “punto” donde está la proyección de ese cuerpo físico en el Plano Astral. Nuestro cuerpo físico está limitado dentro de una “forma” determinada sólo para nuestros sentidos físicos, pero tiene su propia proyección en el Plano Astral. Esa proyección está constituida por todo el conjunto, incluyendo tanto las células sanas como las células enfermas, pero es el propio cuerpo físico el que se proyecta más allá de la posibilidad de percepción de los sentidos físicos, cuyo límite de percepción define la forma que le asignamos al cuerpo físico.

Un cuerpo físico necesita diversas energías. Ciertas energías pueden serle suministradas por medio de las Fuerzas Espirituales atraídas y Proyectadas sobre él; otras energías, en cambio, debe generarlas en sí mismo. En algunos casos se logra el resultado deseado con las Proyecciones Espirituales únicamente, pero, en otros casos, especialmente cuando la materia está muy dañada, necesita también la ayuda de elementos medicinales o alimenticios que estimulen el organismo para la reacción. Como todo está dentro de la “necesidad kármica” de cada uno, los casos no son siempre iguales.

Como ya se nos dice en las Enseñanzas de los primeros Cursos, nuestras Proyecciones Amorosas ayudan a los enfermos a mejorarse, pero, en muchos casos es necesaria, también, la acción de la medicina para poder obtener la reacción necesaria del organismo.

Pregunta Estudiante: ¿Es más eficaz la Proyección que se hace mientras el ser descansa?

Madú Jess: Sí, porque la vibración de la mente y del alma están en cada célula del cuerpo físico visible y la actividad mental y emocional se refleja en todo el organismo y si, como ocurre en la generalidad de los casos, la persona tiene impregnada su mente de temores, preocupaciones u otros aspectos que no son positivos, su vibración mental, refleja ese estado negativo en las células, dificultando

tándoles la plena absorción de las energías Proyectadas. Por eso puede ser más eficaz la Proyección realizada durante las horas en que el ser descansa.

Pregunta Estudiante: Las Proyecciones que se efectúan en nuestra Escuela sobre los Reinos de la Naturaleza, ¿qué finalidad tienen?

Madú Jess: Dentro del proceso de la Evolución que se está desarrollando en nuestro Mundo, los Reinos de la Naturaleza reciben, con esas Proyecciones, una Vibración extraordinaria y precisa para la evolución de la “forma”. Los Seres que han encarnado para Trabajar en la evolución de la “forma” necesitan la colaboración de “Espíritus Misioneros” encarnados que, como instrumentos, canalicen las Vibraciones Superiores destinadas a esa Tarea y las “transformen” al “voltaje” necesario para su perfecta asimilación por las “formas”.

Algunos Seres Superiores han encarnado expresamente para Trabajar en los aspectos básicos de esa Tarea, pero muchos otros aspectos secundarios los abarcan los “Espíritus Misioneros” actualmente encarnados (y sin duda también otros “Espíritus Misioneros” que luego encarnarán) colaborando, por ejemplo, en la eliminación de ciertos obstáculos o fortaleciendo el Trabajo que esos Seres realizan, mediante Proyecciones sobre ciertos aspectos imprescindibles que deben ser logrados conjuntamente. Las Vibraciones que Ellos Proyectan se encuentran, así, con las Vibraciones que se Proyectan en nuestros Grupos de Tarea y se realiza, de esa forma, el Trabajo completo.

No se nos detalla lo que estamos haciendo en ese aspecto, en carácter de instrumentos, lógicamente, porque no estamos haciendo siempre lo mismo; es Tarea de colaboración.

Pregunta Estudiante: Cuando un Ser desencarna sin tener la lucidez necesaria, ¿deberá transcurrir mucho tiempo para adquirirla?

Madú Jess: Sí; por eso se Proyecta Luz y Fuerzas a los Seres que están en el Plano Astral. La Luz y las Fuerzas que mediante esas Proyecciones los “envuelven”, disgregan las vibraciones materiales y negativas no generadas por ellos, que los presionan impidiéndoles tomar conciencia de su verdadero estado.

La Luz y las Fuerzas que los Seres que están en el Plano Astral reciben mediante esas Proyecciones Amorosas, pueden Actuar solamente sobre las vibraciones negativas que no han sido generadas o atraídas voluntariamente por el Ser que ha desencarnado. Las Vibraciones Proyectadas Actúan con la intensidad que les imprime la Fuerza de Amor con que se realiza la Proyección, apar-

tando de esos Seres todo lo que no fue atraído conscientemente y por propia voluntad.

Ciertas vibraciones negativas pueden rodear y presionar la mente y el alma de un Ser que ha desencarnado, oprimiéndolo en esos aspectos e impidiéndole la lucidez necesaria, sin haber sido atraídas por acción voluntaria de ese Ser, sino por la proyección negativa de pensamientos, deseos o sentimientos de otros. También pueden ser disgregadas por las Vibraciones Proyectadas, las vibraciones adheridas por afinidad a las vibraciones negativas que fueron atraídas por acción voluntaria.

Al “clarificar” la “atmósfera” individual de esos desencarnados, es decir, al “envolverles” en Luz y liberarlos de la presión negativa que los debilita, esos Seres quedan capacitados para recibir la Vibración de la Verdad y para reaccionar, y cuando el Ser desea reaccionar ese deseo constituye el “Reclamo” de ese Ser a la Ley (“Reclamo” inconsciente y emanado de su necesidad Espiritual) en requerimiento de Fuerzas, que le llegan en “Respuesta” mediante las Proyecciones Amorosas que se les hacen, o por los Caminos que la Ley determine, Fuerzas que, existiendo el “Reclamo”, ellos pueden entonces absorber, pues las Fuerzas no pueden ser absorbidas si los Seres necesitados no las “Reclaman”, consciente o inconscientemente.

Pregunta Estudiante: ¿Podría aclarar el concepto de que nuestro Mundo era denso pero positivo?

Madú Jess: Denso, por la “calidad” del Plano, que es físico, y positivo porque la Vida sólo Crea positivo. Los Planos densos, en los cuales los Seres deben efectuar Experiencias, tienen la densidad cuya presión los Seres deben superar en determinado “momento” de su Evolución.

Ciencia Espiritual de la Vida

Tema: *“Chispas” Divinas*
Experiencias en los Reinos Mineral y Vegetal

Madú Jess: En todos los Reinos de la Naturaleza hay plano mental y plano astral, en el “punto” vibratorio que corresponde, porque la “Chispa” Divina no puede tomar contacto directo con lo físico y necesita “envolverse” en sustancia mental y en sustancia astral del planeta en el que debe Experimentar. La “Chispa” Divina es Mente Pura, y a medida que va Experimentando en diferentes Planos se va constituyendo en Ella el aspecto Alma Espiritual, que permanece Unificado con ese mismo aspecto del Grupo de “Chispas” Divinas al que pertenece.

La “Chispa” Divina que viene a la Tierra tiene Vibración de Alma Espiritual y de Mente Espiritual; la primera, en conexión con el Alma Grupal y la segunda, a través de su Mente Pura, con las Mentes que Guían su Evolución. Las “Chispas” que Experimentan en Planos Físicos deben, en consecuencia, revestirse en el Mundo en que realizan sus Experiencias con sustancia afin en los dos aspectos: sustancia mental y sustancia astral.

El plano mental y el plano astral están constituidos por sustancia mental y sustancia astral, respectivamente; pero en esas sustancias hay una extensa gama de “frecuencias” vibratorias y, por Ley de Afinidad, la “Chispa” se “envuelve” con vibraciones en “frecuencia” elevada, es decir, con sustancia en “punto” sutil, porque aún está en período de completa inconsciencia y sin unión con la materia, o sea, en Vibración puramente Espiritual; todo ello lo efectúa Guiada por Mentes Espirituales muy Elevadas.

Pregunta Estudiante: ¿El mineral tiene cuerpo mental individual y cuerpo astral individual?

Madú Jess: Las “Chispas” Divinas realizan Experiencias conjuntas y para ello adquieren una especie de “mente conjunta” y de “alma conjunta”, en las cuales, cada una de las “Chispas” del Grupo tiene lo suyo. Es como reflejo de su propia Vida Espiritual Grupal; son Mente del Conjunto y Alma del Conjunto,

pero cada una tiene lo suyo. En ese período de la Involución hay una cierta similitud con la Unificación de la Evolución muy avanzada.

Las “Chispas” Divinas no poseen cuerpo mental, sino la sustancia mental necesaria. Vienen a Experimentar en Grupo y toman las sustancias mental y astral en Grupo, contribuyendo cada “Chispa” con su propia capacidad de atracción para formar lo suyo, que queda unido al mismo aspecto de todas las otras “Chispas” de ese Grupo. Si bien inconscientemente, cada una Actúa con su propia Fuerza y de acuerdo con su propia necesidad en la atracción para la conformación del aspecto mental y del aspecto astral. Aun viniendo las “Chispas” a Experimentar en Grupo, en esa Experiencia de conjunto cada una tiene una necesidad diferente, pues, entre todo el Grupo completan la Experiencia, en la cual corresponde un aspecto diferente a cada una de las “Chispas”.

Por lo tanto, cada una de las “Chispas” del Grupo toma la sustancia mental y la sustancia astral necesarias para el aspecto que le corresponde en esa Experiencia, pero todas están unidas en esas sustancias y Trabajan unidas; repetimos, todo en forma inconsciente. Como todo es siempre de acuerdo con el “punto” Evolutivo, en un “punto” Evolutivo incipiente, como el de las “Chispas” Divinas, todo es sumamente simple; por eso existe esa variedad en el Trabajo de la Experiencia conjunta y hay, además, una gama, acorde con la escala Jerárquica que existe en cada uno de esos Conjuntos de “Chispas” Divinas que Experimentan.

Pregunta Estudiante: ¿Quiere decir, entonces, que los Reinos no tienen aspecto mental?

Madú Jess: Lo que tiene aspecto mental no son las “formas” sino las “Chispas” Divinas, los “Soplos” Espirituales y los Seres que están Experimentando. Todo lo que es Vida Evolucionante tiene, cuando está Experimentando en el Mundo, aspecto Mental y aspecto Astral, pero lo que es “forma” no. Lo que es Vida no Evolucionante que involuciona-evolucionan, en estado de involución, no puede tener cuerpo mental ni cuerpo astral. Para tomar contacto, la “Chispa” Divina necesita, como ya dijimos, tener “envoltura” mental y “envoltura” astral, del Plano Astral del Mundo, pues no puede tomar contacto directo con lo físico visible; necesita esas vibraciones intermedias.

Pregunta Estudiante: ¿Por qué en el “punto” Evolutivo actual de la Vida en la Tierra, la vibración mental que corresponde a la “Chispa” Divina es más sutil que la que corresponde al humano?

Madú Jess: Porque en nuestro Mundo, actualmente el hombre está todavía en estado de Involución y en tramo posterior al de la “Chispa” Divina. Es decir que, aun cuando el humano está Espiritualmente más Evolucionado, a la vez está más Involucionado y necesita, para Actuar, sustancia menos sutil que la “Chispa”. Cuando, en el Tiempo, el hombre esté Espiritualmente mucho más Evolucionado que el hombre actual, necesitará sustancia mental en paridad de sutileza, pero mucho más compleja; sustancia capaz de expresar su complejidad. Para que haya paridad en la sutileza de la sustancia mental requerida por la “Chispa” Divina y la sustancia mental necesaria al ser humano, el hombre deberá haber avanzado ya, Espiritualmente, en la Etapa del Retorno, o sea de la Evolución propiamente dicha.

Cuando la Tierra esté en el “punto” en que la Vida pueda Manifestarse en un “punto” superior de Evolución, podrá haber paridad de sutileza vibratoria en la sustancia mental del hombre y de la “Chispa” Divina, aunque, como dijimos, con mucha diferencia en su complejidad.

Pregunta Estudiante: ¿Significa esto que tendrán el mismo “punto” de sutileza la vibración mental de la “Chispa” Divina y la vibración mental del hombre, cuyo Espíritu ha recorrido ya el Camino de Involución y ha entrado y avanzado en la Evolución propiamente dicha?

Madú Jess: Las “Chispas” Divinas van en “descenso” y el Espíritu del hombre irá ya en “ascenso”. El “punto” vibratorio de la sustancia mental de ambos coincidirá, pero en la “Chispa” será siempre sutil sencillo y en el humano será sutil complejo. La Vibración de la “Chispa” Divina toma de la sustancia mental en ese “punto” vibratorio, lo que necesita para poder Actuar, respondiendo a las Mentes Guías, y la Mente Superior del hombre toma lo que necesita de esa misma sustancia, para la Acción necesaria a la Vibración de la Mente Superior de su “Partícula” Espiritual.

A la “Chispa” Divina, el impulso se lo imparten las Mentes Superiores que la Guían, y a la “Partícula” Espiritual del hombre, ese impulso lo proporciona su propio Espíritu o “Todo” Espiritual. La vibración mental del planeta con que se “reviste” la “Chispa” Divina, sirve a esta de elemento adaptador al medio de la Vibración de las Mentes Superiores que Guían su Evolución, Vibración que recibe, estando en el Mundo, a través de su propia Vibración Mental, que permanece en el Espacio. Porque de la “Chispa” Divina llega al Planeta sólo una Proyección.

Ese aspecto Espiritual de las Experiencias es siempre igual, en las “Chispas” Divinas, en los “Soplos” Espirituales, en los Espíritus y en los Núcleos Unificados. En el humano es la Vibración Mental de su Espíritu la que Actúa a través de la Mente Superior (de la “Partícula” encarnada) y de la vibración mental del Mundo, que constituye su cuerpo mental.

Pregunta Estudiante: En el “momento” Evolutivo actual, ¿las “Chispas” Divinas que vienen a Experimentar a la Tierra toman del Mundo una vibración mental impura?

Madú Jess: Las vibraciones negativas pueden impregnar las vibraciones de los planos, pero no consubstanciarse con ellas. Las “Chispas” son Puras y, por Ley de Afinidad, toman sólo sustancia mental pura y a la vez simple, porque, repetimos, las “Chispas” no necesitan Expresar lo que necesita Expresar un Espíritu a través de una mente humana.

Pregunta Estudiante: ¿En qué consiste el Trabajo o las Experiencias de las “Chispas” Divinas en el mineral?

Madú Jess: Ese Trabajo tiene diferentes facetas. En su Experiencia de “contacto” con el Plano, y con el Mundo correspondiente, que vienen a realizar, de acuerdo con lo que impone la Ley de Evolución, no pueden Trabajar sólo para su propio beneficio, sino para beneficiar también a los demás. Como las “Chispas” que Trabajan en el mineral están en estado de suma Pureza, por su mínima Involución, su Irradiación tiene más Fuerza que la Irradiación del vegetal y del animal, y esa Irradiación se Proyecta a través de la “forma” mineral en la cual están Experimentando.

Esas “Chispas” Divinas tienen una Experiencia múltiple: la Experiencia de “contacto” con el Plano, que le permite ir formando sus propias Vibraciones de “Contacto” que luego permanecerán en su Alma Espiritual, aún rudimentaria; la Experiencia de Acción, que, aunque es Acción inconsciente, permanece en ellas, pues durante su estada en el Mundo han Actuado, inconscientemente, por Irradiación de su propia Vibración, lo cual significa una Realización de Bien, y esa Realización de Bien, por Ley vuelve a Ellas e impulsa su Progreso; de otra forma, esas Experiencias no le proporcionarían Progreso. Además, la sustancia mineral de la “forma” utilizada recibe ciertas Vibraciones que las “Chispas” le transmiten al Actuar en ese mineral; si después, esa sustancia mineral pasa a formar parte de “formas” vegetales, mediante la absorción de esas sustancias minerales impregnadas de Vibraciones dejadas por las “Chispas” Divinas, esas Vi-

braciones pasan a tener Acción en el vegetal, en el animal, que se alimenta del vegetal, y en el humano, por la misma vía. Son Vibraciones Espirituales que nunca se pierden.

Esas Experiencias no le proporcionarían Progreso si las “Chispas” Trabajaran solamente para sí mismas, porque no se originaría la Causa que produce, como Efecto, su Progreso Evolutivo-Involutivo. Sería algo que no iría mucho más allá del Movimiento, de la Acción a Sí misma y de Sí misma a la Acción; no “repercutiría” en la Ley y entonces no podría Impulsar el Progreso, porque el Progreso sólo puede obtenerse por Impulso proveniente de la Ley de Causa y Efecto, que Impulsa y Rige a la Ley de Evolución.

Recordemos que la Ley de Evolución no Rige por sí misma, sino a través de la Ley de Causa y Efecto; por eso, como sabemos, las Leyes Básicas son: Amor, Jerarquía y Causa y Efecto. La Ley de Evolución Trabaja siempre Regida por la Ley de Causa y Efecto; todo es “Reclamo” y “Respuesta”. Si al Trabajar, las “Chispas” Divinas lo hicieran sólo para Sí mismas, no habría ningún “Reclamo” y, por lo tanto, tampoco “Respuesta” de la Ley.

Ahora bien; como se trata de un Trabajo inconsciente no le produce a la “Chispa”, en magnitud proporcional, el mismo beneficio que puede proporcionar un Trabajo consciente, pero su Trabajo hace un Bien enorme a las plantas, a los animales y al hombre, y ese Trabajo en extensión produce la Fuerza necesaria para el Impulso de Progreso.

En general se cree que la Experiencia en el Reino mineral es, por ejemplo, que las “Chispas” llegan a la piedra. Pero, ¿dónde hacen la Experiencia?. La hacen en los elementos constitutivos de esa piedra. La Experiencia en el Reino Mineral no es en la “forma” de la piedra, sino en la “forma” (visible o invisible para nosotros) de los elementos simples que constituyen esa combinación mineral que forma la piedra.

Ejemplo: una Experiencia en el granito sería, al mismo tiempo, Experiencia en el cuarzo, en el feldespato y en la mica. Las “Chispas” Experimentan por separado en cada elemento y se transmiten la Experiencia de “contacto”. Al terminarla, esas “Chispas” ya han adquirido la Vibración necesaria para estar en “contacto” con uno u otro de los elementos y desde allí Actúan donde tienen que Actuar. No es una Experiencia en el granito, sino en cada uno de sus elementos simples, y esa Experiencia se transforma en múltiple.

Los elementos constitutivos eran simples y se combinaron después de estar en estado ígneo. Los elementos se combinan obedeciendo una Ley, y las Leyes prevén las necesidades futuras de la Vida Evolucionante que en un Mundo debe Manifestarse. Por ello, en determinado “momento” se combinaron determinados elementos y dieron por resultado una “forma” capaz de recibir Vida Evolucionante; entonces llegó la Vida Evolucionante al Planeta.

Las “Chispas” Divinas Experimentan en los minerales Grupalmente; unas Experimentan en un elemento y otras Experimentan en otro elemento, y se transmiten recíprocamente sus Experiencias, completando así la Experiencia del Grupo.

Pregunta Estudiante: ¿La materia del mineral subsiste?

Madú Jess: Subsiste mientras debe subsistir; entre tanto, “Chispas” Divinas vienen y retornan al Espacio, constantemente. Llamamos mineral, en términos generales, a la “forma” mineral, pero, en una piedra, por ejemplo, puede haber muchas “formas” minerales diferentes, o sea elementos diferentes, constitutivos de esa “forma”.

Como dijimos, las Experiencias de las “Chispas” se realizan en “calidades” primeramente simples y luego en “calidades” múltiples, de modo que en el Grupo de “Chispas” Divinas que Experimentan, cada una transmite a las otras el producto de su propia Experiencia de “contacto”, formándose así una corriente Vibratoria que permite a todas las “Chispas” del Grupo adquirir la Experiencia de “contacto” con todos los elementos constitutivos de esa “forma” mineral compuesta; pero, como primer paso hace Experiencia de “contacto” simple, es decir en un solo elemento mineral, todo el Grupo que Experimenta.

En un Plano físico, las “Chispas” Divinas que Experimentan en las “formas”, tanto minerales como vegetales, y los “Soplos” Espirituales que Experimentan en los animales, no Actúan con Voluntad, porque la Voluntad no ha aflorado aún en ellas; no Actúan con Conciencia, porque todavía no tienen Conciencia; Actúan Guiadas por la Ley de Evolución a través de Mentes Superiores.

Pregunta Estudiante: Las “Chispas” Divinas que Trabajan en el Reino Mineral y en el Reino Vegetal, además de realizar su Experiencia, ¿en qué forma benefician a la Humanidad?

Madú Jess: No olvidemos que las “Chispas” Divinas están unidas permanentemente a las Mentes Superiores. Las “Chispas” Divinas son Mentes Pu-

ras y son utilizadas para traer a la Tierra Vibraciones que ayudan a las otras “Chispas”, a los “Soplos” Espirituales y a las “Partículas” Espirituales encarnadas de reciente encarnación, porque como el “ambiente” de un mundo, como el nuestro, por ejemplo, les es hostil debido a su densidad, necesitan la constante Protección de las Mentes Superiores para contrarrestar la densidad del mundo.

Como las “Chispas” Divinas permanecen unidas a las Mentes Superiores, la Irradiación a través de ellas es intensa. No existe en nuestro Mundo posibilidad de oponerse a esa Irradiación, y tampoco puede incidir en ella la vibración negativa. Además, esa Vibración, que queda en el mineral y se Irradia de él, tiene Acción benéfica en las otras “Chispas” Divinas, en los “Soplos” Espirituales y en los Espíritus recién encarnados que van llegando, porque, como dijimos, contrarresta la oposición a la Vibración Sutil del Plano denso.

Por otra parte, las Vibraciones que constituyen la Irradiación a través del mineral son, en muchos casos, vibraciones benéficas para la materia. Esto significa que esas Irradiaciones benefician al aspecto Espiritual y pueden, también, beneficiar a la materia.

Ese beneficio puede ser otorgado porque tanto la materia como el Espíritu tienen que luchar, en nuestro Mundo, con la oposición del Plano y del Mundo, de la cual ellos no se han hecho merecedores, sino que la encuentran al llegar a él. Después, cuando ya son Seres con Conciencia y Libre Albedrío y la hostilidad que encuentran está dentro de su necesidad kármica, deben oponer a ella su Voluntad y hacer el esfuerzo por superarla. Entre tanto, como vienen a Experimentar a un Mundo hostil, reciben esa Protección complementaria por la hostilidad que no han merecido.

Las Experiencias que una “Chispa” o un Grupo de “Chispas” realizan en los minerales simples son muy breves. Luego vuelven al Alma Grupal y transmiten la Experiencia obtenida a las demás “Chispas”, aunque con ello no ha terminado la Experiencia total en el mineral simple. No será la misma “Chispa” la que volverá, sino que vendrán otras que ya recibieron parte de esa Experiencia.

Pasa mucho tiempo (tiempo nuestro) hasta que la Experiencia quede completada, porque si bien las “Chispas” son tan Sutiles que los “contactos” son brevísimos, la Experiencia no finaliza en ese mineral con un solo “contacto”, sino que son muchos, es decir que son muchas las veces que las “Chispas” Divinas vienen, retornan y vuelven, para completar una sola Experiencia. En cambio, las

Experiencias de los “Soplos” Espirituales en animales son más prolongadas y completas.

Pregunta Estudiante: ¿Por favor, podría ampliar el concepto de la Irradiación de los minerales?

Madú Jess: La Irradiación de los minerales es obra de la Irradiación de Mentes Superiores a través de las “Chispas” Divinas. Esa Irradiación de las “Chispas” Divinas es Irradiación de Amor, y ese Amor es el que permite la Acción de las “Chispas” sobre el mineral.

Las “Chispas” Divinas que Experimentan en los minerales están menos Involucionadas que las que Experimentan en los vegetales y Expresan con mayor fidelidad la Vibración Superior. Lógicamente, su Irradiación debe tener Acción más Poderosa que la Irradiación de las “Chispas” que Experimentan en los vegetales y que los “Soplos” Espirituales, porque está menos “trabada”.

La “Chispa” que va a Experimentar en el vegetal necesita una sustancia mental menos sutil que la que Experimenta en el mineral, y siendo la sustancia Astral también menos sutil, “traba” más la manifestación, es decir que se Expresa con menos fuerza de Irradiación. La fuerza mayor de Irradiación está en los minerales, pero la Irradiación no proviene del mineral como “forma”, sino de la Vibración de las “Chispas” Divinas que Actúan en él, que produce esa Irradiación en la “forma”. El mineral no podría Irradiar si no albergara en él las “Chispas” Divinas que ponen en Acción su posibilidad de Irradiación.

Pregunta Estudiante: ¿Qué ocurre con las “Chispas” Divinas que están Experimentando en el carbón que es extraído de una mina y en el petróleo que se extrae de la tierra, que al quemar se transforman en energía calórica?

Madú Jess: El carbón y el petróleo son “formas” que antes fueron “forma” vegetal o “forma” animal, de modo que es una regresión de esas “formas”, que ya en su “momento” cumplieron lo suyo; no tendría objeto que las “Chispas” Divinas permanecieran en ellas. Con el tiempo, la presión y demás factores, esas “formas” tuvieron regresión a la “forma” mineral, pero no son utilizadas para nuevas Experiencias de “Chispas” Divinas.

Pregunta Estudiante: ¿Significa que la Vida de “forma” nace en el mineral?

Madú Jess: Sí; todo es la Ley. La Vida Evolucionante “Nace” del Uno, realiza su Trayectoria y se Reintegra al Uno. La Vida de “forma” “nace” en el mineral, hace su evolución llegando hasta el animal y el hombre (como “forma”) y luego de su desintegración retorna al mineral.

Pregunta Estudiante: ¿Cuál es la finalidad de los árboles que se han convertido en piedra?

Madú Jess: Los árboles petrificados ya cumplieron su función como tales; pueden ser utilizados por el hombre, por los animales, pero ya cumplieron su Servicio para con la Vida Evolucionante.

El petróleo, por ejemplo, es producto de la transformación de animales o de grandes bosques, aunque básicamente es mineral. En los árboles petrificados, el aspecto vegetal ya fue utilizado por las “Chispas” Divinas para sus Experiencias; ahora cumplen una función de utilidad, pudiendo ser empleados por el hombre como mineral, pero no para Experiencias de “Chispas” Divinas.

No hay un proceso de continuidad de evolución del mineral al vegetal ni del vegetal al animal, de modo que una “forma” animal que ya fue utilizada pierde la capacidad de volver a ser utilizada por un “Soplo” Espiritual y se disgrega o, como en el caso del petróleo, se transforma en mineral. El vegetal, luego de ser planta puede ser utilizado como mineral, pero no para Experiencias de las “Chispas”, sino por el hombre.

Pregunta Estudiante: Si cortamos una planta, ¿qué sucede con las “Chispas” Divinas que están Experimentando en ella?

Madú Jess: Si la planta es necesaria no será cortada; si es cortada significa que las “Chispas” han terminado su Experiencia en ella. Por otra parte, la “forma” posee una cantidad de Energía, de modo que no muere enseguida, sino que se va desintegrando paulatinamente.

Pregunta Estudiante: Teniendo en cuenta que en los lugares donde hay una vibración más amorosa, las plantas crecen mejor y más vigorosas, ¿esa vibración amorosa actúa sobre la Vida no Evolucionante de la “forma” o sobre la Vida Evolucionante, para producir ese efecto?

Madú Jess: Sobre la Vida Evolucionante no puede Actuar, porque en todo el Proceso Involutivo-Evolutivo de las “Chispas” Divinas, estas sólo de-

penden de las Mentes Superiores; nada ni nadie puede influir, de modo que debe actuar sobre la Vida no Evolucionante.

La Vida no Evolucionante es Amor, de modo que una vibración contraria al Amor produce un “choque”, debido al cual la “forma” languidece, pues es la Vibración Esencial de la “forma” la que se resiente al tener que rechazar una vibración que le es contraria.

Pregunta Estudiante: ¿Eso es en relación a la vibración del ambiente donde está la planta?

Madú Jess: Si la planta vive en un ambiente de odio y rencillas, la Vida no Evolucionante manifestada en la “forma” la capta. Por ejemplo: la ruda es tan sensible al desamor y a la envidia que al contacto con esas vibraciones languidece.

Pregunta Estudiante: Las plantas que son resultado de experimentos del hombre, ¿sirven de “forma” para Experiencias de “Chispas” Divinas?

Madú Jess: Los elementos vegetales utilizados por las “Chispas” Divinas son aquellos que la Naturaleza ha preparado, de acuerdo con la necesidad Evolutiva y las Experiencias que deban obtener las “Chispas” Divinas en ese Mundo.

Decimos “la Naturaleza”, pero en realidad es la Vida, la Ley. El hombre no puede intervenir porque, en tales casos, la Evolución de la Vida estaría supeditada al ser humano, lo cual es imposible.

Pregunta Estudiante: ¿Significa, entonces, que en una especie de combinación, como el quinoto, no pueden Experimentar “Chispas” Divinas?

Madú Jess: Si es creación del hombre no; ese vegetal es producto de otros vegetales, y las Experiencias las harán las “Chispas” en esos otros vegetales creados por la Naturaleza.

El hombre ha podido obtener especies paralelas, pero sólo sirven para Experiencias las que va formando la Naturaleza. El hombre creará elementos útiles, pero nunca podrá intervenir en el Plan.

Pregunta Estudiante: En los casos de injertos, ¿cómo realizan sus Experiencias las “Chispas” Divinas?

Madú Jess: Cada Grupo de “Chispas” hace la Experiencia en la “forma” que le corresponde. Supongamos que una rama de manzano ha sido injertada en un naranjo. Las “Chispas” que deben realizar sus Experiencias en el naranjo lo harán en todo el árbol, menos en la rama de manzano, en la cual Experimentarán las “Chispas” que deben hacer Experiencias en el manzano.

Pregunta Estudiante: ¿Cuáles aspectos presenta la Experiencia de las “Chispas” Divinas en el vegetal?

Madú Jess: Su Experiencia tiene diversos aspectos: Experiencia de “contacto”; Experiencia de transmisión de Energías al vegetal; Experiencia de Irradiación, a través del vegetal, de determinadas Energías para los animales y los seres humanos. Siempre en Trabajo de Amor. No olvidemos que el Beneficio para Sí mismas es producto del Trabajo que realizan para los demás, aun cuando lo hacen inconscientemente, pues en todo momento son Guiadas por Mentes Superiores.

Ciencia Espiritual de la Vida

Tema: *“Chispas” Divinas - “Soplos” Espirituales
Experiencias en los Reinos Mineral y Vegetal*

Madú Jess: Sin duda, habrán ustedes advertido que algunas personas tienen gran afinidad con ciertas plantas o con ciertos animales y se habrán preguntado a qué se debe, desde el punto de vista Espiritual.

Se debe a que ninguna Vibración absorbida y asimilada, desde que las “Chispas” Divinas comienzan sus Experiencias, desaparece. La Vibración que cada “Chispa” Divina y cada “Soplo” Espiritual adquiere en su “contacto” con las “formas” de la Naturaleza, al Experimentar en ellas, permanece en la “Chispa” o en el “Soplo” para siempre. Todo va quedando en esos futuros Espíritus en forma “condensada” y cada vez más acentuada, porque la Fuerza de las Vibraciones asimiladas va evolucionando a medida que el Espíritu Evolucionando.

Es decir que algunas personas tienen afinidad íntima con ciertas plantas o con ciertos animales porque en su “momento” asimilaron su Vibración, al Experimentar en ellos como “Chispa” Divina o como “Soplo” Espiritual.

A este respecto es conveniente aclarar que al decir que “se tiene afinidad íntima” con determinada especie animal o vegetal, podríamos suponer que esas personas hicieron, en su “momento”, Experiencias en esas especies, en la Tierra. Esas expresiones se emplean para dar una sensación de la Realidad, para que se entienda el proceso, pero no debemos olvidar que esas Experiencias están en el Ser desde hace millones de años, y hace millones de años la flora y la fauna de la Tierra eran muy diferentes de la flora y la fauna actuales.

Los Reinos de la Naturaleza “nacen” en Planos Superiores, con “formas” sutilísimas que en cada Plano descendente, y en ellos en cada Mundo, adoptan el aspecto correspondiente al Plano, con las características que les imprimen los factores físicos, sutiles o densos, en cada mundo; pero son las mismas Especies-Tipo “nacidas” en aquel Plano y manifestadas luego en los Planos y en los Mundos de “forma” como, por ejemplo, el nuestro.

La evolución de las “formas” de los vegetales y de los animales se efectúa, salvo en ciertos aspectos, respondiendo a las Vibraciones del Plano que el planeta, paulatinamente, va integrando al evolucionar; Vibraciones que, lógicamente, influyen también en todos los aspectos físicos del planeta y tienen Acción directa sobre las “formas”, que se adaptan, así, al “punto” de Evolución que significa cada Plano y la “ubicación” del planeta en él.

A cada Plano físico corresponde una determinada escala de “formas”, que en los Mundos de ese Plano se adoptan por el proceso lógico de la influencia de los factores físicos imperantes en cada mundo; pero, como dijimos, las diferentes especies responden a determinadas “líneas” originales que, de acuerdo con la Ley de Evolución, en los Planos descendentes se van manifestando en proceso de Diversificación.

Por lo tanto, una “línea”, que se manifiesta diversificada en nuestro Mundo y a la cual corresponden determinadas especies vegetales o animales de la Tierra, puede haberle correspondido a nuestro Espíritu, en otro Plano, y, lógicamente, en otro “momento” de su proceso Evolutivo, como elemento de Experiencia, y nuestro íntimo Espiritual tiene y expresa gran afinidad y Amor por ellas, bajo el aspecto de determinadas especies o familias vegetales o animales con que en la Tierra esa “línea” se manifiesta.

Pregunta Estudiante: ¿La Experiencia realizada deja alguna “impresión” especial en la “Chispa” Divina?

Madú Jess: Las Experiencias no dejan “impresiones” en las “Chispas” Divinas.

Primero porque la Vibración de la “Chispa” Divina no tiene la complejidad necesaria para recibir impresiones; sólo puede recibir la *Sensación* de la Experiencia, porque ello está dentro de la Ley. Además, las “Chispas” Divinas, que Experimentan Grupalmente, se transmiten las unas a las otras el aspecto de la Experiencia que a cada una corresponde, y entre todas las “Chispas” del Grupo forman la Experiencia completa, que luego llevan al Alma Grupal, donde es asimilada por todas las otras “Chispas” Divinas; cada una de las “Chispas” asimila la Experiencia en la proporción que le permite su “punto” Involutivo-Evolutivo, pues, como sabemos, la gama de “puntos” Evolutivos existe en todos los Grupos.

Esa afinidad, que puede notarse en los Seres encarnados, con determinados vegetales y también con determinados animales, proviene de las Experiencias que como “Chispas” Divinas y como “Soplos” Espirituales realizaron en determinadas especies, vegetales o animales, pero *no porque reciban algo de*

ese “contacto”, pues la “Chispa” y el “Soplo” se adaptan a ese “contacto”, se adaptan a la Vibración de esa “forma”. La “forma” no le deja nada al “Soplo” Espiritual ni a la “Chispa” Divina, sino que son el “Soplo” o la “Chispa” quienes “producen” la Vibración necesaria para su propia adaptación a la “forma”, especialmente cuando van haciendo una “línea” de Experiencia.

Pregunta Estudiante: ¿Tiene alguna causa de carácter Espiritual la similitud con rasgos animales que presenta el rostro de algunas personas?

Madú Jess: Terminada sus Experiencias en el Reino Animal y antes de comenzar a Experimentar en el Reino Humano, los Seres pasan un largo período en el Espacio, libres de toda influencia sensorial animal, pero el Espíritu asimila, en Esencia, todas y cada una de las Experiencias Involutivo-Evolutivas.

De modo que la causa de que algunas personas tengan, por ejemplo, lo que suele calificarse de “cara de mono”, radica en la “forma”, no en el Espíritu, pues, como sabemos, el mono es, en el aspecto Espiritual, “Soplo” Espiritual, mientras que el ser humano es Espíritu con Conciencia, Libre Albedrío y demás atributos.

Cuando realiza sus primeras encarnaciones humanas, el hombre puede mostrar en su físico la influencia de sus últimas encarnaciones animales. También puede ir adquiriendo rasgos con cierta similitud con los de alguna especie animal, debido a sus propias vibraciones sensoriales y emocionales análogas a las de esa especie animal, pues esas vibraciones establecen una especie de “llamado” hacia la vibración que ese ser humano posee de esa especie animal, la cual, al tomar fuerza puede expresarse un tanto, en la materia física de ese ser humano.

También podría tratarse de una encarnación expiatoria, en hombres ya más avanzados, debido a sentimientos y hechos de ese Ser, referente a determinados animales, contrarios a la Ley del Amor, en alguna de las encarnaciones anteriores. En esos casos la Ley, a través de la “Partícula” Espiritual encarnada, acentúa la actividad de la Vibración correspondiente a ese período de Experiencia animal que el Ser conserva, y esa Vibración acentuada influye en la “forma” que está gestándose, pues como sabemos, la “forma” es adaptada a la necesidad de la “Partícula” Espiritual que encarna. Esa similitud con los rasgos de un animal, en su “forma” humana, le produce dolores e inconvenientes que le ayudan a purifi-

carse y, a la vez, le acercan afectivamente a la especie animal que en una vida anterior no Amó.

Otra posibilidad es que, por razones kármicas, el ser debe sufrir una deficiencia física determinada y que, por sí misma, esa deficiencia le proporciona una apariencia de remembranza animal.

En su estado embrionario, el cuerpo físico del ser humano pasa, sucesivamente, por todos los períodos anteriores de la vida animal, a partir del unicelular hasta llegar a la “forma” humana. Por lo tanto, sea por deficiencia física o por Acción Vibratoria de la “Partícula” Espiritual que encarna, siempre determinada por la Ley, puede intensificarse una determinada vibración física y acentuar características determinadas en el proceso de la gestación del humano.

Por otra parte, aunque la Experiencia en esa especie le haya correspondido realizarla en otro planeta, esa “Vibración de la Especie”, ya asimilada por el Espíritu, al expresarse en nuestro medio es “traducida” al medio.

Pregunta Estudiante: ¿Qué ocurre, entonces, si un Ser infringe la Ley del Amor respecto a un caballo, por ejemplo, y cuando Experimentó como “Soplo” Espiritual no lo hizo como caballo sino en otro animal de la misma especie y, por lo tanto, su Espíritu no posee esa Vibración para poder acentuar la vibración correspondiente en el ser que se está gestando?

Madú Jess: Cada Especie-Tipo tiene su Alma Grupal. La deuda kármica es con el Alma Grupal; por lo tanto, si debe hacerlo, puede encarnar con las características de cualquiera de las familias incluidas dentro de esa Alma Grupal, en una de las cuales, sin duda, el Ser ha Experimentado. De manera que podría haber dañado a una cebrá y encarnar con rasgos que recuerden al caballo o al asno.

Pregunta Estudiante: ¿En qué forma un ser humano puede ir adquiriendo expresiones análogas a una especie animal?

Madú Jess: Por presión de sus sensaciones, sentimientos y pensamientos. Puede, por ejemplo, tratarse de una persona cruel; en ese caso, sus vibraciones internas la llevarán a tener inclinaciones instintivas semejantes a las de un animal de aquellos que calificamos como crueles y darle ciertas características, como la expresión de su mirada, por ejemplo, que, en ciertos momentos, lo asemejen. Esto puede producirse debido a Experiencias ancestrales que aún no fueron superadas por falta de voluntad para el esfuerzo necesario. Como humanos,

es nuestro deber superar el ancestro animal, cosa que el hombre actual aún no ha logrado. Si en lugar de esforzarse por superarlo, el hombre se impregna de esas vibraciones, ellas producen en su aspecto sensorial necesidades semejantes a las de esa Especie. Esa vibración interna se refleja, por ejemplo, en la mirada, en los gestos, lo cual produce la semejanza que notamos.

De esto se desprende que debemos discriminar por qué algunas personas *nacen* con rasgos animales y por qué otras *van adquiriendo* paulatinamente rasgos animales.

Cuando aparezca la nueva Raza Humana, Espiritualizada, el hombre ya habrá superado su ancestro; entre tanto lo conserva y un factor u otro pueden hacerlo aflorar, aun en algo sutil como la música. Recordemos que la música y los bailes de ciertos ritmos llevan a estados, podríamos decir, selváticos, cayendo en delirio grupos enteros. Significa que, íntimamente, la vibración está en esos seres y, ante el estímulo, aflora. Si no aflora en todos es porque han actuado la voluntad y el esfuerzo por superarla.

Pregunta Estudiante: ¿Puede el Ser conservar también sensaciones animales?

Madú Jess: El Ser conserva, en Vibración Espiritual, la esencia de sus Experiencias en la especie animal, pero no puede conservar sensaciones animales porque estas corresponden exclusivamente a la vida física del animal. Podría, como humano, tener sensaciones semejantes a las sensaciones animales, pero serían sensaciones humanas, que si bien podrían haber degenerado, no dejarían de ser sensaciones humanas. Por ejemplo: aunque el hombre tenga rasgos de mono, sentirá atracción por una mujer y no por una mona.

Pregunta Estudiante: ¿De dónde proviene la analogía del aspecto sensorial con un animal?

Madú Jess: De la falta de superación del aspecto emocional, pues por no superar sus emociones las van “animalizando” cada vez más y así el aspecto sensorial descende, asemejándose al aspecto similar animal.

Pregunta Estudiante: En una encarnación “expiatoria”, ¿cuál sería el proceso seguido Espiritualmente para que llegue a conformarse un ser con rasgos parecidos a los de la especie con la cual tiene ese Espíritu una deuda kármica?

Madú Jess: Como dijimos, por haber actuado contrariando a la Ley del Amor con respecto a una especie animal, podría nacer el ser con rasgos semejantes a un animal de esa especie, lo cual lo disminuiría como humano y le causaría dolor y, posiblemente, a la vez, lo inclinaría Amorosamente hacia esa especie.

Para ello, al ir formándose el embrión, la “Partícula” Espiritual Regida por la Ley Actuaría de acuerdo con su necesidad kármica expiatoria.

Todas las Vibraciones correspondientes a las Experiencias en los Reinos de la Naturaleza y en el Reino Humano, van quedando en el Espíritu; por su parte, el aspecto físico de los seres conserva, también, las vibraciones correspondientes a las etapas animales superadas. En el proceso de su gestación, el embrión del ser humano va pasando por las diferentes etapas animales, en forma progresiva.

En caso de necesidad kármica “expiatoria”, la “Partícula” Espiritual acentúa la vibración física correspondiente a una de esas etapas animales, que es la que corresponde a su necesidad kármica. La gestación del ser continúa normalmente, pero, como en determinado momento hubo en esa materia en formación preponderancia de aquella vibración, nacerá un ser humano que tendrá rasgos que recordarán a esa especie, rasgos que conservará en la medida que convenga a su necesidad “expiatoria”.

Cuando, por necesidad “expiatoria”, debe nacer un ser con deficiencia mental, la “Partícula” Espiritual al conformar los cuerpos físicos invisibles y sus “centros” o puntos de apoyo para la “conexión” de la “Partícula” Espiritual, la Mente Superior con la mente humana, esos “centros” quedan en estado deficiente o rudimentario, de modo que la mente humana no puede expresar debidamente la inteligencia. La conexión deficiente puede producirse, también, entre el Alma Superior y el alma humana, y entonces el ser no tiene, tampoco, capacidad para sentir como corresponde a su Evolución Espiritual. No podrá, pues, manifestar capacidad sensorial exquisita, arte y demás, como, tal vez, podría hacerlo su Espíritu si la conformación de sus cuerpos físicos invisibles hubiera sido normal.

Por eso no debemos dudar del Amor y la Justicia Divinas ante los casos de seres disminuidos, aunque debemos, siempre, ayudarlos Amorosamente. Humanamente debemos condolernos y tratar de ayudarlos y remediar su mal, y todo el bien que deseemos hacerles será en nuestro propio Bien, por ser una expresión de Amor.

Si la necesidad kármica “expiatoria” sólo abarca un período de esa vida humana, los “centros” de contacto quedan solamente obstruidos y, luego, por diferentes medios, especialmente por la Ciencia, entran en acción normal cuando llega el “momento”. Por eso, si bien no debemos lamentarnos ante los casos de seres disminuidos, puesto que sabemos que ello responde a una necesidad kármica “expiatoria”, tampoco debemos desentendernos de ellos, porque nuestro Amor les ayudará a pasar su prueba dolorosa más fácilmente. Por otra parte, el Amor será, también, la Fuerza que procurará los medios que, en los casos de necesidad kármica transitoria, producirán los hechos que culminarán en su recuperación física.

Esos seres están en estado inconsciente en el aspecto humano, pero no en el aspecto Espiritual. Es Dolorosísimo, para un Ser Espiritual, realizar una encarnación sin poder expresarse como corresponde, cuando, precisamente, es a través de sus hechos conscientes que puede obtener Progreso; pero, si desperdició una encarnación, no utilizándola para tratar de Progresar, deberá realizar otra encarnación en la cual tendrá la Sensación exacta de lo que desperdició anteriormente y, posiblemente, no habrá de repetirlo.

Cuanto más profundizamos en el Conocimiento de la Verdad, mejor comprendemos que todo en la Vida es Exacto y Perfecto.

Pregunta Estudiante: ¿Qué diferencia hay entre una *encarnación “expiatoria”* y una encarnación por *razones Kármicas*?

Madú Jess: Una encarnación “expiatoria” es una encarnación con karma doloroso creado por el mismo Ser, y una encarnación determinada “por razones Kármicas” (con mayúscula) tanto puede ser por necesidad del propio Progreso Evolutivo como puede serlo para el Bien de otros. La Ley del Karma es Ley de Trabajo; el proceso Espiritual y físico de preparación es en ambos casos el mismo, pero la Causa puede ser necesidad de expiación o necesidad de Trabajo, como, por ejemplo, proporcionar a quienes aman al ser disminuido y sufren por él pena constante, la oportunidad de Purificarse, lo cual constituiría un pago expiatorio para ellos, y para el Ser que encarna como humano disminuido, sólo necesidad de Trabajo, en cuyo caso no sufriría Espiritualmente. Este, como todos los Trabajos Espirituales, se Pide por Amor antes de encarnar.

Pregunta Estudiante: ¿Y los niños que hace unos cuantos años nacieron defectuosos por influencia de la droga llamada talidomida?

Madú Jess: En esos casos, la madre fue impulsada o llevada a consultar un médico que le recetó esa droga, y esos seres defectuosos pueden haber nacido así por necesidad kármica del Ser o de la madre o bien por Ofrecimiento Espiritual para prestar su ayuda a la Ciencia y llevarla a una investigación y un estudio más profundos y muy necesarios. Esto ya nos había sido anunciado en Mensajes anteriores a esos hechos, que luego se produjeron.

Pregunta Estudiante: ¿Podría aclarar algo más qué significa el que la “Partícula” Espiritual fortalezca la vibración física de una etapa animal para expresarla en el ser humano?

Madú Jess: Significa que el hombre, como “forma”, conserva todas las vibraciones de sus Experiencias anteriores en el Reino Animal y en el estado embrionario de su gestación pasa, como proceso biológico, por todas las “formas” animales.

La “forma” humana contiene, en sí, todas las vibraciones anteriores y ello es una demostración de que es producto de un proceso de evolución. La “forma” va pasando por todas esas etapas como proceso que impone la Ley de Evolución; por eso, al gestarse no se conforma directamente el humano, sino que el ser llega a la “forma” humana a través de la escala evolutiva de las “formas” animales, por acción, como dijimos, de la Ley de Evolución.

En este proceso, la “Partícula” Espiritual encarnante, que posee en Sí las Vibraciones asimiladas como resultado de las Experiencias realizadas en las Especies animales, Proyecta, a través de sus cuerpos físicos invisibles “básicos” y los cuerpos físicos invisibles de la madre que, como sabemos, están interpenetrados con las vibraciones en todo el organismo y, por lo tanto pueden tener Acción en el embrión, la Vibración de Impulso para la evolución de la “forma” en gestación en cada uno de sus aspectos, y cuando es necesario intensifica esa Vibración en el aspecto que la Ley del Karma Reclama para que esa “forma” humana adquiriera una determinada similitud con la “forma” de esa Especie animal.

Pregunta Estudiante: ¿Cómo se relaciona la Vibración de la Especie, que mantiene el Ser, con el hecho que en determinado “momento” puede acentuarla y expresarla en la “forma” humana en gestación, si es una Vibración Espiritual que el Ser ya posee?

Madú Jess: El Ser posee las Vibraciones de todas las Experiencias realizadas en las “formas”, y recordemos que todas las “formas” tienen su equivalencia en los diferentes Mundos en los cuales le ha correspondido Experimentar a

ese Ser. De las Experiencias realizadas, el Ser asimila siempre Vibraciones que se transforman en Sabiduría; no se pierde una sola Experiencia, el Espíritu las conserva todas. *Lo que se acentúa no es la Vibración del Espíritu;* la “forma” mantiene la vibración y mantiene células de la escala evolutiva de los aspectos anteriores del Reino Animal, lo cual es una demostración de que la “forma” humana es producto de la evolución de las “formas” del Reino Animal, aunque ya sabemos cuál es la diferencia radical que caracteriza al ser humano, diferenciándolo del animal.

Esto no puede ser negado, porque en el hipotálamo tenemos núcleos de células, que quedan en estado de semi atrofia, de todas las fases del proceso de la escala zoológica.

Lo que se acentúa, como ya explicamos, es la vibración de la célula física.

Ciencia Espiritual de la Vida

Tema: *Seres “bloqueados”
Sus nuevas encarnaciones*

Madú Jess: Los Seres que desencarnan y Espiritualmente no están en condiciones de reaccionar positivamente y encaminarse hacia el Bien, quedan “radiados” en el Plano Astral, porque ya ha comenzado el Movimiento de las Fuerzas destinadas a producir la transformación Vibratoria que requiere la nueva Etapa Evolutiva. Por lo tanto, esos Seres, que van agrupándose por Ley de Afinidad, son inmediatamente rodeados, podríamos decir “bloqueados”, por Fuerzas Positivas, que no les impiden la acción interna de recuperación, pero si impiden su acción hacia los demás.

La finalidad del “bloqueo” es impedirles influir sobre el Mundo, pero les permite realizar un proceso de recapitación que pudiera llevarles al deseo y al esfuerzo por cambiar.

Si el Ser reacciona en tal sentido es enviado de inmediato a la Tierra para que ponga en ejecución sus buenos propósitos. No obstante, puede ocurrir que, en su contacto con el Mundo, ese Ser vuelva a reincidir, dado el estado de debilitamiento Espiritual en que se encuentra.

La Ley le da la oportunidad inmediatamente, porque los Términos están marcados y el tiempo disponible es muy breve. Por lo tanto, aquellos que aún tienen una posibilidad, por pequeña que fuere, son llevados al Plano Astral para que tengan la oportunidad de reaccionar positivamente dentro del Término disponible; es decir, la oportunidad de definirse eligiendo lo positivo, a través de una nueva y última Experiencia. En el caso de reincidir en lo negativo, el Ser es llevado de inmediato nuevamente al Plano Astral.

Decimos *de inmediato* porque en esos casos el Ser no encarna por un período determinado, sino que lo hace agotando su última oportunidad; si reacciona positivamente recibirá de la Ley todo lo que le sea posible recibir para poder lograr lo máximo; pero si reincide en lo negativo, la Ley lo lleva de inmediato nuevamente al Plano Astral.

Pregunta Estudiante: De esos Seres que en el Plano Astral de nuestro Mundo son “bloqueados”, ¿algunos reaccionarán positivamente?

Madú Jess: Muchos de ellos son Seres Evolutivamente atrasados, que para poder armonizar con el “punto” Evolutivo que en breve logrará nuestro Mundo, necesitarían un “punto” de Sutilización que no es posible lograr dentro del Término disponible. En consecuencia, les corresponde pasar a un Planeta inferior, donde continuarán su Trayectoria Evolutiva.

En cuanto a los Seres más adelantados, la mayoría de ellos están muy debilitados Espiritualmente y difícilmente podrán realizar el esfuerzo imprescindible para reaccionar positivamente. Sin embargo, a aquellos que aún tienen alguna posibilidad de hacer el esfuerzo y reaccionar, la Ley, siempre Amor, les lleva al Plano Astral para que tengan la oportunidad de recapacitar y volver a encarnar para tratar de obtener el “punto” que les permita permanecer en este Mundo, pues las posibilidades deben ser completamente agotadas.

La Ley los “bloquea” a fin de que su vibración mental y astral no pueda influir en forma alguna, a través de los respectivos planos, en las mentes y en las almas de quienes viven en la Tierra. Es una oportunidad que, por Ley de Amor Universal, se les proporciona para que recapaciten a aquellos que aún tienen posibilidad de reaccionar y deseen Purificarse y transitar el Camino del Bien.

En los casos de seres primitivos, su necesidad es Sutilizarse, y eso sólo podrán lograrlo a través del proceso Evolutivo, que deberán realizar en otro Planeta más acorde con su tónica Vibratoria.

Pregunta Estudiante: ¿Cuáles Vibraciones realizan el “bloqueo”?

Madú Jess: Lo realizan las Vibraciones que toman contacto con el Planeta en virtud del “momento” Evolutivo de este Mundo. Es una necesidad para el proceso de Evolución; no es un “bloqueo” hecho por Seres determinados, sino que cada uno de los Seres que están en esa situación Espiritual queda “bloqueado” en virtud de la inhibición para establecer conexión con el Mundo, en cualquiera de sus planos, que esas Vibraciones les producen. En realidad, se trata de un mecanismo lógico, que podríamos calificar de automático.

Veamos: al desencarnar, esos Seres pasan a nuestro Plano Astral, desde donde, sin duda, podrían trabajar negativamente o interferir con mayor facilidad, por estar liberados de la limitación de la materia; pero, como a todos esos Seres la Ley los ha llevado al Plano Astral a esperar su “traslado” a un Planeta in-

ferior, mientras permanezcan en nuestro Plano Astral quedarán “bloqueados” por Fuerzas Positivas que los mantendrán estáticos, sin poder actuar, en una especie de inactividad forzada. Sin embargo, la inactividad no será interior, porque los que necesitan realizar el esfuerzo estarán aún a tiempo de reaccionar y de esforzarse por cambiar a positivo su vibración mental y astral, lo cual permitiría a su “Partícula” Espiritual comenzar a fortalecerse.

Por eso, en la “Misión de Amor” realizamos Proyecciones Amorosas y Purificadoras al Plano Astral, para procurar que penetren Rayos de Luz en esas mentes y esos Seres reaccionen, lo cual les permitirá, a través de su deseo sincero, volver a la Tierra para tratar de reparar lo hecho y esforzarse por Trabajar en el Bien.

Esa posibilidad la proporciona la Ley, porque la Ley es Amor. En general serán, tal vez, pocos los que reaccionen; unos porque son muy atrasados y todavía no están capacitados para ello, y aquellos ya más Evolucionados, porque se han “envuelto” en tal forma en vibraciones negativas y han debilitado tanto su “Partícula” Espiritual, que su Voluntad carece ya de la fuerza necesaria.

La Ley, que es Amor, les da, entonces, la oportunidad de encarnar en un Planeta inferior, a cuyo Plano Astral serán atraídos por su fuerza magnética ¹, a la que son sensibles en virtud de su propia tónica vibratoria, para después encarnar en él. En ese planeta, los menos Evolucionados encontrarán la Vibración que les corresponde, y los otros realizarán vidas expiatorias, actuando en su medio primitivo de Naturaleza hostil, e inconscientemente ayudarán al progreso de la Humanidad de ese Planeta. Así realizarán una Tarea de Bien para las humanidades de ese Mundo, lo cual proporcionará a su “Partícula” Espiritual Fuerzas que permitirán a su Voluntad reaccionar, y al Ser, esforzarse por Avanzar.

Pregunta Estudiante: ¿Y las deudas con la Ley que el Ser ha contraído en la Tierra?

Madú Jess: Todas las vibraciones que presionan a esos Seres, en su “Partícula” Espiritual, que son lógicamente vibraciones que pertenecen a los planos físicos invisibles de nuestro Mundo, quedarán en esos planos, y la “Partícula”

¹ Se utiliza esta frase: “...*atraídos por su fuerza magnética*” con un sentido más bien simbólico, ya que no estamos describiendo un fenómeno físico conocido como “magnetismo” por la ciencia humana, sino que lo hacemos para que podamos comprender, en forma aproximada, lo que ocurrirá a nivel Astral cuando entren en juego determinadas Energías en virtud de las cuales el Astral de ese Planeta más denso que, de acuerdo con la Ley, en un “Momento” preciso atraerá de nuestro Astral a todos los Seres que continuarán su Evolución en él.

Espiritual comenzará su nueva Experiencia, en el Planeta inferior al que pasa a encarnar, liberada de ese lastre, aunque no de su necesidad kármica dolorosa. Todo es Amor en expresión constante.

Pregunta Estudiante: ¿Nosotros podemos ayudar a los Seres que se encuentran “bloqueados” en el Plano Astral?

Madú Jess: Sí; pero solamente con nuestras Proyecciones y Trabajos Espirituales, para fortalecer su Voluntad de hacer el esfuerzo que requiere su Purificación y ponerse en condiciones de recibir nuevamente de su “Todo” Espiritual, las Fuerzas necesarias.

Aquí sería el caso de preguntar: ¿por qué Pedimos, entonces, Luz y Fuerzas para los Seres que están en el Plano Astral?

Este es un concepto que debe ser bien aclarado. A los seres desencarnados o en negativo que se hallan en el Plano Astral, no es posible *darles* Luz. Lo que hacemos, al Pedir para ellos *Luz y Fuerzas*, es “Canalizar” Luz y Fuerzas de lo Superior, Proyectándolas sobre esos Seres necesitados, y según sea, de acuerdo con su estado, la capacidad de los Seres para reaccionar ante el estímulo de la Luz y las Fuerzas que les llegan, esos Seres pueden reaccionar más o menos rápidamente.

La Luz es Vibración que va directamente a la Esencia Espiritual y, Vibrando en Ella, ayuda al Ser a comprender que *necesita y debe* realizar el esfuerzo para Purificarse. Pero, recordemos que no es posible darles Fuerzas y evitarles el esfuerzo; solamente podemos, con nuestras Proyecciones y Trabajos Espirituales, capacitarlos para comprender su propia necesidad.

Esas Vibraciones que se les Proyectan vigorizan su Mente Superior y su Voluntad Superior, debilitadas por la presión inferior, y su Vibración vigorizante despierta la voluntad y la mente físicas, que aún conservan, para la realización del esfuerzo necesario en armonía con la Voluntad Superior, que, entonces, “Reclamará” y recibirá la Energía que necesita para ello, de su “Todo” Espiritual.

Las Proyecciones de Fuerzas Purificadoras sobre esos Seres eliminan de su cuerpo Astral las vibraciones negativas atraídas por afinidad y “adheridas”, que los debilitan con su presión. Las Fuerzas Purificadoras los liberan de esas vibraciones porque se trata de vibraciones negativas atraídas por afinidad, pero de las vibraciones negativas atraídas por su acción consciente deben liberarse por sí mismos, por propio esfuerzo.

Pregunta Estudiante: ¿Mediante esas Proyecciones de Fuerzas Purificadoras podemos apresurar su reencarnación?

Madú Jess: No olvidemos que esos Seres están “bloqueados”, de modo que para poder salir de ese “bloqueo” necesitan generar una Vibración de Voluntad de Bien con intensa Fuerza; si esa Vibración se produce, la Ley permitirá su reencarnación, proporcionándoles así la oportunidad de continuar Evolucionando en la Tierra.

Pregunta Estudiante: ¿Cómo se realiza el proceso del “traslado” al Planeta inferior?

Madú Jess: El Planeta se está acercando a la Tierra. Tiene una vibración promedio inferior a la nuestra, un magnetismo más bajo que el de nuestro Mundo, y ese magnetismo es afin con el de los Seres que, por su “punto” inferior de Evolución, necesitan Actuar en Mundos físicos de magnetismo denso, como el que aún existe en ciertos lugares y aspectos de la Tierra, pero que ya deberá cambiar.

En cuanto a los Seres de mayor Evolución que también deberán pasar al otro Planeta, como se encuentran tan impregnados con las vibraciones negativas y densas que responden a lo inferior de este Mundo, la vibración densa e inferior de ese otro Planeta ejerce intensa atracción sobre ellos, ya que su “Partícula” Espiritual está muy debilitada y se ha “adaptado” a esa vibración impuesta por el espíritu humano, o “yo” inferior. El conjunto vibratorio denso, de la mente humana y el alma humana de esos Seres, es lo que permite el contacto vibratorio con ese Mundo inferior, pero la “absorción” es nada más que para las “Partículas” Espirituales, que, al “emigrar” al otro planeta, “comunican” esa vibración más densa del Planeta de su nueva “ubicación”, a su “Todo” Espiritual.

Al Planeta inferior pasa solamente la “Partícula” Espiritual; todo lo demás queda en este Mundo y se disgrega. Los Seres llevan consigo sólo la “necesidad kármica”, porque el Karma es Ley y, en consecuencia, jamás puede ser eludido.

Los pensamientos, los sentimientos y las acciones contrarios a la Ley del Amor, constituyen una vibración que produce determinados efectos, y esos efectos retornan al Ser transformados en una vibración que significa su “necesidad kármica”. Lo que de un Ser emana, a ese Ser retorna, dentro del proceso que la Ley impone y por la vía que debe retornar. Cómo se exprese, en hechos o en circunstancias, carece de importancia, porque esos sólo son aspectos de “forma”.

Lo importante es la intensidad y la calidad de la vibración y sus efectos; en consecuencia, de acuerdo con la calidad e intensidad de la vibración que emanó del Ser y los efectos producidos, esos efectos vuelven a él, en esa vida, en otra vida o en otras vidas. Al otro Planeta el Ser lleva su “necesidad kármica”, y la Ley se la hará cumplir a través de las “formas” correspondientes al medio en el cual estará Actuando.

Pregunta Estudiante: Las vibraciones que deja la “Partícula” Espiritual en el Plano Astral, al pasar al otro Planeta, ¿quién las recibe?

Madú Jess: Las vibraciones dejadas por la “Partícula” Espiritual en nuestro Plano Astral son vibraciones que, como carecen de la Fuerza Espiritual de la “Partícula”, de la que se “nutrían”, no podrán ya tener acción propia.

Las vibraciones que estaban “adheridas” retornan a quien las generó, y las vibraciones generadas por la mente y el alma humanas de esos Seres, se desintegran en sus dos aspectos: aspecto de vibraciones astrales y vibraciones mentales, que pasan a los planos respectivos como sustancia simple del plano, y aspecto de Energía Espiritual transmutada en su Acción, que se transforma en “necesidad kármica” y que por Ley acompañará al Ser en su nueva “ubicación”.

Lo que ese Ser ha atraído desde Focos negativos retorna a los Focos de origen y, en consecuencia, desaparece como fuerza de presión negativa en el Mundo, porque la fuerza negativa permanece presionando en el plano, astral o mental, con la finalidad de que la reciban nuevamente, al reencarnar, quienes la atrajeron; pero, si ellos no podrán ya recibirla, carecería de finalidad el que esas vibraciones permanecieran en el plano.

La Responsabilidad de todo lo Actuado, esos Seres la llevan consigo como “necesidad kármica”; todo lo demás retorna a su punto de origen.

Pregunta Estudiante: ¿El acercamiento del Planeta inferior originará desencarnaciones?

Madú Jess: El magnetismo inferior de ese Planeta tiene acción en determinados Seres encarnados, debido a que sus “Partículas” Espirituales han adquirido un estado vibratorio afin con la Vibración Espiritual que corresponde a ese Planeta, lo cual puede desequilibrar el funcionamiento de su organismo en forma tal que les produzca la desencarnación. Así, esos Seres pasan al Plano Astral.

Pregunta Estudiante: Una vez desencarnados y “ubicados” en el Plano Astral del Mundo, ¿esas “Partículas” Espirituales son “succionadas” por el magnetismo del otro Planeta?

Madú Jess: El magnetismo inferior no tiene acción para “succionar” las “Partículas” Espirituales, las que, habiendo adquirido un estado Vibratorio afín con la Vibración Espiritual que corresponde a ese otro Planeta, son fácilmente “transportadas” a dicho Planeta por su propio “Todo” Espiritual, como la Ley le impone.

Pregunta Estudiante: Ese Planeta que se está acercando a la Tierra y que “absorberá” a determinados Seres desde el Plano Astral, ¿deberá pasar por los mismos períodos por los que pasó nuestro Planeta?

Madú Jess: Sí. También la Tierra, en su “momento”, “absorbió” Seres de otros Planetas, quienes, en su oportunidad, trajeron ese progreso lento y primitivo que necesitan las humanidades en el comienzo y que no constituyen casos de necesidad de encarnaciones Superiores.

Pregunta Estudiante: ¿Es automático que el Plano Astral de los Mundos “absorba” Seres, en determinadas condiciones, del Plano Astral de otros Mundos?

Madú Jess: En determinados “puntos” y “momentos” Evolutivos, sí; por lo menos en nuestro Sector del Universo.

En su proceso Evolutivo, nuestro Planeta deberá, ahora, cambiar su tónica vibratoria, correspondiente a un Mundo inferior, por la tónica de Planeta más sutil, de Planeta más Espiritualizado. De modo que deberán abandonarlo todos los Seres de escasa Evolución, vivan agrupados humanamente o no, y que hasta ahora han podido encarnar en la Tierra porque su Vibración estaba incluida en la gama Vibratoria que correspondía al “punto” Evolutivo de este Planeta, y aquellos otros que, por falta de Voluntad para el esfuerzo, no han logrado el “punto” que impone la tónica más sutil que, *ineludiblemente*, debe lograr la Tierra en el “momento”, ya cercano, que marca la Ley de Evolución.

Numerosísimos Seres en esas condiciones viven agrupados en determinados lugares del Planeta; pero otros, aún primitivos en su sentir y pensar o muy demorados en su Progreso Espiritual por la densidad de las vibraciones que se han atraído y de las cuales no se preocupan por liberarse, viven entre los grupos que llamamos civilizados, y con frecuencia tropezamos con algunos de ellos.

Pregunta Estudiante: ¿Por qué la Ley proporciona a un Ser nuevas oportunidades de Actuar en el Mundo, en procura de una reacción que le permita permanecer en él y no ser “trasladado” a otro Planeta inferior, si su debilitamiento significa que ya no podrá reaccionar positivamente?

Madú Jess: Porque la Ley, en su Aspecto Amor Universal, ha previsto, en los Planos y Mundos en los que pueden actuar vibraciones negativas, todos los aspectos que pueden ayudar a contrarrestarlas, a los Seres que deben Experimentar en ellos.

La persistente Actuación de un Ser en oposición a la Ley, en un Mundo, debilita su “Partícula” Espiritual y va agotando las posibilidades de contrarrestar la influencia negativa prevista por el Amor Universal; pero, aun cuando la “Partícula” Espiritual haya llegado al máximo debilitamiento, deberá agotar todas las posibilidades antes de que, por Ley, sea “trasladada” a un Planeta inferior. Por eso, si expresa deseo de esforzarse por cambiar a positiva su vibración Astral, la Ley le concede una última oportunidad.

Pregunta Estudiante: ¿Los Seres que comienzan sus encarnaciones en un determinado Mundo, pertenecen ya a ese Mundo?

Madú Jess: Los Seres no pertenecen a ningún Mundo; van a los Mundos a Experimentar y Trabajar, y permanecen en ellos sólo hasta dar fin a esas Experiencias y al Trabajo emprendido.

Cuando un Ser encarna en un Mundo para realizar determinadas Experiencias permanece en ese Mundo, porque al realizar esas Experiencias se ha generado “necesidades kármicas” y, en consecuencia, debe volver a encarnar para responder a esas “necesidades kármicas” hasta que las elimine; pero no porque pertenezca a ese Mundo, pues si no existieran esas “necesidades kármicas”, el Ser podría continuar las Experiencias en otro Mundo en “punto” Evolutivo paralelo.

Pregunta Estudiante: ¿Hay alguna conexión entre estos conceptos y aquello de: “resucitaran los muertos”?

Madú Jess: Sí; que los Seres que Viven en el Plano Astral de nuestro Mundo, con los cuerpos físicos invisibles “básicos”, en los cuales están “registradas” todas sus deudas con la Ley, podrán, por Sensación, conocer perfectamente en qué “punto” se encuentran. Así, aquellos que deberán pasar al Planeta inferior que se acerca a la Tierra, tendrán la explicación de por qué serán “trasladados” a él.

En cuanto a aquello de: “unos estarán a la derecha y otros a la izquierda”, diríamos que quienes estarán a la derecha serían aquellos que podrán continuar Experimentando en nuestro Mundo, ya más sutilizado y en la nueva Etapa de la Evolución en él. Los de la izquierda serían aquellos que no podrán continuar integrando la Humanidad de la Tierra y, en consecuencia, deberán pasar a Experimentar a un Mundo inferior.

La Ley, que es Amor y Justicia, no “reubicaría” a esos Seres sin que ellos tuvieran plena conciencia del porqué, pues de otra forma, es decir ignorándolo, no les reportaría el beneficio que la Ley procura para ellos con ese cambio.

Esos Seres, liberados de la presión vibratoria que ejercen sus cuerpos físicos invisibles transitorios sobre su Mente Superior y su Alma Superior, podrán saber, antes de su “traslado”, por Sensación, a qué se debe lo que les ocurre. Esto vendría a ser algo así como el Juicio Final, empleando las palabras bíblicas, y en ese “momento” ellos sabrán y sentirán todo cuanto hicieron una y otra vez, infringiendo la Ley, así como en qué forma respondieron en cada oportunidad en que la Ley, que es Amor, les hizo llegar su Ayuda para que pudieran reaccionar positivamente.

Así comprenderán que ser “ubicados” en otro planeta inferior no significa un castigo, sino la oportunidad de realizar Experiencias y lograr Superaciones al alcance de sus debilitadas Fuerzas Espirituales, lo cual les permitirá ir recuperando la Energía Espiritual perdida y, paulatinamente, adquirir el Ritmo Evolutivo que les corresponde.

Ciencia Espiritual de la Vida

*Tema: Seres que continúan vibrando en desamor
Descenso de Plano - Acción del “Todo” y la “Partícula”
Espiritual*

Madú Jess: Cuando un Ser ha llegado a un “punto” en que ha agotado sus posibilidades de reacción y continúa vibrando en negativo, es “descendido” de Plano. Y si continúa en esa vibración negativa en el Plano al cual ha sido “descendido”, continuará “descendiendo” de un Plano a otro hasta llegar a un Plano de primeras encarnaciones humanas. Si todavía continúa vibrando en negativo, el Ser es “Desintegrado”.

Aquí es necesario tener en cuenta la Acción que tienen el “Todo”, o Espíritu, y la “Partícula” Espiritual, Alma, durante el proceso de “descenso” de “Planos”.

Recordemos que no debe considerarse a la “Partícula” Espiritual separada de su “Todo” Espiritual. La “Partícula” y su “Todo” son Uno, y así como el “Todo” va adquiriendo Sabiduría mediante las Experiencias que realiza a través de la “Partícula” que Proyecta a los Planos de encarnación, también es responsable de la Acción contraria a la Ley realizada a través de su “Partícula” encarnada, y al adsorber esta, en virtud de esa Acción, vibraciones negativas, que si bien no pueden negativizar su Esencia Espiritual, la debilitan más y más, esa presión negativa en su “Partícula” tiene Doloroso y perjudicial efecto en el “Todo” Espiritual.

La Vibración de la “Partícula” se transmite a su “Todo”, igual que se transmite a la “Partícula” la Vibración del “Todo”. La “Partícula” no está separada de su “Todo” ni Trabaja separada de este, de manera que lo que ocurre a la “Partícula” lo “siente” el “Todo”, pues la “Partícula” Espiritual es como un “Tentáculo” Vibratorio, retráctil, que el Ser Proyecta de Sí mismo al Plano y Mundo en que debe Experimentar. Finalizada la Experiencia lo retira y el “Tentáculo” Vibratorio desaparece como tal. Cuando debe realizar nuevas Experiencias en otro Mundo, en el mismo o en otro Plano, el “Todo” Proyecta un nuevo “Tentáculo”, con las Vibraciones Espirituales que reclaman las nuevas Experiencias. Por consiguiente, la

Vibración de “descenso” está también en el “Todo”, y esa Vibración imposibilita en él el “Reclamo” de la Energía Superior que los Seres reciben constantemente como “Respuesta” al esfuerzo de Progreso Evolutivo.

La “Partícula” Espiritual encarnada, al ir Progresando va requiriendo del propio “Todo” Vibraciones de Progreso, que significan el Ritmo natural; pero, “descendiendo” está en oposición a la Ley de Evolución y Progreso, y el “Todo” debe “comprimir” su Ritmo Vibratorio, y por lo tanto disminuye su Energía, para adaptarse a Vibraciones que son inferiores. Por otra parte, el “Todo” ya no recibe Energías de Planos Superiores, porque su posición desacorde con la Ley, no le permite “Reclamarlas”.

En el proceso de “descenso”, el “Todo” permanece en el Plano que le corresponde; es la “Partícula” la que debe ir “descendiendo” los Planos.

El “Todo” no retrocede en su Progreso, aunque la “Partícula” se vea obligada a “descender” los Planos, hasta que, agotadas todas las posibilidades, llega el “momento” de la “Desintegración”, la cual se produce desde el Plano donde “mora” el “Todo” Espiritual.

Cuando llega ese “momento”, el Ser, en su “Partícula”, ya ha “descendido” al máximo a Planos inferiores. En cada “descenso” de Plano que debió efectuar, la “Partícula” requirió un gran esfuerzo de su “Todo”, que también ha ido perdiendo Fuerzas, porque para ir “descendiendo” de Plano, la “Partícula” presiona a su “Todo” en sentido inverso a la Ley de Progreso, y el “Todo” se ve obligado a transmitir paulatinamente, a su “Partícula” encarnada, la Energía que adquirió como producto de las Experiencias realizadas en su avance Evolutivo, en cada uno de los Planos a los cuales la “Partícula” va “descendiendo” y, además, Fuerza adicional para que la “Partícula” pueda adaptarse y Trabajar en un Plano inferior al que le corresponde.

Así, a medida que la “Partícula” debe ir “descendiendo” se va debilitando el “Todo”, porque como no está en Movimiento de Progreso no recibe Energías de los Planos Superiores y, en consecuencia, se ve reducido a su propia Energía, que va disminuyendo cada vez más.

Llegado el “momento” en que debe producirse la “Desintegración”, ese “momento”, a través de la Ley de Causa y Efecto, “Reclama” de la Ley de Amor Universal, en su aspecto de Justicia, una Vibración especial, y entonces llega la Vibración “Desintegradora”.

Pregunta Estudiante: ¿Qué debemos entender por: *llegado el “momento”*?

Madú Jess: Se refiere al “punto” alcanzado por el Ser, que es el que origina el “Reclamo” a la Ley. *El “Reclamo” es por Ley.* Al llegar el Ser a ese “punto” de “descenso”, o sea el “momento” de la “Desintegración”, esa Vibración atrae la Vibración “Desintegradora”.

Quando un Ser “desciende” a un Plano inferior está, en ese Plano, con la mayor capacidad que ha adquirido antes en él, y esa es la ocasión que le brinda la Ley de reaccionar con más inteligencia de la común en ese Plano y menos incidencia negativa, porque la Ley no lo “desciende” por castigo, sino para darle oportunidad de reaccionar positivamente.

Pregunta Estudiante: Cuando una “Partícula” Espiritual es “descendida” de Plano, ¿deja en el Mundo que abandona las vibraciones negativas “generadas” durante sus encarnaciones, cuyos “rastros” se encuentran en los cuerpos físicos invisibles “básicos”?

Madú Jess: Los cuerpos físicos invisibles “básicos” se disgregan, reintegrándose, las sustancias que los conforman, a sus respectivos planos, y la necesidad kármica dolorosa que esos “rastros” marcaban en ellos acompaña a la “Partícula” Espiritual como necesidad kármica, pues es deuda con la Ley cuyo pago la Ley le demandará cuando haya encarnado en el nuevo Planeta.

Pregunta Estudiante: ¿Podría ampliar lo que se refiere al suministro de Energía a la “Partícula” Espiritual por parte de su “Todo”, durante el “descenso”?

Madú Jess: Mediante las Experiencias que ha cumplido en los diferentes Planos al “ascender”, el “Todo” ha ido adquiriendo Energías propias. Al “descender” de Plano en su “Partícula”, el “Todo” debe suministrarle su propia Energía para que la “Partícula” pueda Actuar y, además, la Energía necesaria para adaptarse al nuevo Plano. Esas Energías, el “Todo” no las repone, porque como es Actuación opuesta a la Ley de Evolución y Progreso, el “Todo” no puede “Reclamar”, y por lo tanto recibir, Energías de lo Superior.

Quando la “Partícula” está Actuando en negativo, el “Todo” le transmite sólo el mínimo de Energía, y la “Partícula” no está en condiciones de poder “Reclamar” y recibir, como ocurre cuando Trabaja de acuerdo con la Ley. Con el “Todo” ocurre lo mismo con respecto a los Planos Superiores.

Mientras la “Partícula” Espiritual encarnada que, a requerimiento de sus cuerpos físicos invisibles Actúa en negativo, y por lo tanto adsorbe vibraciones negativas que la presionan, está Viviendo en el Plano que le corresponde, se va debilitando porque no recibe Energías de su “Todo”, y cuando se lleva a cabo el proceso de “descenso” de Plano, ella se libera de todas las vibraciones astrales de ese Mundo y de ese Plano, y es el “Todo” quien Actúa y suministra a su “Partícula” la Energía que corresponde a la vibración de ese otro Plano inferior en que la “Partícula” deberá Actuar.

Mientras la “Partícula” Espiritual Actúa en el Plano que le corresponde y va cediendo a la presión de sus cuerpos físicos invisibles que vibran negativamente, lo cual va colocándola en “posición” opuesta a la Ley, va debilitándose más y más hasta llegar al “punto” de, prácticamente, carecer de Fuerzas. En esa situación, el “Reclamo” a su “Todo” no tiene efecto porque no está de acuerdo con la Ley. El “Reclamo” acorde con la Ley es para Progresar, y estando dominada por la presión de las vibraciones negativas y sin la Voluntad de Acción de Bien necesaria, la “Partícula” Espiritual no puede “Reclamar” debidamente y se va debilitando, porque de su “Todo” recibe sólo el mínimo indispensable, es decir, Energía de Vida y Energía para la adaptación al Plano en que está Actuando.

Cuando la “Partícula” debe pasar a un Plano inferior, el “Todo” tiene que suministrarle de Sí mismo la Energía necesaria para que pueda Actuar en el nuevo Plano, porque como está en oposición a la Ley de Evolución y Progreso, el “Todo” tampoco puede “Reclamar” de los Planos Superiores. Por lo tanto, suministra a su “Partícula” Espiritual las Energías que adquirió mediante las Experiencias realizadas anteriormente en ese Plano, y como esa Energía no se repone, también el “Todo” se va debilitando.

Pregunta: ¿Cómo se realiza la “Desintegración”?

Madú Jess: La Vibración “Desintegradora” llega al “Todo” Espiritual, uniendo con esa Vibración al “Todo” con su “Partícula”, (es decir, al Alma Espiritual del “Todo” con el Alma Superior de la “Partícula” y a la Mente Espiritual del “Todo” con la Mente Superior de la “Partícula”) y “Desintegra” todo lo que constituía el Alma Espiritual y el Alma Superior.

Todo lo que a través del Alma Espiritual fue absorbido por la Mente Espiritual, es decir, el fruto de todas las Experiencias realizadas en su Trayectoria Involutivo-Evolutiva hasta ese “momento” de sus Experiencias humanas, fue asimilado y ya forma parte de la Mente Espiritual, de manera que no se “Desintegra”.

Recordemos que se *absorbe* cuando las Vibraciones o vibraciones penetran y son asimiladas, y se **adsorbe** cuando las Vibraciones o vibraciones atraídas quedan adheridas pero no penetran.

El Espíritu, o “Todo”, es la Sustancia Mental Divina con todo lo que **absorbió**. Lo **adsorbido** constituye el Alma Espiritual, mientras que la Sustancia Mental Divina con todo lo *absorbido* y todo lo a florado y desarrollado constituye la Mente Espiritual.

De modo que se “Desintegra” todo lo *adsorbido*, pero no lo *absorbido* por la “Chispa” Divina, ni lo desarrollado ni lo generado por el Ser.

Ahora bien: la Mente Espiritual no se “Desintegra” porque es la “Chispa” Divina que ha ido desarrollando sus Facultades, pero podríamos decir que se “comprime”.

Esas Vibraciones “comprimidas” a la mínima expresión de “Chispa” Divina son las que, a cada nuevo contacto a que le obligarán las Experiencias que el Ser deberá realizar otra vez, le “recordarán” la Experiencia anterior, lograda o no, en su doble estada en ese Plano: la de “ascenso” y la de “descenso”.

El Ser debe retornar al “punto” inicial de “Chispa” Divina de Experiencias Grupales y todo lo que conserve le permite “recordar” y sufrir y no reincidir jamás.

La “Chispa” Divina es Esencia Espiritual que en el proceso de su Evolución va desarrollando sus Facultades, y en el “momento” de la “Desintegración” había logrado ya un determinado “punto” de Evolución, que requirió millones de años de Experiencias. En cada contacto con los diferentes Planos fue adquiriendo Vibraciones que, paulatinamente, fueron constituyendo su Aspecto Sensorial, o sea constituyendo su Alma Espiritual.

El alma humana y la mente humana son secundarias y transitorias y no intervienen en la “Desintegración”; quedan en el Mundo en el cual esta se efectúa, estando el Ser en el Plano Astral de dicho Mundo.

El Alma Espiritual, que como dijimos está constituida por Vibraciones de los diferentes Planos en que el Ser Experimentó, se “Desintegra”, y sus Vibraciones, excepto las ya consubstanciadas con la Mente Espiritual, retornan a sus respectivos Planos de origen. Lo que permanece es lo que Emanó de Dios al darle Vida, con todo lo asimilado, desarrollado y generado, pero “comprimido” a la mí-

nima expresión de “Chispa” “recién Nacida”; se “ubica” en el primer peldaño de la Involución, donde deberá Actuar en conjunto con otras “Chispas” Divinas “recién Nacidas” que todavía no han desarrollado ni adquirido nada, y para armonizarse y Trabajar en conjunto con ellas, la “Chispa” que como Espíritu sufrió “Desintegración” debe “comprimir” su Experiencia y su Sabiduría, de las cuales Siente la Sensación y el “recuerdo”, sin poder, en absoluto, utilizarlas, porque se encuentra en un “punto” Evolutivo, de la Trayectoria Involutiva, en que esas Vibraciones no “juegan”.

Sinteticemos: al ser “Desintegrado” un Ser, cuando ha llegado a la absoluta imposibilidad de reaccionar positivamente, todas las vibraciones negativas que ha adsorbido su “Partícula” Espiritual encarnada, y que le presionan, vuelven a los “Focos” de origen, por Acción de la Ley de Afinidad, pero la “Chispa” Divina es Esencia pura y no se “Desintegra”. Se “Desintegra” todo lo adquirido pero que no ha sido asimilado por la Esencia Espiritual, desde el comienzo de su Trayectoria Involutiva-Evolutiva, y la Esencia Espiritual (o “Chispa” Divina) se Reintegra a los Planos Iniciales. Sin embargo, conserva Conciencia de su estado, del “punto” Evolutivo que había alcanzado y de la posición en que se encuentra debido a su constante Acción contraria a la Ley.

Estos casos de “Desintegración”, siempre en última instancia sólo pueden ocurrir con Seres que aún están Experimentando en Planos donde todavía tiene Acción la vibración negativa.

Pregunta Estudiante: La “Chispa” Divina que sufrió “Desintegración”, ¿ha retrocedido en su Evolución?

Madú Jess: No; repite las Experiencias, pero no ha retrocedido, pues todo lo asimilado como producto de sus Experiencias realizadas anteriormente irá aflorando; es decir que, a medida que realice nuevamente las Experiencias, las Vibraciones ya asimiladas irán tomando actualidad. El estado de Conciencia que el Ser conserva no le da ningún derecho; es sólo un medio para su Purificación, que deberá continuar hasta que llegue nuevamente al “punto” de Evolución que había alcanzado.

Como humano de nuevo, será un Ser maravilloso, con la Sensación exacta de lo que debe hacer y con una Fuerza Espiritual mayor en ciertas Experiencias, pues ningún esfuerzo de Bien realizado se pierde.

El Ser “Desintegrado” permanece en el “punto” de Evolución que había alcanzado y repite el Camino manteniendo ese “punto” Evolutivo, aunque sin poder exteriorizarlo.

En las primeras encarnaciones humanas que deberá volver a realizar, en su “momento”, hará sus Experiencias mucho más rápidamente, porque tendrá inteligencia más intuitiva. No obstante, como la inteligencia deberá actuar a través de un cerebro primitivo, con “centros” de contacto rudimentarios, no podrá expresarla, y humanamente no será más inteligente que los demás. Solamente tendrá mayor fuerza mental, asimilación más rápida, más comprensión y mayor capacidad de discernimiento, porque su inteligencia intuitiva le facilitará el proceso de adaptación, pero su nivel intelectual no se evidenciará superior al de los demás.

Debe quedar bien aclarado que el Ser no retrocede, aunque le insuma millones de años retomar el “punto” en que se encontraba, porque no perdió lo adquirido, y como en la Realidad de la Vida el tiempo no existe, aunque hubieran transcurrido millones de años entre el “punto” en que fue “Desintegrado” y el próximo “punto” de Progreso, ello sólo significa que el Ser Progresó en Ritmo sumamente demorado, pero no que retrocedió.

Pregunta Estudiante: ¿Las Experiencias anteriores le ayudarán a realizar las nuevas Experiencias?

Madú Jess: No; eso sería una ventaja. Lo que irá aflorando no será la Experiencia, sino lo asimilado, pero después que la Experiencia haya sido realizada en esa nueva oportunidad.

Pregunta Estudiante: El Dolor del Ser “Desintegrado”, ¿qué resultado le depara?

Madú Jess: Su pago a la Ley; el pago que le corresponde. A la vez que paga se beneficia con repetir todas las Experiencias, pues se le graban en forma indeleble y no volverá a caer en “trampas” como las que anteriormente le desviaron del Camino. En definitiva, el Espíritu no pierde la Sabiduría adquirida; no pierde el Conocimiento de la Verdad que ha adquirido a través de sus Experiencias; lo conserva como “*Sensación de la Verdad de la Vida*” y, además, como Sensación de todo lo que ha perdido y de todo lo que deberá volver a realizar.

Luego, cada contacto con los diferentes Planos, que deberá ir realizando nuevamente, despertará en ese Ser las Vibraciones que ya posee en su

Esencia Espiritual por las Experiencias realizadas en ellos, pero esas Vibraciones, en vez de producirle el placer Espiritual de “Poder de Bien”, tal como lo producen a los Seres que han superado las Experiencias, le producirán intensísimo Dolor, por cuanto el Ser valora, en cada oportunidad, todo lo que perdió y todo lo que deberá hacer nuevamente.

La Esencia Espiritual conserva “extractada” toda su Experiencia hasta el “momento” de la “Desintegración”; además tiene la Sensación y el conocimiento cabal de todo cuanto hizo, y como la Sensación de la necesidad de Reintegración en esos Seres es más intensa, debido a que tienen Conciencia de todo lo ocurrido, en cada paso que nuevamente deben dar para avanzar “sienten” el “punto” en que se encuentran y saben en qué “punto” deberían estar. Constantemente tienen la Dolorosa Sensación de lo que han perdido y de todo el Camino que deben recorrer nuevamente.

Pregunta Estudiante: ¿Eso puede ayudarles a avanzar más rápidamente?

Madú Jess: En los primeros tramos de su Involución, no, porque como en ellos el Tiempo de cada Experiencia está Regido por las Leyes, esos Seres no pueden acelerar su Ritmo. Sólo les será posible hacerlo cuando lleguen, nuevamente, a la encarnación humana; entonces, con seguridad esos Seres no volverán a desviarse un ápice del Camino que deben seguir.

Pregunta Estudiante: ¿También la mente humana y el alma humana tienen “desintegración”? ¿Cómo se efectúa?

Madú Jess: La mente humana y el alma humana, como ya se dijo anteriormente, tienen también “desintegración” (con minúscula por ser física). Al “desintegrarse” se desdoblán en sustancia mental y sustancia astral, respectivamente, que se reintegran a sus respectivos planos, y vibraciones negativas, que van a los “focos” de origen.

Cuando las vibraciones negativas han sido “generadas” por el Ser, se desdoblán en energía y “necesidad kármica”. Cuando la “Partícula” Espiritual es “descendida” de Plano, el aspecto negativo se transforma en “necesidad kármica”; pero en los casos de “Desintegración” Espiritual, la “necesidad kármica” desaparece, pues queda compensada con el Dolorosísimo proceso de Reintegración de la Trayectoria Evolutiva que deberá realizar el Ser como pago a la Ley.

Pregunta Estudiante: ¿La acción negativa está en la voluntad del Ser?

Madú Jess: La acción negativa del Ser encarnado está en el cuerpo de la voluntad que corresponde a esa encarnación. Al tener que “desintegrarse” los cuerpos físicos invisibles sin haberse cumplido el aspecto kármico, cuando el Ser “desciende”, queda la “necesidad kármica”, que lleva al Plano inferior. Esto es así cuando el Ser va “descendiendo” de Plano, pero, normalmente, cuando desencarna quedan las “huellas” y los “rastros” en los cuerpos físicos invisibles “básicos”, que la “Partícula” Espiritual conserva durante todo el tiempo que permanece en ese Mundo.

Pregunta Estudiante: ¿Qué ocurre con las vibraciones adheridas cuando un Ser es “descendido” de Plano?

Madú Jess: Las vibraciones adheridas, que son las que cercan al Ser en su “Partícula” Espiritual y van oprimiéndola y debilitándola más y más, retornan a su punto de origen.

Pregunta Estudiante: En los casos de “descenso” de Plano de un Ser, ¿qué ocurre con las vibraciones negativas que generó?

Madú Jess: Esas vibraciones negativas fueron generadas por su mente y su alma humanas y, al disgregarse esos cuerpos físicos invisibles, lo negativo generado por ellos se desdobra en energía mental o astral, que queda en los planos respectivos, y “necesidad kármica”, que acompaña al Ser en su nueva ubicación.

Ciencia Espiritual de la Vida

Tema: *Mentes Poderosas de Vibración transmutada a negativo
Constitución de los Planos Infernales*

Madú Jess: En el Espacio “morán”, en un Plano acorde con el “Punto” Evolutivo en que se encontraban al producirse en esos Seres el cambio de “posición”, Mentes Poderosas de Vibración transmutada a negativo por su “posición” opuesta a la Ley, y constituyen “Focos” Espirituales de Proyección e Irradiación negativas. Esos Planos Espirituales en negativo son Planos opuestos a los Planos Espirituales positivos, a los cuales esos Seres antes pertenecían. En consecuencia poseen, en negativo, el mismo Poder que tenían en Positivo, pues el Ser no pierde sus Facultades; las conserva y puede utilizarlas, aunque en estos casos lo hace en negativo.

Sin embargo, los Planos Espirituales en negativo tienen un punto “tope” que no pueden sobrepasar, que es el “punto” máximo que habían alcanzado en Positivo; en cambio, los Planos Espirituales Positivos pueden conectarse con Planos Superiores, lo cual capacita a los Seres que “morán” en ellos para contrarrestar y superar la Fuerza negativa.

Por ello, cuando un Mundo alcanza un determinado “punto” de Espiritualización que permite la atracción permanente de una Fuerza Espiritual superior a la Fuerza negativa que puede incidir sobre él desde Planos en negativo, las Fuerzas negativas no pueden ya tener ninguna Acción en ese Mundo.

Pregunta Estudiante: ¿Algunos Seres muy Evolucionados llegan hasta esos Planos en negativo a llevar Fuerzas y Luz a los Seres Espirituales que “morán” en ellos?

Madú Jess: Sí, y lo hacen en períodos de encarnación en Mundos sujetos a la influencia de esos Planos. Lo realizan en Tarea inconsciente y “Canalizando” Fuerzas Elevadísimas. Esos Planos reciben, también, Fuerzas “Redentoras” a través de Trabajos Espirituales Amorosos, como los que se realizan para ellos en los Grupos de Trabajo Espiritual de la “Misión de Amor”. Por eso se nos

asegura, en las Enseñanzas, que el Bien vence al mal sin luchar. Además, no olvidemos que la Tierra y su Humanidad constituyen sólo un pequeñísimo “punto” en el Universo; no podemos, pues, saber cómo Trabajan en otros Planetas, en otros Planos, en otros “Sectores” del Universo, para procurar la “Redención” del mal.

Sin embargo, de acuerdo con la Ley, ese Trabajo debe partir de “puntos” del Universo en los cuales se sufre la incidencia negativa, para que ese Trabajo sea una “Respuesta” de Amor a la Acción del mal, aun cuando se realice “Canalizando” Vibraciones de Planos Superiores.

En ciertos “momentos” es imprescindible, de acuerdo con la Ley de Evolución, cambiar la Vibración en un Mundo y entonces, en ese Mundo (por ejemplo el nuestro, que está presionado por tan intensa vibración negativa) para eliminar esa presión negativa, que obstaculiza la Acción Evolutiva, los Seres que efectúan esa Tarea deben ir Espiritualmente a los “Focos” negativos desde los cuales se presiona al Mundo.

Esa importantísima Tarea exige al Ser Elevado, o Elevadísimo según la necesidad, encarnado que la realiza, muchos sacrificios, en el aspecto Espiritual, en el humano y en el aspecto físico, pues las Fuerzas negativas procuran, en toda forma y utilizando todos los medios posibles y seres encarnados que responden a lo negativo, destruirlo como Instrumento, físicamente, y debilitarlo con situaciones angustiosas que repercuten intensamente en su sensibilidad, superior a la sensibilidad del común de los humanos.

Cuando un Mundo debe recibir un impulso de Sutilización, porque en él ha llegado el “Final de un Tiempo”, como nuestro Mundo ahora, toda incidencia negativa debe hacerse desaparecer, porque es obstáculo que dificulta la Sutilización necesaria de acuerdo con el Plan Evolutivo.

Por eso estamos haciendo Proyecciones hacia los Planos desde los cuales Mentes Poderosas de Vibración transmutada fortalecen, en nuestro Mundo, los “focos” negativos que la acción de los humanos les ha permitido formar en él, a fin de que mediante esas Proyecciones les llegue Luz, les lleguen Energías Positivas que les ayuden a poder tomar conciencia de su verdadero estado y situación Espiritual, y logren realizar el esfuerzo que les permita “Redimirse” y reiniciar su Progreso Evolutivo en el “Punto” que, en cada caso, determina la Ley.

Cuando el Ser que está encarnado ha alcanzado una determinada Evolución Espiritual, su mente humana, en armonía con su Mente Espiritual Evo-

lucionada, expresada en Mente Superior, posee mayor capacidad de comprensión, y su alma humana, en armonía con su Alma Superior, mayor capacidad de percepción de lo Verdadero. Entonces, el mal, que trabaja mediante el engaño, no puede actuar porque no puede engañar, pues los humanos, cuando poseen más comprensión mental y más percepción sensorial, ya no pueden equivocarse aceptando “sugerencias” negativas.

Esto se logrará ampliamente en nuestro Mundo, cuando el “Punto” Evolutivo Espiritual de la Humanidad no permita a las Fuerzas negativas actuar en las mentes y en las almas humanas, y esto es, precisamente, lo que en este “momento” crucial para la Humanidad, tratan de impedir las Fuerzas de la negación, procurando destruirla, inculcando en las mentes y en las almas humanas, lógicamente dispuestas a recibirlos, ideas y sentimientos de odio, ambiciones, venganzas, envidias y toda índole de pensamientos y sentimientos negativos que separan a los seres humanos y lleven a los unos en contra de los otros.

Si analizamos el panorama actual del aspecto moral y de la convivencia de los grupos humanos y de los seres humanos individual y recíprocamente, comprobaremos que es un fiel reflejo del activo trabajo de destrucción que las Fuerzas de la negación están realizando en nuestro Mundo. Por eso, todos y cada uno debemos oponer a ese trabajo la Fuerza incontrastable de nuestro Amor y de nuestra Fe; el Bien, así, habrá de triunfar. Difundamos el Amor y la Fe; no permitamos que cunda y arraigue el desaliento, que debilitará las Fuerzas. El momento que estamos viviendo es sumamente difícil, pero intensísimas Fuerzas Superiores están en la Tierra Trabajando con los seres humanos y para los seres humanos. Ese Trabajo se realiza, una vez más lo repetimos, sin luchar contra el mal, sino llevando Luz y procurando su “Redención”.

Los diferentes planos físicos invisibles no pueden “ubicarse” en un lugar determinado, porque, como ya sabemos, están en todo. Podemos, en consecuencia, comprender fácilmente que, por Ley de Afinidad, nuestros pensamientos, sentimientos, emociones y sensaciones “repercuten” directamente en los planos respectivos y se “reflejan” en ellos, y como a través de esos planos estamos unidos a todos los otros seres humanos y a todo lo que vive en nuestro planeta, nuestros pensamientos, con mayor o menor fuerza, con mayor o menor precisión y dirección conscientes, pueden tener acción, a veces rapidísima, sobre las mentes, y si esos pensamientos tienen jerarquía vibratoria pueden actuar también sobre los aspectos emocional, sensorial y físico visible de otros seres. Nuestro Amor y nuestra Fe, profundos e incommovibles, serán, así, recibidos y sentidos por sectores cada vez más amplios de la Humanidad.

Pregunta Estudiante: ¿Existe la “magia negra”?

Madú Jess: La mente puede ser utilizada tanto en Trabajos de Bien como en Trabajos de mal, que es lo que suele denominarse “Magia Blanca” y “magia negra”, respectivamente. “Magia Blanca” es todo Trabajo acorde con la Ley, que es Amor, y “magia negra” es todo Trabajo contrario a la Ley, que otorga a los Seres Voluntad y Libre Albedrío. Todo Trabajo contrario a la Ley del Amor, todo Trabajo que tenga por finalidad dominar o anular la voluntad y el libre albedrío de una o de varias personas es “magia negra”.

Una mente humana poderosa “conectada” con mentes Astrales en “conexión” a su vez, con Mentes Poderosas del Espacio, en negativo, realiza su tarea de mal en la misma forma, aunque en sentido inverso, que una mente humana poderosa conectada con Mentes Poderosas del Espacio, en positivo, realiza su Tarea de Bien. Como sabemos, porque ha sido estudiado ya en el Curso Básico, la “Canalización” es una cosa diferente.

Pregunta Estudiante: Si entre los Seres “bloqueados” en el Plano Astral hubiere algunos en intensísima vibración negativa, ¿podrían evadirse del “bloqueo” e ir a Planos Infernales?

Madú Jess: *No. Los Planos en negativo, o Infernales, no aumentan en número.* La última oportunidad no aprovechada de reaccionar positivamente no significa para un Ser que será llevado a Planos Infernales, sino que significa la “Desintegración”.

Los Planos Infernales son “Focos” negativos constituidos por la Vibración de Seres Espirituales que, estando ya en un determinado “Punto” de Evolución, se “ubicaron” conscientemente en posición opuesta a la Ley y, en consecuencia, todas sus Vibraciones Espirituales son Vibraciones transmutadas, es decir que en vez de ser Vibraciones Positivas, o sea, acordes con la Ley, son negativas, es decir opuestas a la Ley.

Un Ser que ha llegado a un “punto” negativo afín con la Vibración de los Planos Infernales, es porque ha ido transmutando las Vibraciones adquiridas en su proceso Evolutivo y va siendo “descendido” de Plano por la Ley, que es Amor, para brindarle oportunidades de reaccionar en medios más densos, pues, mediante la capacidad que le proporciona la Evolución que había logrado y la influencia menos sutil del mal en esos Mundos atrasados, le resulta más fácil el esfuerzo de obrar el Bien, si así lo desea, y, a la vez, no puede producirle tanto daño.

En cada oportunidad, que en tiempo significa milenios y milenios, durante los cuales la Ley le proporciona una y otra vez la oportunidad de poder reaccionar positivamente antes de un “descenso”, la Ley de Amor Universal “ubica” a esos Seres en Mundos en los cuales, en un determinado “momento”, deberán recibirse Vibraciones y Proyecciones Espirituales que les ayudarán a fortalecer su Esencia Espiritual, para facilitarles el esfuerzo de recuperación.

Así ha ocurrido con muchísimos Seres que encarnaron en la Tierra y finalmente quedaron en el Plano Astral, en lugares que desde hace milenios permanecen sumergidos bajo el agua. El Amor Universal los ha “ubicado” allí, porque en este Mundo, en razón del cambio de Etapa Evolutiva que se aproximaba, habrían de recibirse intensísimas Vibraciones Positivas, habría de Trabajar en él la “Misión de Amor” y habrían de encarnar tantos Seres Evolucionados y Seres Superiores que Vibran en Amor Universal, y realizarían Proyecciones de Ayuda para esos Seres.

El deseo del primer esfuerzo para liberarse de su enorme carga y presión negativa, constituye ya un “Reclamo” de esos Seres al Amor Universal, y entonces les llegan, como “Respuesta” de la Ley, Vibraciones que fortalecen su Esencia Espiritual y les permiten un esfuerzo cada vez mayor. Pero, si al reencarnar insisten en su acción negativa, son llevados a otro planeta inferior y, así, en progresivo “descenso” hasta llegar a Mundos de primera encarnación humana, que constituyen para esos Seres la última oportunidad de reaccionar positivamente; si no lo hacen llega para esos Seres el “momento” de la “Desintegración”.

La Ley no castiga, y llevar a un Ser a Planos Infernales significaría castigo. Por otra parte, sería fortalecer Planos que están Actuando en contra de la Ley y procurando desviar a los Seres que deben Experimentar en Mundos que aún están dentro de sus posibilidades de Acción negativa.

Pregunta Estudiante: Cuando un Ser de los que llamamos Infernales es “Redimido”, ¿a qué “Punto” vuelve?

Madú Jess: El “Punto” de Evolución logrado no se pierde, pero, retornar al “Punto” que tenía le insumirá mucho tiempo y mucho esfuerzo y Dolor. No puede reiniciar la Evolución; debe volver al “Punto” en que estaba, pero, como dijimos, saldando su deuda con la Ley mediante su esfuerzo y su Dolor. Dónde y cómo se realiza ese pago no podemos determinarlo, porque la Ley lo determina en cada caso.

Pregunta Estudiante: Si en Esencia somos Positivos, ¿cómo podemos transmutar la Vibración si el mal no existe?

Madú Jess: Ya sabemos que el mal es el Bien invertido, es decir, “polarizado”. La Vibración se transmuta por sí misma. De acuerdo con la reacción y con la Acción se produce la inversión, que da por resultado la transmutación de todas las Vibraciones del Ser que adoptó, voluntariamente, la posición contraria a la Ley.

Pregunta Estudiante: ¿Cómo ocurrió eso en el “Comienzo”?

Madú Jess: El “Comienzo” es algo hipotético para nosotros, y le damos una cierta analogía con lo que conocemos por “comienzo” en lo físico.

Como era el “Comienzo”, esos Seres Creados con el “Punto” Evolutivo Superior necesario para Trabajar en el Plan Divino de la Creación, no habían tenido Trayectoria Evolutiva, pero debían superar “pruebas” inherentes a una Trayectoria Evolutiva que los colocaba en un “Punto” Jerárquico con respecto a otros Seres “Nacidos” después y que iban desarrollando su Elíptica Involutivo-Evolutiva.

Una de las pruebas era, sin duda y tal vez la más difícil, la “prueba” equivalente a la vanidad, el orgullo, la envidia, que todos deben ir superando en forma progresiva, con capacidad Espiritual mucho menor para ello, por lo cual, a esos Seres las Superaciones les fueron presentadas por la Ley con intensidad acorde con su capacidad para obtenerlas.

Esos Seres tenían, en ese “Momento”, toda la Fuerza Espiritual para resistir lo que denominaríamos “tentaciones”, pues fueron Creados en el “Punto” necesario para Servir al Plan de la Creación, Ayudando y Guiando a otros Seres “Nacidos” después. (Entendamos que estamos haciendo una semblanza que no es la Realidad, pues la Realidad escapa a nuestro alcance mental).

Estaban, decíamos, en un “Punto” Evolutivo que les otorgaba Poder y Capacidad de Acción, pero sin haber Superado las “pruebas” progresivas que deben ser Superadas para llegar a ese “Punto” a través de la Trayectoria Involutivo-Evolutiva.

Por lógica, las “pruebas” en ese “Punto” tenían que ser muchísimo más intensas, acordes con el Poder y la Capacidad con que esos Seres habían sido dotados. Pero, como no las Superaron sino que cedieron, la intensa “conmoción”

que ello produjo en su Esencia Espiritual los “desubicó” de su posición “ubicándolos” en posición justamente contraria y opuesta a la Ley, lo que constituyó el comienzo del opuesto al Bien, o sea el mal.

Pregunta Estudiante: Si estaban “alimentados” por la Fuerza Superior y no había influencia negativa, ¿cómo pudo transmutarse la Vibración?

Madú Jess: Ellos tenían Voluntad y Libre Albedrío y podían, por lo tanto, Superar, o no, “pruebas” a que debían ser sometidos, para adquirir derecho propio al “Punto” con que fueron Creados. No olvidemos que la Ley es Amor y es Justicia. Ahora, las “pruebas” llegan a través de influencias negativas, pero en ese “Momento” Ellos debieron Superar otras “pruebas” y obstáculos, y esos Seres no las Superaron. No podemos saber en qué consistían, pero esos Seres debían salvarlas.

Pregunta Estudiante: Si todo era bueno y todos estamos unidos a Dios, ¿cómo pudieron transmutar la Vibración?

Madú Jess: La transmutaron, como dijimos, por su Acción Voluntaria contraria a la Ley. Lo negativo generado dependió de la Voluntad y el Libre Albedrío de los propios Seres, no de la influencia negativa, pues no la había. Ahora; si bien la influencia negativa puede sugerirnos, no puede obligarnos. No hay una sola línea de conducta que nos veamos constreñidos a seguir, pues ello anularía nuestro Libre Albedrío, en virtud del cual nuestra Voluntad decide.

Trayendo un ejemplo, en el aspecto humano, podemos decir que un hijo puede tener todo de los padres: buen ascendiente, buena enseñanza, buen ejemplo y demás y, sin embargo, no obrar de acuerdo con lo inculcado y aprendido de los padres. Por libre albedrío, un ser humano puede ser moralmente igual o semejante a sus padres o puede no ser moralmente igual o semejante a sus padres.

Esos Seres tenían Libre Albedrío, tenían Poder y tenían Respeto y Amor a Dios Padre, y estaban “alimentándose” de la Vibración Divina, aunque hasta determinado “momento”, hasta determinado estado Vibratorio, es decir que tenían la Influencia Divina en todo aquello que no dependía exclusivamente de su propia Voluntad.

Cuando un Ser posee un determinado desarrollo Evolutivo adquiere la Responsabilidad de sus pensamientos, sentimientos, reacciones y hechos; de mo-

do que Ellos tenían la Vibración Divina, pero no la Influencia Divina; en consecuencia, en determinado “momento” quedó librado a su Voluntad el permanecer dentro de la Humildad que implica reconocerse permanente Servidor de Dios, o sentir ese Poder que Dios les había otorgado, como Poder propio. En virtud de su Libre Albedrío, esos Seres podían obrar en una forma o en otra, es decir que podían obrar en lo que siempre fue Bien o en lo que luego constituyó el mal.

Como vemos, los Seres que constituyeron el Plano Infernal tenían dos “Caminos” para elegir; siempre es así; de lo contrario no habría que realizar ningún esfuerzo, y sin esfuerzo no es posible obtener Progreso. De modo que la “inversión” del Bien en mal no ha sido una necesidad, fue una consecuencia del Estado Vibratorio de aquellos Seres; del mal uso voluntario de su Libre Albedrío.

Pregunta Estudiante: Los Seres que ya han Superado la influencia negativa, los Seres Superiores, por ejemplo, ¿podrían obrar mal?

Madú Jess: Eso nunca podría producirse en un Ser que ha logrado Superar la Vibración negativa, porque ya hizo el esfuerzo y al lograr la Superación, diríamos empleando un símil, se “vacunó”. En el “Comienzo”, hasta el “momento” de la elección del Camino que podían seguir no se había hecho el esfuerzo y no se habían “vacunado”. En su Trayectoria Evolutiva, al pasar por todos los Planos, los Seres han ido realizando los esfuerzos y obteniendo las Superaciones necesarias, y las Superaciones obtenidas quedan en el Espíritu como Poder.

Pregunta Estudiante: Cuando nos referimos a “focos” negativos, ¿se trata siempre de “focos” Astrales?

Madú Jess: Sí; aunque podamos ubicarlos en planos físicos, digamos materiales, son siempre “focos” Astrales que están impregnando determinados lugares materiales.

Pregunta Estudiante: ¿Cómo penetró la Vibración Espiritual en negativo en el Plano Astral de nuestro Mundo?

Madú Jess: En realidad, la Vibración Espiritual en negativo no ha penetrado, sino que ha ejercido su influencia sobre mentes humanas, sobre almas humanas en el Plano Astral y encarnadas en la Tierra, para formar, en el Plano Astral de nuestro Mundo, “focos” negativos, pero no ha penetrado en nuestro Plano; no puede penetrar; influye, se apoya, Actúa, pero no penetra. El ser humano que ha transmutado la vibración de su mente, de su alma, es el apoyo, esté encarnado o en el Astral. Repetimos que la Vibración Espiritual en negativo no

puede penetrar en nuestro Mundo por sí misma, sólo puede Actuar utilizando mentes y almas.

Pregunta Estudiante: ¿El “Final de los Tiempos” se refiere sólo a nuestro Mundo?

Madú Jess: No sólo a nuestro Mundo, sino a todos los Mundos que en nuestro Plano están en el mismo “punto” Evolutivo nuestro.

Debemos aclarar que el “Final de los Tiempos” no tiene relación con la vibración negativa; para nosotros es un “momento” Evolutivo; no está supeditado a la acción negativa. Para que un Mundo no pueda ser influido por lo negativo, su Humanidad debe haber realizado el esfuerzo; debe haber superado toda influencia negativa por propio esfuerzo consciente.

Pregunta Estudiante: ¿La Ley contempló la posible desviación de los Seres que constituyen el Plano Infernal?

Madú Jess: Era una posibilidad en el “Comienzo”. Recordemos que el “Comienzo” es uno y no puede repetirse. Nosotros suponemos que nuestra actual mente humana puede abarcarlo todo y comprenderlo todo, pero debemos aceptar palabras claves y no pretender “escarbar”. Debemos ir “madurando” las Enseñanzas asimiladas. Somos los “receptores” y estamos Trabajando para las generaciones del futuro, que estarán formadas por otros Seres, con mentes humanas más avanzadas y de mayor capacidad. Ellos encontrarán lo que nosotros ahora no podemos encontrar.

Pregunta Estudiante: Si las Vibraciones Espirituales en negativo no penetran, ¿por qué decimos que han sido atraídas por los seres humanos y que serán desalojadas?

Madú Jess: La Vibración Espiritual en negativo no ha penetrado sino que ha Actuado. Las vibraciones negativas son vibraciones negativizadas.

Ya sabemos lo que ocurrirá con las vibraciones negativas: serán comprimidas y luego desintegradas. No son Vibraciones Espirituales, sino vibraciones de sustancia física invisible, mental, emocional, sensorial, pero producidas por influencia de Mentes de Planos en negativo.

Como esas vibraciones fueron producidas por influencia de esos “Focos” Espirituales en negativo, cuando todo lo negativo sea desalojado del Planeta, la Vibración a cuya influencia se “generaron” cesará de Actuar. Esas vibraciones

“generadas” no son vibraciones pertenecientes al Espíritu, sino vibraciones “generadas” por mentes y almas humanas.

En lo Espiritual no se puede ir a lo concreto, pero, intentando concretar diríamos que las Vibraciones emanadas de “Focos” Espirituales en negativo y Proyectadas sobre nuestro Plano Astral, sin penetrarlo, para Actuar, retornan a su “lugar” de origen. Recordemos que esos “focos” Astrales negativos están constituidos por sustancia mental y sustancia astral del Planeta, negativizadas por la influencia de esas Vibraciones y la acción voluntaria de mentes y almas humanas, para la cual reclamaron la Energía necesaria a su “Partícula” Espiritual, o sea a su Mente Superior y a su Alma Superior, debilitándola más y más, ya que, siendo utilizada la Energía para acción negativa, la Mente Espiritual y el Alma Espiritual no se la reponen.

Ciencia Espiritual de la Vida

Tema: *Mentes Poderosas de Vibración transmutada a negativo
Constitución de los Planos Infernales*

Madú Jess: Continuemos el Tema de la constitución del Plano Infernal.

Lo que debemos superar es aquello que está dentro de nosotros; en cualquier “momento” y “Punto” de Evolución, siempre, está dentro de nosotros lo que constituye nuestra necesidad de superación. Por ejemplo: vemos muchas veces que personas de las que podríamos pensar que han superado la vanidad, que han superado el orgullo, que no sienten envidia, cuando reciben una posición de jerarquía, al tiempo de ocupar esa posición y recibir todo lo que en relación a esa jerarquía les es otorgado, comienzan a hacer comparaciones o a sentirse en idéntica posición de quien las ubicó en esa posición de jerarquía.

Podemos pensar que algo semejante ocurrió cuando se constituyó el Plano que denominamos Infernal. Quienes lo constituyeron eran Seres Creados ya en “un Punto” determinado, y aun cuando no existían Planos negativos, si bien ellos tenían dentro de Sí mismos el Bien, tenían a la vez Libre Albedrío, Discernimiento y Voluntad, para proceder de acuerdo o en oposición a la Ley, como lo tienen todos los Seres desde determinado “Punto” de Evolución. Todavía no existía la Vibración negativa, pero existió desde el “momento” en que ellos reaccionaron ubicándose en posición inversa, es decir, en oposición a la Ley.

Según la Enseñanza que de lo Superior se nos ha dado para facilitar nuestra comprensión, los Seres Infernales eran Seres Creados en un “Punto” Superior. Tenían toda la Fuerza de Voluntad necesaria, de acuerdo con su “Punto” Evolutivo; tenían capacidad de Discernimiento, pero también poseían Libre Albedrío, para utilizar esa Fuerza de Voluntad. Así como las “Chispas” Divinas tienen que pasar por un larguísimo proceso para desarrollar la Voluntad en la medida necesaria y a través de Experiencias, esos Seres ya estaban capacitados para utilizarla. Pero, también se les presentó, en la medida exacta de la capacidad que poseían, la “prueba” que constituía el cúmulo de esas Experiencias.

Pregunta Estudiante: ¿Los Seres, luego Infernales, debían recorrer una Trayectoria?

Madú Jess: En ese “momento” la Trayectoria no significaba tener que recorrer los Planos, pues todavía no se habían constituido. Fueron Creados con un “Punto” de Evolución determinado y debían lograr, por Sí mismos, determinadas Superaciones, que constituían una especie de *Resumen* de la Trayectoria Involutivo-Evolutiva, es decir, de todas las Experiencias que deben haber sido superadas hasta ese “Punto”.

Esos Seres estaban dotados de la capacidad y de las Fuerzas necesarias para ello. “Nacieron” con su “Ego” ya en Acción, con “Ego” Poderoso, que era pensante, que podía hacer comparaciones y poseían Libre Albedrío. Entonces Sintieron lo que en términos religiosos o de adaptación podríamos calificar de “*rebeldía*”, de no querer obedecer a la Voluntad de la Ley. Pero, se “rebelaron” por Sí mismos; nadie influyó en ellos ni les inculcó la “rebelión”. Fue una rebeldía interna generada en sí mismos.

En la actualidad, el aspecto Positivo nuestro es fortalecido por las Fuerzas Positivas, y el aspecto negativo es fortalecido por las fuerzas negativas. Allí están en juego nuestra Voluntad y nuestro Libre Albedrío. Pero, a Ellos nada ni nadie les influyó, ni en un sentido ni en otro. Poseían todo: Discernimiento, Fuerza y Capacidad para obtener la Superación del “extracto” de todas las Experiencias que deben realizarse y Superar hasta alcanzar, por Sí mismos, el “Punto” de Evolución con que fueron Creados, y, lógicamente, su Responsabilidad era acorde con todo ello.

Pregunta Estudiante: ¿Cuándo o dónde cesa la influencia del Plano Infernal? ¿En los Planos de Cristificación?

Madú Jess: Muchísimo antes. En los Planos Espirituales ya no tiene influencia; tiene influencia en los Planos físicos y sólo puede influir sobre Seres (encarnados o Astrales) con Voluntad, Libre Albedrío y Discernimiento y, por lo tanto, con Responsabilidad. La influencia negativa puede actuar hasta que el Ser adquiere un “Punto” Evolutivo que le permite, por intuición, por captación, reconocer las vibraciones a su alrededor; entonces ya no es posible engañarle.

Los seres encarnados pueden ser víctimas de las sugerencias o de la presión de las fuerzas negativas porque no las “ven”, porque no tienen aún desarrollada la capacidad Espiritual para captar las vibraciones y reconocer las positivas y las negativas; pero, cuando se llega a ese “Punto”, estando aún en Planos

físicos pero ya de Sutilización, los seres encarnados pueden, por su sensibilización, captar las vibraciones negativas, y estas no pueden ya tener Acción. ¿Por qué presionan tanto ahora en nuestro Mundo? Porque la Humanidad está en el “Punto” de iniciar la Sutilización, y si logramos avanzar en la Sutilización, la Humanidad de la Tierra habrá escapado a sus posibilidades de Actuar e influir sobre ella.

Pregunta Estudiante: Habiendo transcurrido tanto tiempo, ¿los Seres Infernales continúan todavía integrando ese Plano?

Madú Jess: Algunos han sido “Redimidos”, no sabemos desde qué punto del Universo, pero no creo que la historia nos muestre una época en que, en este Mundo, se hiciera un Trabajo de “Redención”, porque lo negativo pareciera que ha ido intensificándose y haciéndose más sutil, en la medida que la mente humana ha progresado.

Pregunta Estudiante: ¿No hubo posibilidad de que alguno abandonara ese Plano?

Madú Jess: Las posibilidades se producen en determinados “momentos” cíclicos del Amor Universal. Cuando, de acuerdo con la Ley, el Amor Universal proyecta a un Sector determinado del Universo o a un Mundo, o a donde fuere, una calidad de Fuerzas de Amor Fraternal Universal de tal intensidad que pueden ser proyectadas hacia el Plano Infernal como Vibración de Amor “Redentor”, es decir Vibraciones “Redentoras”, es indudable que en cada uno de esos ciclos se habrán producido “Redenciones”. Esos Seres deben desear “Redimirse”. En cada uno de esos ciclos habrá habido una oleada de “Redimidos”, pero también han quedado y quedan muchos todavía. En las Tareas Espirituales que en los Grupos de Estudio realizamos en la “Misión de Amor”, se está haciendo un Trabajo de “Redención”.

El Plano fue constituido por muchísimos Seres y casi todos los otros Seres que ellos estaban Guiando en su Evolución, los siguieron, podríamos decir “automáticamente”, y están bajo esa presión. Muy pocos tuvieron el Discernimiento necesario para no seguirlos. Precisamente, aquellos que integraron esos Planos después, influidos por sus Superiores Jerárquicos, habrán sido los que más fácilmente se “Redimieron”. En cambio, los que invirtieron la vibración en un “Punto” Evolutivo (equivalente) de mayor Poder, de mayor Fuerza, lógicamente necesitan un gran esfuerzo de Voluntad para poder ser “Redimidos”. A través de las Ta-

reas Misioneras de Amor Universal se les acerca todo lo necesario para dar Fuerza a su Voluntad, a su Espíritu, pero ellos deben aceptarlo y realizar el esfuerzo.

En cada una de esas “oleadas” de Amor Universal, Grupos de “Espíritus Misioneros”, que van a un Mundo determinado en que la Evolución está en determinado “punto” y tiene necesidades también determinadas, son utilizados por el Amor Universal para hacer Proyecciones “Redentoras”. Pero, no supongamos que el Plano Infernal será totalmente “Redimido” a corto plazo.

Pregunta Estudiante: ¿La Tarea “Redentora” es para nuestro Sector o es Tarea Universal y cada Sector tiene la Tarea que le corresponde?

Madú Jess: En “momentos” determinados por la Ley, el Amor Universal utiliza Grupos de Espíritus encarnados para hacer esas Proyecciones y, además, establecer el precedente para que, en el futuro, en ese mismo Mundo, otros Seres lo hagan, a su vez, voluntariamente, lo cual tendrá para ellos muchísimo valor Espiritual.

La Tarea “Redentora” es Tarea Universal. El Espíritu es Universal; no pertenece a ningún Mundo ni a ningún Sistema. Pertenece al “Sector”, sí, pero por Calidad Espiritual.

En los Planos Infernales habrá, tal vez, Seres de muy diversas Calidades Espirituales, coincidentes con todos los actuales “Sectores” del Universo. Nuestra Vibración, que ahora es utilizada por el Amor Universal para hacer esas Proyecciones, tiene una mayor facilidad de Acción para aquel sector de los Planos Infernales que Obra o Actúa en nuestro “Sector”, porque esos Seres son los que influyen directamente o tratan de influir, en nuestro “Sector”, debido, precisamente, a la similitud de Calidad Vibratoria Espiritual Original. Es decir que tiene mayor facilidad de Acción porque puede ser recibida más fácilmente y, además, porque es una “Respuesta” de Amor al mal que procuran hacernos. De modo que nuestras Proyecciones tienen un valor acrecentado. Y en otros “Sectores” será en otro “momento” que la Ley determine.

El Plano Infernal, como todos los Planos es Universal, y como abarca todos los “Sectores” del Universo, hay en él Seres de Vibración Espiritual que corresponde a distintos “Sectores” del Universo.

Esto, con respecto a los Seres que fueron, digamos, arrastrados, que siguieron al Conjunto Guía que invirtió su Vibración. En cuanto al Conjunto Guía, es de Vibración Universal, es decir que no pertenece a ningún “Sector”, que

está en Vibración Universal. De modo que todas las Vibraciones de todos los “Sectores” del Universo son siempre recibidas por ese Conjunto Guía y, realmente, necesitan recibir en forma permanente esas Proyecciones de Amor Universal. Los Seres que constituyen ese Conjunto oponen mucha resistencia a la “Redención”, porque todavía están Vibrando en la Vibración que los llevó a ese estado.

De manera que habiéndose “Rebelado” contra la Divinidad, se resisten a aceptar los aportes Fraternos que se les hace. Debemos, pues, insistir e insistir; actualmente estamos iniciando, en nuestro Mundo, una forma consciente de Actuar para su “Redención” y la Humanidad del futuro podrá seguirla. Hasta ahora, esa forma no se había adoptado porque nadie la hubiera seguido, puesto que no había en el Mundo el Clima Espiritual necesario para ese Trabajo; nosotros lo estamos iniciando aquí. No podemos saber si en otros puntos del Universo se ha Trabajado o se Trabaja también en ello.

Pregunta Estudiante: Esas Vibraciones Proyectadas desde nuestro Mundo, ¿las reciben solamente los Seres que Espiritualmente corresponden a nuestro “Sector”?

Madú Jess: Las recibe todo el Plano Infernal, porque nosotros estamos Proyectando para todo ese Plano, pero pueden Responder más fácilmente aquellos que corresponden a nuestro “Sector”. Ya hemos expuesto las razones: por afinidad en la Calidad Vibratoria Espiritual Original y porque ellos son los que están Trabajando en contra de nosotros, lo que significa que están más unidos a nosotros y nosotros estamos recibiendo mayor daño de ellos.

Esto explica por qué tiene mucho más valor y más Fuerza nuestra Proyección Amorosa hacia quienes procuran dañarnos, que vienen a ser, diríamos, los “agentes” de esas Mentes Infernales.

Pregunta Estudiante: ¿Qué relación tiene nuestra Tarea con la que podrían realizar Seres más Evolucionados?

Madú Jess: Cuando decimos *el Amor Universal* nos estamos refiriendo a esos Seres. El Amor Universal no es algo abstracto, sino “algo” que proviene de Seres. Esos Seres Canalizan hacia nosotros y nos utilizan como Instrumentos, pues nosotros solos no haríamos nada. Ellos no lo hacen directamente, porque no hay razón para hacerlo, la Ley no lo permite, porque no es una “Respuesta” lo que están dando, sino ir en Ayuda de Seres que Obraron nefastamente para Sí mismos y para muchos otros Seres. Acuden en Ayuda a través de nosotros, que somos los perjudicados por ellos, porque ello es Verdadera Fraternidad.

Los Seres de los Planos Infernales no pueden tener “comunicación” directa con los Seres Superiores, porque no pueden llegar a ellos con sus Vibraciones. De modo que los Seres Superiores llegan hasta los Planos Infernales a través de nosotros, porque eso nos beneficia también a nosotros, y mayor beneficio Espiritual, aún, obtendrán quienes, por Amor y propia Voluntad, se ofrezcan y reciban las Vibraciones de Amor Universal para realizar esa Tarea Fraternal de “Redención”.

Pregunta Estudiante: ¿Hasta dónde pueden influir los Planos Infernales?

Madú Jess: Influyen, como ya se dijo, en todo lo que sea Planos físicos, porque en Planos Espirituales no pueden tener ninguna influencia. En esos Planos se tiene una captación y evidencia de Bien y de mal que no puede ser influida por nadie.

Pregunta Estudiante: ¿Y la “Partícula” Espiritual?

Madú Jess: La “Partícula” Espiritual se encuentra, siempre, en Planos de “forma”, en Planos de encarnación, mientras que el Espíritu está “morando” en el Plano Espiritual. Sería grave que los Seres Infernales pudieran Actuar sobre el Espíritu, sobre el “Todo”; Actúan siempre sobre Mundos físicos, donde todavía no ha avanzado la utilización: Planos físicos, Planos de encarnación, Planos de Experiencia física. Los Planos Infernales Actúan sobre el ser humano influyendo, en una forma u otra, en su mente y en su alma y debilitando su voluntad, las que, a su vez, reclaman Energía a su “Partícula” Espiritual, que al no recibirla de su “Todo” Espiritual se va debilitando.

Pregunta Estudiante: La Jerarquía de los Seres Infernales, ¿podría compararse con los Seres que actualmente constituyen el Plano Crístico?

Madú Jess: No; un Núcleo Crístico está en Planos Divinos. Los Seres Infernales eran Seres “Nacidos” ya con mucho Poder, con un “Punto” Evolutivo determinado, pero también con toda la Responsabilidad que ese “Punto” Evolutivo significaba, y sujetos a todas las “tentaciones” de la Trayectoria Evolutiva que no realizaron, pero que debían Superar sin recorrerla.

La Divinidad los “ubicó” en un “Punto”, con todas las Facultades inherentes a ese “Punto”, que les permitiría ir Ayudando a los Seres que debían Guiar. No constituían Núcleos; formaban un Conjunto de Seres individuales.

“Nacieron” con la Fuerza, el Poder y la Capacidad de Discernimiento, de Voluntad, correspondientes a ese “Punto”, sin haber hecho el recorrido en la Elíptica Evolutiva, pero con toda la Fuerza necesaria para superar en su “momento” las Experiencias hasta ese “Punto”. No se trataba de un Progreso más acelerado.

Debemos tener en cuenta que el tiempo no existe, de modo que no podemos hablar de aceleración; era un “Punto” de Evolución con la correspondiente Responsabilidad, con la respectiva capacidad, con la respectiva necesidad de Superación. Los que lograron Superar pudieron Ayudar a los otros; los que no Superaron quedaron en negativo.

Los Planos Infernales son Universales, porque en el “Comienzo” aún no existían “Sectores”; cuando se constituyeron los diferentes “Sectores”, los Seres que integraban esos Planos ya habían invertido su Vibración y estaban “ubicados” en el Plano Infernal, dentro de lo que fue luego cada “Sector”.

Recordemos que la Vida Evolucionante “Nace” con una Fuerza diferente y necesita de la Vida no Evolucionante para realizar su Trayectoria Involutivo-Evolutiva; pero esos Seres no Podían estar “ubicados” en cualquier “Sector” del Universo; y estaban “ubicados” en los que después serían los diferentes “Sectores” del Universo. Los Seres del Conjunto inicial no tenían diferencia en el Impulso de “Nacimiento”; todos tenían la misma Calidad y todos tenían la misma Capacidad. Los Seres que debían Guiar fueron Creados con otro “Punto” de Evolución y debían ser Ayudados por Ellos para alcanzar un “Punto” Superior y Trabajar todos, después, en la Evolución de la Vida Evolucionante que habría de ir llegando. Eso fue el “Comienzo” para preparar la Involución y la Evolución de la Vida Evolucionante que habría de llegar.

Con respecto a los que se desviaron, el Amor Universal tiene, en períodos determinados y en los diferentes “Sectores”, intensa y extraordinaria afluencia Vibratoria, y en esas oportunidades miles de Seres Trabajan para la “Redención” de esos Seres. En cada “oleada” son “Redimidos” muchos, y tal vez pudieran, en el Tiempo, llegar a ser “Redimidos” todos.

Pregunta Estudiante: Y los que Actuaron en Positivo, es decir los que no se desviaron, ¿dónde están actualmente?

Madú Jess: No podemos asegurar nada. Basándonos en el Conocimiento recibido, suponemos que estarán constituyendo Cristos muy Superiores. No

olvidemos que la Jerarquía Actúa en todo el Universo. Más adelante recibirán Enseñanza sobre este Tema.

Pregunta Estudiante: Cuando una Humanidad como la nuestra inicia la Etapa de la Evolución propiamente dicha, ¿lo negativo no tiene ya influencia en ella?

Madú Jess: Sigue teniendo influencia, hasta que esa Humanidad logre la Superación de todos los aspectos que deben ser Superados. La Humanidad no debe ser considerada como un todo en el aspecto de la mayor o menor influencia de lo negativo, porque existe en ella una gama muy extensa y muy compleja en lo que a “Puntos” Evolutivos se refiere.

La Humanidad que deberá poblar el planeta, de la cual habrán sido eliminados todos aquellos que vibran en negativo o con manifiesta propensión a lo negativo, estará en mejores condiciones para una Evolución más rápida, pero no olvidemos que todavía estará sometida a la influencia negativa, y la mente humana, ya más sutil, influida por vibraciones negativas más sutiles, deberá sortear mayores peligros que procurarán entorpecer su Progreso Evolutivo.

El Conocimiento de la Verdad que de lo Superior recibimos, por Acción del Amor Universal, queda en el Mundo, se irá difundiendo y constituirá el medio y la Fuerza para oponerse al ataque negativo que, aun cuando vendrá en forma mucho más sutil, los hombres podrán reconocer fácilmente y desvirtuar.

Lógicamente, a medida que cambien y sean más positivas las formas de vida de la Humanidad, resultará mucho más difícil la Acción negativa, justamente como consecuencia de esta afluencia de Amor Universal, que ha revestido tantos aspectos diferentes.

Pregunta Estudiante: ¿Entonces, los Planos negativos seguirán ejerciendo su Acción sobre otras humanidades?

Madú Jess: Sí; pero no la de este Mundo, porque la Humanidad de la Tierra habrá avanzado.

Pregunta Estudiante: ¿Los Planos Infernales seguirán Actuando siempre?

Madú Jess: Precisamente, por Amor Universal hacia ellos, que Espiritualmente están sufriendo horrores, nosotros estamos haciendo Proyecciones de “Redención”. Aquí puede presentarse la siguiente pregunta: llegado el “momento”, en un futuro muy lejano, en que los Seres que constituyen los Planos Infernales

sean todos “Redimidos”, ¿cuáles serán las pruebas que deberán superar las humanidades? Esto nosotros no podemos saberlo; no podemos saber cuáles serán las pruebas que deberán Superar los Seres que, repetimos, en un futuro muy lejano harán su Trayectoria Involutivo-Evolutiva sin la presión negativa.

La Vida, la Ley, ha utilizado al mal, como todo, para el Bien. Los Planos Infernales han servido para proporcionarnos las pruebas que debemos superar y permitirnos las Superaciones necesarias.

En el “momento”, en el transcurso del Tiempo sin tiempo, es decir del Tiempo sin medida, en que desaparezcan los Planos Infernales, ignoramos cuál será la forma y la medida de las pruebas que corresponderán a los Seres y a las humanidades, y las Superaciones que deberán lograr, pero podemos tener la seguridad de que habrá una *equivalencia* con las que ahora debemos pasar y lograr. Eso corresponde a los Planos Divinos Creadores.

Nosotros, con nuestra mente humana no podemos concebirlo, así como no podemos concebir cómo es la Vida en otros “Sectores” del Universo. Sin embargo, tengamos la seguridad de que las Superaciones necesarias serán siempre en *equivalencia* y que el esfuerzo será también en *equivalencia*. Podrá ser un esfuerzo requerido en forma, digamos, más “concreta”, en un “momento” determinado de la Evolución, o tal vez podrá ser más “diluido”, pero siempre hay y habrá *equivalencia* en los requerimientos de la Evolución de los Seres.

Si la Evolución tiene que llevarse a cabo sin la oposición negativa, por haber ya desaparecido los Planos Infernales y, en consecuencia, su Acción obstaculizante, habrá nuevas Calidades Espirituales en los diferentes “Sectores” del Universo, de acuerdo con las nuevas exigencias o con los nuevos requerimientos para el proceso Involutivo-Evolutivo.

Nuestra Calidad requiere las actuales Superaciones con el uso de nuestra Voluntad y nuestro Libre Albedrío; las Superaciones de lo que denominamos “malo” u “opuesto” al Bien. En los Planos Divinos de Creación tal vez haya habido (y pido perdón por la irrespetuosidad de pensar en lo que pudo haber habido en los Planos Divinos de Creación) una “adaptación” a esa, previsible para la Divinidad, Acción negativa sobre los futuros Seres, ubicando esa acción negativa como un “Elemento Coadyuvante” para la Evolución de los Seres.

Ahora bien, siempre en el Terreno de las suposiciones, pues no es posible asegurar nada, teniendo la “perspectiva” de la Acción del “Elemento Coadyuvante”, la Calidad Espiritual de las “Chispas” Divinas debe haber estado “Adapta-

da” para poder Superar, en su “momento”, los obstáculos, previstos en el Plan Divino, que ese Plano opondría al desarrollo de su Proceso de Evolución.

Desaparecido ese factor “Coadyuvante” (continuamos suponiendo) la Calidad Espiritual de los futuros Seres que “Nacerán” como “Chispas” Divinas habrá de ser diferente, porque estará sujeta a otras Superaciones, Superaciones que no nos es posible siquiera imaginar; no podemos saberlo. Creemos que esta es, para nosotros los humanos, una forma lógica de explicárnoslo.

Ciencia Espiritual de la Vida

Tema: *Aparición de las “formas” básicas en nuestro planeta
Acción de las Vibraciones provenientes del Sol*

Madú Jess: Hablaremos hoy de la aparición de la “forma” en nuestro Planeta. Las “formas” básicas provinieron del Sol; son las “formas” minerales, que luego se densificaron, comenzando por el estado gaseoso. Esas “formas” básicas fueron el comienzo de las otras “formas”. El hidrógeno es la primera “forma” básica, y todas las “formas” básicas que luego constituyeron el primer aspecto de “forma” en nuestro Planeta fueron minerales.

Después fueron conformándose las “formas” vegetales y luego las “formas” animales.

Pregunta Estudiante: ¿Debemos ubicar también en el Sol las “formas” básicas de los aspectos mental y astral?

Madú Jess: Sí, porque el Mundo ya se constituyó con la sustancia mental y con la sustancia astral necesarias para los planos físicos invisibles.

Pregunta Estudiante: ¿Entonces se justifica que algunos pueblos antiguos adoraran al Sol?

Madú Jess: No en el sentido que estamos hablando; adoraban al Sol como fuente de la vida. En realidad, para ellos era el Dios que hacía crecer las plantas, los animales y las personas.

Pregunta Estudiante: No sé si en este momento corresponde la siguiente pregunta, pero estamos hablando del Sol. ¿El Sol es transmisor de Vibraciones del Cristo?

Madú Jess: Para ciertos aspectos físicos, sí, aunque no es transmisor directo; “refracta” determinadas Vibraciones que no se pueden recibir directamente.

Ciertas Vibraciones que los Seres necesitan cuando encarnan les llegan a través del Sol; ningún Ser podría venir a Canalizarlas; deben ser recibidas directamente desde el Sol.

Esas Vibraciones que son recibidas a través del Sol, que es físico, pero físico muy sutil, participan de las facultades aunque físicas, sumamente sutiles, del Sol. Son Vibraciones necesarias para mantener los cuerpos físicos invisibles “básicos” en cohesión con la “Partícula” Espiritual, mientras esta hace las Experiencias vida tras vida. La “Partícula” les da a esos cuerpos la Energía pero la cohesión se la proporciona la Vibración que llega del Sol.

Pregunta Estudiante: ¿Cuáles son las conexiones entre los cuerpos físicos invisibles transitorios, los cuerpos invisibles “básicos” y la “Partícula” Espiritual?

Madú Jess: Los cuerpos físicos invisibles transitorios poseen muchos “centros” que los “unen” con los respectivos cuerpos invisibles “básicos”. A su vez, estos últimos están “unidos” a la “Partícula” Espiritual.

La Mente Superior y el cuerpo mental “básico” tienen un punto de contacto, del cual fluyen las vibraciones para todos los centros que unen el cuerpo mental “básico” con el cuerpo mental transitorio. El Alma Superior tiene, a su vez, un punto de contacto con el cuerpo astral “básico”. Es decir que la conexión de los cuerpos físicos invisibles “básicos”, con el respectivo aspecto de la “Partícula” Espiritual es una, y de allí, mediante los cuerpos físicos invisibles “básicos”, fluyen las vibraciones que los cuerpos físicos invisibles transitorios, mental y astral, “acomodan” en los centros correspondientes de sus cuerpos.

En los cuerpos físicos invisibles “básicos” hay una gama de vibración física invisible, desde el alma humana en contacto con el aspecto físico visible, hasta el Alma Superior, y desde la mente humana hasta la Mente Superior, pues están constituidos para que actúen en contacto con el uno y con el otro, es decir con el aspecto físico invisible y con el Aspecto Espiritual, pues, aunque las vibraciones están interpenetradas, es necesario que haya vibraciones que puedan tomar contacto con todo el aspecto humano.

Los cuerpos físicos invisibles “básicos” constituyen una vibración “identificada” con la Vibración Espiritual. No son como los cuerpos físicos invisibles transitorios, que se van constituyendo para cada encarnación. Podría decirse que en cierta forma interpenetran en permanencia la “Partícula”, cada cuerpo físico invisible “básico” en el aspecto correspondiente, mientras esta se encuentra en

el Mundo, adaptados a la Vibración Espiritual. Hasta que se desprenden, los cuerpos físicos invisibles “básicos” están en cohesión con la “Partícula”, mediante la Vibración especial recibida a través del Sol. Si no, no tendrían vida.

Pregunta Estudiante: ¿Podría suceder que, mientras no se desintegran los cuerpos físicos invisibles transitorios, en los casos en que deben permanecer en el Plano Astral por milenios, la “Partícula” Espiritual, efectuara una reencarnación con nuevos cuerpos transitorios?

Madú Jess: No; sería imposible, porque los cuerpos físicos invisibles transitorios están unidos a los cuerpos físicos invisibles “básicos”, que permanecen constantemente unidos a la “Partícula” Espiritual hasta que la Experiencia ha finalizado. Ese es el sufrimiento de la “Partícula” cuando la vida ha sido excesivamente “humanizada”; no le es posible desprenderse de los cuerpos físicos invisibles transitorios y el Ser está demorado en su Evolución debido al excesivo apego del humano que animó, a las cosas materiales.

Nada es forzado; todo debe llegar a través de la Acción y de la Realización propias de cada Ser. Si la “Partícula” Espiritual no puede desprenderse de la presión “humanizada” de los cuerpos físicos invisibles transitorios, es porque se ha debilitado en vidas humanas realizadas permitiendo ese arraigo tan intenso, y no puede desprenderse de esos cuerpos; para poder desprenderse de ellos, la “Partícula” debe fortalecerse. Por eso, en la “Misión de Amor” Proyectamos, a los Seres que han desencarnado, Luz y Fuerza para su “Partícula” Espiritual.

Pregunta Estudiante: Si los cuerpos físicos invisibles “básicos” tienen muchos “rastros”, ¿su actuación puede ser negativa?

Madú Jess: Los cuerpos físicos invisibles “básicos” sólo están en relación con la Ley de Karma. Al disgregarse los cuerpos físicos invisibles transitorios, el Ser ya se desprendió de todo lo susceptible de ser influido por vibraciones negativas. Los cuerpos físicos invisibles “básicos” no pueden ser influidos por vibraciones negativas, porque están en cohesión con la “Partícula” Espiritual y la vibración negativa no puede actuar sobre ellos.

Cuando la “Partícula” Espiritual va a un Mundo físico, lo hace con finalidad de Trabajo y Progreso y para ello conforma de inmediato sus “elementos” de Trabajo. En primer término constituye los cuerpos físico invisibles “básicos”, que son permanentes, y luego, para cada encarnación, los cuerpos físicos invisibles transitorios. Cuando las Experiencias de una encarnación terminan y puede desprenderse de estos últimos, mantiene los cuerpos físicos invisibles “básicos”,

que le permiten la Acción siempre positiva y tendiente a su Progreso, a la espera de otra encarnación.

Pregunta Estudiante: ¿No puede borrar o aliviar, con su Acción positiva, los “rastros”?

Madú Jess: No; los “rastros” fueron adquiridos, como deudas con la Ley, en encarnaciones, y en encarnaciones deben ser borrados mediante el pago necesario. Como la Ley es Amor, da a los Seres la oportunidad de pagar o aligerar su deuda, no sólo mediante el Dolor, sino también mediante el Bien que, como humanos, hagan a los demás con Amor y por Amor.

Pregunta Estudiante: ¿Qué mantiene unido al Cuerpo Astral y al cuerpo físico visible, mientras el ser está en estado de sueño?

Madú Jess: Lo mismo que lo mantiene unido mientras está en vigilia lo mantiene unido mientras duerme, con la diferencia de que esa unión es, podríamos decir, más compacta en la vigilia, durante la cual la acción de los cuerpos físicos invisibles “reclama” permanentemente a su Yo Superior la Energía. Por sí mismo, cada cuerpo físico invisible transitorio tiende a su plano, al plano mental, al plano astral, y durante el sueño no se separa del cuerpo físico visible sino que es como si se expandiera.

Las vibraciones de todos los cuerpos físicos invisibles están interpenetradas, célula a célula, con el cuerpo físico visible. Cuando la falta de necesidad de acción intensa permite un relajamiento, la vibración tiende a su plano; en vez de tener toda la Energía concentrada en la acción a través del instrumento físico visible, tiende a su plano, donde se siente, podríamos decir, en su elemento; no hay nada especial que los mantenga unidos, sino que la misma vibración se expande.

Pregunta Estudiante: ¿Mientras el ser está durmiendo, su mente puede trabajar, también, en el plano mental?

Madú Jess: Sí; por eso, en algunas oportunidades, al despertar se hallan soluciones para ciertos problemas que no podían resolverse durante la vigilia. La experiencia humana adquirida en otras encarnaciones queda “registrada” en los planos correspondientes del Plano Astral. Por eso, en los momentos en que el aspecto mental de la presente encarnación repose físicamente, la mente puede percibir en el Plano Astral “reflejos” de experiencias humanas vividas anteriormente, similares a las que en ese momento preocupan al ser. Al percibir esos “re-

flejos”, la mente actual aplica esas experiencias para resolver los problemas del presente. Ninguna experiencia se pierde, en ningún aspecto.

Pregunta Estudiante: ¿Qué son las células correlativas?

Madú Jess: Cada célula de nuestro cuerpo tiene elementos mental, astral (emocional-sensorial) y físico visible, que obran conjuntamente y separadamente y tienen su contraparte (o “célula correlativa”) en el Plano Astral.

Pregunta Estudiante: ¿Podría ampliar este concepto de las “células correlativas”?

Madú Jess: Todas las vibraciones correspondientes a los cuerpos físicos invisibles transitorios que el ser humano posee, se “prolongan”, es decir se proyectan, hacia el Astral, alcanzando cada una de esas proyecciones mayor o menor amplitud, desde el cuerpo físico visible, según sea la sutileza de su “calidad” vibratoria.

Pregunta Estudiante: ¿También el agua que hay en nuestro cuerpo tiene su correlativo?

Madú Jess: Estamos hablando de las células humanas. La “forma” nuestra no tiene la limitación que nosotros captamos; si pudiéramos vernos con los “ojos astrales” nos veríamos completamente proyectados, porque si bien parece que nuestro cuerpo físico visible está delimitado, nuestro cuerpo astral (emocional-sensorial) se evade de la “forma” física visible, y nuestro cuerpo mental mucho más, porque su “calidad” es más sutil y está en contacto con el plano mental, que es más sutil que el plano astral.

El cuerpo mental y el cuerpo astral son, como ya sabemos, más sutiles que el cuerpo físico visible, de modo que deben tener una proyección más allá de la “forma” visible. Lo mismo ocurre con todas las: “formas” que utiliza la Vida Evolucionante que tienen aspecto de vibración mental y aspecto de vibración astral; pero el agua no tiene ninguno de los dos aspectos.

Pregunta Estudiante: ¿También los animales poseen cuerpos físicos invisibles básicos” y cuerpos físicos invisibles transitorios para sus Experiencias?

Madú Jess: No. Ellos no vienen a realizar una Experiencia en varias encarnaciones seguidas en el Mundo, sino que después de cada Experiencia retornan al Alma Grupal; una Experiencia no guarda relación directa con otra, sino

que hay una necesidad de Grupo dentro del Grupo o de la Especie. Como aún no tienen Conciencia de Bien y de mal, no conservan “huellas” ni “rastros”.

En los “Soplos” Espirituales ya hay una aproximación a las futuras encarnaciones humanas. Cuando un “Soplo” debe ocupar un cuerpo animal se conforman unos cuerpos físicos invisibles comparables a los cuerpos físicos invisibles “básicos”, pero con la expresa finalidad de contacto del Aspecto Espiritual con el aspecto físico.

Es muy diferente de los cuerpos físicos invisibles “básicos” que utiliza la “Partícula” Espiritual en el ser humano, que tienen la finalidad Espiritual expresa que ya conocemos y, por lo tanto, están constituidos en una forma determinada. Aquella vendría a ser una vibración adaptada perfectamente al “Soplo” Espiritual y que, por ser sustancia del plano, permite el contacto con los cuerpos físicos invisibles que se deben conformar para la realización de la Experiencia que corresponde realizar, pero no tiene ninguna finalidad de Acción sobre el Aspecto Espiritual, sino solamente como vibración “intermediaria”.

Cuando se trata de un ser humano, ese aspecto “intermediario” tiene una finalidad Espiritual determinada y es constituido con esa finalidad. En los “Soplos” Espirituales no recibe “huellas” ni “rastros”, como los reciben los cuerpos invisibles “básicos” de los seres humanos. Cuando termina la vida del animal, ese aspecto “intermediario” se disgrega.

No olvidemos que aunque las Experiencias que realizan los “Soplos” Espirituales son individuales, la “asimilación” de esas Experiencias la efectúa el Alma Grupal.

Ciencia Espiritual de la Vida

Tema: *Vibración Superior de Voluntad*
La palabra como “forma”

Madú Jess: Durante el desarrollo de los Temas del Conocimiento que nos está llegando, solemos encontrar las palabras *Vibración Superior de Voluntad*, y en varias oportunidades han pedido los Estudiantes que se les aclarara el concepto, el cual no debe ser confundido con el de Voluntad Espiritual, es decir con la Voluntad del Espíritu o “Todo”, ni con el de Voluntad Superior, es decir con la Voluntad que Expresa la “Partícula” Espiritual, o Alma.

La Vibración Superior de Voluntad es Tarea Amorosa que realizan Seres Superiores que Guían a los Seres de menor Evolución. En las “Chispas” Divinas y en los “Soplos” Espirituales, la Vibración Superior de Voluntad fortalece la Vibración Voluntad de los futuros Seres y Actúa en todas las Etapas de su Involución hasta que llegan a adquirir Conciencia de Bien y de mal. Permanece siempre “unida” a la Voluntad del Ser, fortaleciéndola cuando el Ser Actúa de acuerdo con la Ley.

Pregunta Estudiante: ¿Podría darnos un concepto de la Acción de la Palabra Superior en nosotros?

Madú Jess: Cuando la Palabra Superior, cargada de Vibración Sutilísima, penetra en nuestra mente y en nuestra alma, la Verdad penetra en nosotros a través de esa vibración de “forma” que es la Palabra.

La palabra es una “forma” imponderable que, sin embargo, ejerce una intensa acción en nuestra vida de seres encarnados. Es un conjunto de vibraciones que pueden recibir influencia de lo Alto o de lo bajo; un conjunto de vibraciones que pueden realizar constructivamente o destructivamente; un conjunto de vibraciones que el humano puede utilizar, de acuerdo con su voluntad, en bien o en mal.

A través de los siglos y de los milenios, la palabra fue siempre un elemento de intensa acción, y podemos decir que los seres inmediatamente inferiores al ser humano tienen “palabra”, aunque su “palabra” no tenga la misma “forma”

que la nuestra. La palabra es vibración que también emiten los animales; por lo tanto, ellos tienen su propia “palabra”, de “forma” que podríamos calificar de “más sutil” que la palabra nuestra, pues no ha llegado a la “forma” concreta de palabra humana. Esa vibración tiene menos fuerza que la nuestra, porque la palabra del ser humano, si bien es más concreta en su “forma”, tiene esencia superior a lo que llamaríamos la “palabra del animal”.

A través de la vibración que denominamos “palabra”, en un Reino u otro, se transmite la emoción, se expresan deseos y necesidades; se llama, se atrae, se censura; se rechaza y en los humanos se transmiten ideas y conceptos.

Por lo tanto, la palabra es un elemento que debe ser cuidado permanentemente; un elemento que debe ser utilizado sólo con el sentido exacto de la responsabilidad que significa su uso; un elemento del que hemos sido provistos para emplearlo solamente en el Bien.

Todas las emociones, todos los pensamientos humanos pueden expresarse a través de la palabra; sin embargo, la palabra no tiene “forma” visible, pues la escritura *representa* la palabra, pero *no es* la palabra.

Pregunta Estudiante: ¿Cuál es la exacta relación palabra-Conocimiento Espiritual?

Madú Jess: Mientras la palabra es una “forma” muy limitada, el Conocimiento Espiritual es de expansión cada vez mayor. A medida que se adquiere Conocimiento, la mente se expande y llega un momento en que nos encontramos sin términos, sin palabras para expresar un Aspecto de la Verdad y debemos emplear vocablos que nos pueden inducir a errores de interpretación por la limitación de lo que pueden expresar. Por eso nos es necesario recurrir a perífrasis y a comparaciones, que nos ayudan y nos preparan para comprender, más adelante o en meditación, pues nuestra mente no nos permite exactitud en la interpretación del Conocimiento de la Verdad.

Pregunta Estudiante: ¿Hay planetas donde ya no existe la palabra?

Madú Jess: Sí; hay planetas donde la palabra ha sido ya reemplazada por sonidos. No olvidemos que el proceso de sutilización de la “forma” abarca todo.

Pregunta Estudiante: ¿Cómo se interpreta, entonces, la Verdad?

Madú Jess: La Verdad sólo es posible interpretarla por Sensación del Espíritu en el Espacio, donde no existe la presión ni la limitación de la materia. Pensemos cuánta limitación debemos nosotros superar para llegar a expresar y a interpretar algo de la Verdad, además de la incapacidad de la mente, de la densidad vibratoria de este Plano, de la dificultad de no tener palabras adecuadas, de los inconvenientes de interpretación, no sólo mental sino también Sensorial Superior; todo debido al “punto” en que aún se encuentran el Planeta y su Humanidad.

Cuando todo se haya sutilizado, la mente será más sutil y las palabras serán también más sutiles, serán sonidos armoniosos, o habrá otras cosas que ahora no podemos siquiera imaginar, que irán dando al humano sensaciones, y entonces no habrá necesidad de que la mente humana forme ideas propias sobre la Verdad, porque primará la Sensación Espiritual y el hombre obtendrá una interpretación más exacta. Esto es lo que ocurre en Mundos en los que la Sutilización ya es avanzada.

La palabra es una “forma” y tiene un “contenido”, que es lo que procura expresar; en las palabras de la Enseñanza Espiritual, ese aspecto esencial es Espiritual. Si meditamos una frase o un concepto de la Enseñanza, nuestra mente, en vibración más libre y afin con la Mente Superior, puede comprender mejor, asimilar mejor el contenido Espiritual de las palabras; pero, para ello es necesario eliminar toda la presión mental y sensorial que nos interfiere. Si en la palabra prescindimos de la “forma” podremos comprender mejor su contenido; por eso, *la meditación permite comprender mejor*, porque eliminamos la “forma” de la palabra y vamos a la Esencia Espiritual de ella, y esa Esencia Espiritual está más en consonancia con nuestra Vibración Superior. Cuando nuestra mente se ha entregado a la Vibración Superior, vibra en afinidad con nuestra Vibración Superior y, entonces, recibe con mayor claridad el concepto y lo traduce en ideas, que luego expresa de acuerdo con su propia capacidad.

Pregunta Estudiante: ¿Verdad y Conocimiento son sinónimos?

Madú Jess: No. La Verdad *Es; Dios Es Verdad*. A través del Conocimiento vamos comprendiendo la Verdad paulatinamente. Cuando asimilamos el Conocimiento de la Verdad, cuando lo realizamos en nosotros mismos transformándolo en Superaciones logradas y nuestra “Partícula” Espiritual lo recibe, y a través de ella nuestro Espíritu lo absorbe, se transforma en Sabiduría, que ya nunca nos abandona. En cambio, si el Conocimiento es puramente mental nos abandona, porque el aspecto mental humano es transitorio.

Pregunta Estudiante: En la Clase anterior, usted mencionó el cuerpo etérico. ¿Qué es el cuerpo etérico? ¿Cuál es su función?

Madú Jess: Es un cuerpo constituido por sustancia, o vibración, física invisible *especial*, de cada plano físico invisible que la “Partícula” Espiritual toma para cada uno de sus cuerpos físicos invisibles al formarlos.

La sustancia o vibración etérica tiene capacidad para absorber Energías vitales, físicamente necesarias a todos los aspectos físicos invisibles y, también, a algunos aspectos físicos visibles. Esas Energías vitales tienen en cada plano físico invisible una “calidad” diferente, acorde con la “calidad” vibratoria del mismo, y en cada plano, la vibración etérica está capacitada para absorberla y transmitirla a la vibración correlativa de cada uno de los cuerpos físicos invisibles, incluyendo el cuerpo sub etérico, que es “proyección” invisible del cuerpo físico visible y a través del cual este recibe también Energías vitales.

También a través de la vibración etérica, que constituye un cuerpo “envolvente” pero no aislante, la “Partícula” Espiritual transmite Energía Espiritual a los diferentes cuerpos físicos invisibles transitorios por intermedio de los cuerpos físicos invisibles “básicos”, que, lógicamente, están en contacto con la vibración etérica; es decir que la vibración etérica absorbe y transmite a las diferentes vibraciones físicas que constituyen los cuerpos físicos, visible e invisibles, Energías vitales que les son necesarias.

El cuerpo etérico tiene acción en el Plano Astral y no penetra en el cuerpo físico visible. Transmite las Energías vitales a cada cuerpo físico invisible en su propio plano, y los cuerpos físicos invisibles llevan a las células del cuerpo físico visible las Energías físicas en su “calidad” propia (emocional-sensorial, mental, voluntad). Las Energías vitales físicas permiten a los cuerpos físicos invisibles “vivir”, y las Energías Vitales provenientes de la “Partícula” Espiritual permiten a los cuerpos físicos invisibles “actuar”.

Por su carácter “envolvente”, el cuerpo etérico refleja, bajo diversos aspectos Astrales, colores y formas, el estado, positivo o negativo, de las vibraciones físicas, visibles o invisibles, de los cuerpos físicos.

Después de la desencarnación del Ser, el cuerpo etérico continúa actuando en el Plano Astral, hasta el momento de producirse la desintegración de los cuerpos físicos invisibles.

Los cuerpos físicos invisibles “básicos” (que no se desintegran después de cada encarnación sino cuando el Espíritu, a través de su “Partícula” proyectada al Mundo, terminó las Experiencias que fuera a realizar en él) no reciben Energías vitales a través del cuerpo etérico. Estos cuerpos no necesitan Energías vitales físicas de los Planos Astrales; los “rastros” y las “huellas” retenidos en ellos no modifican su sustancia vibratoria, la que permanece siempre pura y en “contacto” directo con las Vibraciones de la “Partícula” Espiritual, lo cual la “sublima” y le permite absorber la Energía Espiritual (que los cuerpos físicos invisibles “básicos” reciben directamente de la “Partícula” Espiritual) y las Energías Físico-Espirituales que se reciben desde el Sol en el Plano Espiritual del Mundo, necesarias para la permanente cohesión de los cuerpos físicos invisibles “básicos” con la “Partícula” Espiritual, y “medio de adaptación” de la Vibración Espiritual de la “Partícula” y la vibración si bien sutilísima, física, de los cuerpos físicos invisibles “básicos”.

Pregunta Estudiante: Cuando en los Temas leemos que *Dios Es*, ¿cómo debemos interpretar este concepto?

Madú Jess: Para poder comprender la Realidad Divina, los humanos necesitan dar “forma” a la idea, materializando esa “forma” y asemejándola a algo que conocen o a sí mismos. Así, suponen que Dios es un Ser, con una figura que puede ser determinada y hasta dibujada y con atributos humanos, en lo físico y en lo moral, pues con frecuencia podemos oír mencionar la “ira” de Dios o la “bondad” Divina.

Dios no puede tener ira como tampoco puede tener bondad. *Dios Es*. Estas dos palabras, que significan la Vida existente de por siempre y en lo Eterno, pueden darnos una idea, aunque muy lejana, de la Realidad de Aquello que llamamos Dios. Esa Realidad carece de “forma”, carece de atributos que puedan tener semejanza con los atributos humanos; carece de todo lo que pueda ser, para el hombre, símbolo o medio de determinarlo. Por que Dios no tiene “forma”, no es un Ser; sencillamente, *Dios Es*, y lo *Es Todo, absolutamente Todo*.

Pregunta Estudiante: ¿Los hechos que se producen en nuestro mundo, por ejemplo, un accidente, son hechos netamente físicos o son hechos que antes de materializarse ya se habían producido?

Madú Jess: El accidente estaba, sin duda, dentro de la necesidad kármica. Primero se “formó” en el plano mental, por efecto de la Ley, Actuando a través de la “Partícula” Espiritual del ser o de los seres humanos que deben re-

cibir o deben producir el accidente, pues la “Partícula” Espiritual encarnada es perfectamente consciente de las necesidades kármicas propias y de las necesidades kármicas ajenas en las cuales debe intervenir para ayudar a una determinada Realización. Después se proyectó al plano emocional y, finalmente, se plasmó en el plano físico visible, utilizando para ello los “elementos” adecuados y siempre de acuerdo con las Leyes; por ejemplo: descuido propio o ajeno, desperfectos de alguna máquina, motor, etc.

Ahora bien; ¿cómo pudo “formarse” en el plano mental? Mediante los propios pensamientos de temor (reflejo inconsciente de su necesidad kármica para sí o para otros, conocida por su “Partícula” Espiritual) Esos pensamientos de temor, al reflejarse en el plano mental “formaron” en él el accidente que, luego, temió ya más concretamente y finalmente se produjo. También puede ser que, aunque el accidente fuera una necesidad kármica de la persona, el mismo hubiera sido generado, mental y emocionalmente, por la persona que lo produjo y que, justamente, fuera a aquella otra persona a quien debía dañar, porque en las Causas de ese accidente era precisamente esa la persona que debía recibir el daño. Podría ser, también, que ambos estuvieran unidos kármicamente en tal sentido; eso no podemos saberlo.

Quiere decir que no hay nada casual sino que todo es Causal, y las cosas que nos parecen más casuales tienen su origen en el tiempo y están relacionadas con necesidades que nosotros mismos nos hemos creado, no sabemos en cuál de nuestras vidas.

Relataremos un caso concreto: dijimos en cierta oportunidad a un señor que en una vida anterior había sido muy cruel con sus caballos de trabajo, que los había castigado excesivamente (no por maldad sino por ignorancia) y que, lógicamente, la Ley se lo “devolvería”, por lo cual debería ahora sufrir un daño material causado por un caballo. Al poco tiempo ocurrió que ese señor había estacionado su automóvil en la calle y, repentinamente, dobló la esquina un caballo, creemos que atado a una jardinera, que venía desbocado y que atropelló al vehículo averiándolo seriamente.

Debemos hacer notar que la Respuesta de la Ley es siempre acorde con la Responsabilidad de quien obra; en este caso, la Responsabilidad no era de alto nivel, por cuanto quien fue cruel con los caballos carecía por completo de Conocimiento Verdadero.

Tomemos ahora el ejemplo de una persona que desencarna en un accidente de automóvil. Como entre una encarnación y otra transcurren, por lo general, unos trescientos a cuatrocientos años, resulta que en sus anteriores vidas humanas, en las cuales generó la “necesidad kármica” que lo llevó a desencarnar en ese accidente, no existía aún el automóvil. Con este ejemplo deseamos aclarar que *los “pagos kármicos” no significan circunstancias exactamente iguales, sino “equivalencia”*. Es decir, acción “equivalente”, dolor “equivalente”, situación “equivalente”, en cualquier “punto” del Universo, planeta, lugar o “momento” en que el “pago kármico” debe producirse. De otra forma, en el caso de tener que ir a Experimentar a otro planeta, no podría pagarse la deuda contraída en el planeta anterior.

Quien debe recibir el dolor o las circunstancias adversas que ha atraído en una encarnación es el Ser Verdadero, y el Ser Verdadero, en otra encarnación lo tendrá, con la misma intensidad del dolor que proporcionó o las circunstancias que provocó, más las consecuencias dolorosas producidas, bajo aspectos tal vez diferentes, pero con idéntica esencia. Así, si el accidente mortal que constituye la deuda kármica que debe pagar fue provocado por su negligencia, también él sufrirá un accidente por negligencia de alguien.

El pago se efectúa en “equivalencia”, no en exactitud de forma. El hecho de que en el accidente desencarne o no depende del “momento” en que el accidente se produzca en la vida humana, aunque también podría ocurrir que al llegar el “momento” de su desencarnación, lo haga como consecuencia de ese accidente, para Experimentar las consecuencias espirituales de una desencarnación por accidente, tal como él las ocasionó para el otro ser.

Pregunta Estudiante: ¿El temor podría plasmar el hecho negativo que produzca el accidente?

Madú Jess: El temor es vibración negativa y, por lo tanto, facilita la realización del aspecto material del hecho. Como esa “necesidad kármica” tuvo origen negativo (negligencia o despreocupación por el peligro de un accidente para otra persona, lo cual significa desamor) el pago se plasma mediante una vibración también negativa.

Pregunta Estudiante: ¿Cómo sabe la “Partícula” Espiritual encarnada de una “necesidad kármica”?

Madú Jess: Al encarnar, la “Partícula” tiene, en lo que respecta al Trabajo que deberá realizar, ya sea como Experiencia o como Misión, conocimien-

to, por clara Sensación, de la finalidad y de los hechos predominantes que deberá encarar durante esa encarnación, porque son los hechos destinados a responder a su “necesidad kármica” o a su necesidad Misionera. Si su “necesidad kármica” está enlazada con la “necesidad kármica” de otros, como es necesario el elemento que produzca en nuestro Mundo los hechos que darán lugar a su “pago kármico”, otro Ser u otros Seres encarnan en forma de poder unirse a él en las circunstancias necesarias para producir el hecho.

Volviendo al ejemplo del accidente, las circunstancias podrían ser: proporcionándole el vehículo y que el accidente se produjera por negligencia del propio accidentado, al no controlar, por ejemplo, la presión en los neumáticos y producirse, en consecuencia, un “reventón”. Como vemos, ese aspecto, que humanamente parece negativo, es positivo en la Realidad de la Vida Espiritual.

Para que ese hecho pudiera plasmarse en lo físico era necesario el aspecto emocional negativo de temor o de descuido, que son los aspectos que materializan el hecho. Debemos aclarar que ninguna “Partícula” podría traer prevenciones que pudieran reflejarse en el aspecto mental o emocional, con respecto a anteriores encarnaciones, sobre el accidente que debería producirse, pues las “Partículas” Espirituales no pueden traerlas ni pueden proyectar negativamente.

Todos los hechos dolorosos, no naturales, que se producen en nuestro Mundo son, humanamente, aspectos negativos, aun cuando en lo Espiritual sean positivos, porque responden a una necesidad de “pago kármico”, para lograr el cual todos los factores coinciden, incluso el factor “temor”. En tal caso, el temor nace en el alma humana como reacción lógica ante la Sensación, proveniente del conocimiento que el Ser tiene Espiritualmente, de su “necesidad kármica”. En el Espíritu, a través de la “Partícula” encarnada, esa Sensación es de “alegría” por liberarse de esa “necesidad kármica”, pero las vibraciones de nuestro Mundo, invierten y deforman esa “alegría” transformándola en temor y, humanamente, en un íntimo presentimiento de que, en algún momento, habrá de ocurrirle un accidente.

En el caso del accidente, este podría, también, ser un “pago kármico” para los padres o seres que aman a esa persona, por haber ellos provocado en otra encarnación, con un accidente equivalente, el dolor de otros padres. Entonces, cuando esa persona debe encarnar, su desencarnación en lugar de ser natural es por accidente, proporcionando así, a sus padres o seres que lo aman, el medio y la forma de efectuar su “pago kármico”.

Ciencia Espiritual de la Vida

Tema: *Plano Astral*
Situación de los seres que están en el Plano Astral

Madú Jess: Como ya sabemos, en nuestro Mundo, al igual que en otros Mundos físicos, existe el Plano Astral, constituido por varios planos físicos invisibles además de un Plano Espiritual que corresponde a los Aspectos Espirituales que han venido a Experimentar a la Tierra.

Todo lo que ocurre en el Mundo se “Refleja” en el Plano Astral, y esos “Reflejos” permanecen. Para los Seres que han desencarnado y están en el Plano Astral, esos “Reflejos” son sustancia aparente, como aparentes son, también, sus propios cuerpos de “forma”. Todas las “formas” y sus propias “formas” son aparentes, no son Realidad; todo, sus cuerpos, las “formas” y demás, sólo es apariencia. Pueden tener sensaciones, pero todas las sensaciones que sienten son aparentes, provenientes de sus cuerpos físicos que aún conservan, que son cuerpos aparentes, que no tienen dimensiones ni ocupan lugar en el espacio, y sus sensaciones son la reminiscencia del estado físico visible anterior.

Pregunta Estudiante: ¿Cuál es la actividad que desarrolla la “Partícula” Espiritual después de desencarnar?

Madú Jess: La Vida de la “Partícula” Espiritual entre una Experiencia de vida humana y otra Experiencia de vida humana, depende mucho del estado vibratorio de la última vida humana, en la que pudo primar el aspecto Espiritual o pudieron primar los aspectos mental, emocional o sensorial, cuyos correspondientes cuerpos físicos invisibles transitorios se mantienen aferrados.

Cuando un ser desencarna, su “Partícula” Espiritual necesita un período, que en tiempo humano puede variar muchísimo en su duración, para desprenderse de sus cuerpos físicos invisibles transitorios, especialmente del cuerpo físico invisible que más ha primado en su vida, que le ha restado más Energía. Esto no puede hacerlo con facilidad, pues debe desprenderse por propia Voluntad, por conciencia del estado en que se encuentra y de su necesidad Espiritual. De modo que hasta el momento de poder desprenderse de sus cuerpos físicos invisibles

bles debe continuar suministrándoles Energía, hasta que la “Partícula” comprende perfectamente el Estado en que se encuentra. Si la Voluntad Superior está debilitada demora más en superar la presión de los cuerpos físicos invisibles y en desprenderse de ellos; si se encuentra fuerte demora menos.

Todo ese proceso puede ser muy prolongado; por eso son sumamente beneficiosas las Proyecciones que se efectúan a los Seres desencarnados, porque les ayudan a fortalecerse, a desprenderse de todas las vibraciones que por el estado en negativo de su vida humana se les han adherido. Las Proyecciones de Amor y Purificación, Luz y Fuerzas les ayudan a desprenderse de esas vibraciones adheridas que les presionan, y así, su Voluntad puede actuar y pueden ir desprendiéndose de sus cuerpos físicos invisibles transitorios.

Es necesario Proyectarles Luz y Fuerza a los seres desencarnados, que han pasado al Plano Astral con todos sus cuerpos físicos invisibles, para que comprendan su situación, su estado, y disminuya el “Reclamo” de Energía que hacen a su “Partícula” Espiritual. De esa forma, la “Partícula” Espiritual podrá Actuar con más Vibración, con más Fuerza, y podrá ir desprendiéndose de los cuerpos físicos invisibles transitorios.

Casi ninguno de esos seres se da cuenta de que está desencarnado y continúa experimentando sensaciones, mientras conserva los cuerpos físicos invisibles transitorios. Todo ello depende, también, del “Punto” Evolutivo logrado por el Espíritu. Si se trata de “Partículas” de Espíritus “nuevos”, su vida fue, sin duda, muy material y, en consecuencia, demoran mucho en desprenderse de los cuerpos físicos invisibles transitorios. Si son “Partículas” de Espíritus Evolucionados, cuyos cuerpos físicos invisibles se han cargado de vibraciones negativas, como es mucha la Energía que estos han recibido de la “Partícula” Espiritual, tienen más fuerza y demoran muchísimo en disgregarse.

Pregunta Estudiante: ¿Cuáles son los seres del Plano Astral que denominamos “encadenados”?

Madú Jess: Son seres que en su vida humana, consciente y voluntariamente, sometieron su voluntad a otra voluntad.

Pregunta Estudiante: ¿Es cierto que en el Plano Astral los seres tienen sensación de tener casas, jardines y otras cosas?

Madú Jess: Como todo tiene “Reflejo” en el Plano Astral, los seres pueden tener, allí, la sensación de poseer cosas que son algo ficticio, como también ellos, puede decirse, son ficticios, como seres físicos.

Pregunta Estudiante: Cuando un ser ha recibido Luz, ¿cuál es el próximo paso?

Madú Jess: Recobrar Luz significa percatarse y tomar conciencia de su verdadero estado. Entonces deben, en primer término, formarse un concepto propio de las cosas y examinar su última vida humana por propio Discernimiento, pues son Seres conscientes. Cuando todavía no se han percatado de su estado se sienten como si estuvieran en el mundo; por eso se acercan tanto a lo material y frecuentemente se acercan a los humanos.

Cuando ya han comprendido su estado se sienten en el Plano en que realmente se encuentran, lo que significa que los aspectos materiales han perdido fuerza en ellos. Toman conciencia de su estado de desencarnación, de que están en planos inmatereales y del porqué y para qué están allí, y paulatinamente van formándose el concepto de cuál es su necesidad Espiritual. En un principio deben Trabajar; comienzan a estudiar el ambiente en el cual pueden actuar. Por ejemplo: un Ser que ha sido Misionero Trabaja colaborando en la Obra Misionera; siempre contando con la Protección Superior, pues no se Trabaja aislados sino siempre mediante Sugerencias Espirituales. Todo está, como en el Universo entero, dentro de un Orden Perfecto.

Pregunta Estudiante: ¿La felicidad que algunas personas sienten al desencarnar es consciente o inconsciente?

Madú Jess: Es consciente; se puede sentir esa felicidad cuando se tiene un cierto “punto” de Evolución Espiritual. Cuando llega el momento en que está por desencarnar, el aspecto humano, por lo general doloroso, le resulta pesado al Espíritu, y cuando por fin “rompe el lazo” o este adquiere una elasticidad suficiente para que el Ser pueda sentirse en estado de Conciencia Astral, se siente liberado.

Pregunta Estudiante: ¿Mientras el Ser está en el Plano Astral puede ir adelantando las Superaciones, de acuerdo con lo que deberá hacer en la Tierra en su próxima encarnación?

Madú Jess: No; no puede Superar en el Plano Astral, pero puede preparar su próxima encarnación de acuerdo con su necesidad Espiritual. También puede ayudar a otros Seres encarnados en la Tierra, que tienen sus mismas

necesidades de Superación, en su esfuerzo por lograrlas. En esa forma, su esfuerzo de Bien para Ayudar a realizar las Superaciones a Seres que tienen sus mismas necesidades, se va fortaleciendo Espiritualmente en esos aspectos. Precisamente, la Ley le proporciona las oportunidades para que haga el esfuerzo de ayudar a otros, que están encarnados, a Superar lo que él necesita Superar; así, cuando realice una nueva encarnación con esa necesidad kármica de Superación, ya se ha fortalecido Espiritualmente y, además, tiene méritos adquiridos para, a su vez, recibir Ayuda Fraternal en ese aspecto.

Pregunta Estudiante: ¿De modo que en el Plano Astral no se realizan Superaciones?

Madú Jess: No, porque en el Plano Astral los Seres no encuentran obstáculos que deban Superar.

Pregunta Estudiante: ¿Por qué algunos seres sufren Dolor en el Plano Astral?

Madú Jess: El Dolor lo sufren al ir tomando Conciencia Espiritual y percatarse de lo que han hecho en su vida humana y de las oportunidades que han perdido. Entonces experimentan Dolor, porque se sienten demorados en su necesidad de Progreso Evolutivo.

Pregunta Estudiante: Los Seres que debían realizar una Tarea en la Tierra y no la han realizado íntegramente, ¿pueden continuarla en el Plano Astral?

Madú Jess: Si debían realizar una Tarea y no la han cumplido por haberse desviado de ella no pueden continuarla en el Plano Astral; pero si es una Tarea que debe ser realizada parte en la Tierra y parte en el Plano Astral, entonces sí la continúan en el Plano Astral. Hay Tareas que se comienzan en la Tierra y se continúan en el Plano Astral, porque muchas veces la vida humana no alcanza, en lo que a tiempo se refiere; además, es necesario estar en otro estado, que le otorga otra capacidad. Todo depende del “Punto” Evolutivo logrado por el Ser.

Pregunta Estudiante: Entonces, ¿en el Plano Astral se Trabaja?

Madú Jess: Sí, se Trabaja, aunque para obtener las Superaciones que necesita lograr, el Ser debe estar en el cuerpo físico visible. En el Plano Astral tiene otras posibilidades de Tarea.

Pregunta Estudiante: Los seres desencarnados que desde el Plano Astral nos ayudan, ¿Progresan con ello?

Madú Jess: No; no Progresan, pero van haciendo méritos o remediando males que hicieron. Los Seres que son más Evolucionados y ayudan a los encarnados están en otra posición, pero ahora nos estamos refiriendo a los seres del Plano Astral, no a los Seres Espirituales.

Pregunta Estudiante: ¿Todo lo que se ha escrito sobre la vida en el Plano Astral, que se vive como aquí, es cierto?

Madú Jess: Lo que se ha escrito sobre eso ha sido dictado por seres del Plano Astral, y según las sensaciones que ellos experimentan es lo que dictan. No es verdad, sino solamente una apariencia.

Pregunta Estudiante: ¿Cómo debemos imaginar que viven los seres del Plano Astral?

Madú Jess: No hay que imaginar que tienen “forma”; son cúmulos de vibraciones que pueden, o no, adquirir “forma”, lógicamente sólo aparente. Cuando se manifiestan a los humanos, pueden hacerlo con la “forma” que deseen, pero no tienen “forma”. Si desean manifestarse en “forma” pueden “adoptar” su “forma” última u otra “forma” anterior, la que deseen. Jesús y María, por ejemplo, aunque la comparación no es muy adecuada, se han “Presentado” en diferentes lugares del Mundo y con “forma”; pues su Mente Poderosa puede “crear” las “formas” que deseen con sustancias del Plano Astral.

Los seres que están en el Plano Astral pueden, de acuerdo con su capacidad vibratoria, tomar la “forma” que deseen con sustancia (vibratoria, lógicamente) de los Planos físicos invisibles de dicho Plano.

Pregunta Estudiante: ¿Qué es lo que les da Energías a los seres que se hallan en el Plano Astral?

Madú Jess: La Vibración Luz es la que les da Energía a esos seres. Cuando carecen de esa Vibración se sienten agobiados, no tienen Fuerza, están “pesados”. A medida que van recibiendo Luz van recibiendo Fuerza, entonces se sienten como si estuvieran más ágiles, más capaces.

Pregunta Estudiante: ¿En el Plano Astral, los Seres tienen sensación de belleza, de flores, de perfumes?

Madú Jess: Sí; la Naturaleza está toda “Reflejada” en el Plano Astral en forma Vibratoria. Ellos no tienen, como los humanos, ojos que ven ni olfato que huele, pero sienten todo por sensación.

Pregunta Estudiante: Los llamados “obsesores” que impulsan a lo negativo, ¿adquieren deudas kármicas?

Madú Jess: Si obran mal voluntariamente, sí, aunque hasta un cierto punto, porque como están obnubilados, pues se hallan en posición negativa, están fuertemente dominados por otras mentes en negativo; no tienen capacidad de Discernimiento real.

Pregunta Estudiante: ¿Qué es lo más importante, Proyectar a los Seres “encadenados” o a los Seres desencarnados del Astral?

Madú Jess: Ambas Proyecciones son muy importantes, pues las necesidades de unos y otros seres son muy grandes; sólo se diferencian en que unos necesitan Vibraciones que Actúan más sobre la voluntad, que fue la que se sometió y está enteramente débil, y otros, como son seres que poseen voluntad, necesitan Proyecciones que Actúan más sobre la mente, para que a ella llegue la Luz.

Pregunta Estudiante: ¿Podría ampliar el concepto que acaba de darnos sobre la vida que desarrollan los Seres cuando han desencarnado?

Madú Jess: La vida que pueden “desarrollar” (en este caso, “desarrollar”, entre comillas, porque no desarrollan nada, aunque nos vemos en la necesidad de emplear este vocablo para darle un sentido accesible) es una vida de sensaciones. Son Seres que viven en sensación, porque tienen cuerpo sensorial; en emoción, porque tienen cuerpo emocional; en actividad mental, por que tienen cuerpo mental; pero no pueden vivir en acción física.

Puedo explicarles esto más o menos claramente porque me fue dado “ver” a esos Seres. Eran miles y miles, pero no ocupaban lugar; sin embargo, los podía ver individualmente. Y hay algo que me llamó mucho la atención la primera vez: se mostraban como si estuvieran en diferentes planos, como si estuvieran uno más arriba y otro más abajo, y todos actuaban. Los veía desplazándose en el plano que a cada uno correspondía. Unos eran más luminosos que otros; pero esa luminosidad estaba en la sustancia que conformaba ese plano; unos planos eran de sustancia más o menos luminosa y otros de sustancia más o menos oscura. Otra cosa que llamó mi atención fue que en los planos luminosos se veía luz, pero sin sombra alguna; las “formas” no proyectaban sombra. Además, esa luz no pro-

cedía de ninguna parte; era la luz en el plano, y los seres tenían la coloración del plano; unos eran más blancos, otros algo grisáceos y otros más oscuros, oscuros en sí mismos, tal como la sustancia del plano.

Se les veía con “forma” humana y como si estuvieran envueltos en una túnica. Los que estaban más abajo aparecían agobiados, más agobiados cuanto más abajo se hallaban. Algunos, realizando el esfuerzo por ascender, otros no. En la parte más luminosa primaba una sensación de alegría, de expansión; en la parte oscura, sensación de agobio. Esos seres necesitan tomar conciencia del propio estado y esforzarse por alcanzar Luz.

Esto que me fue “mostrado” y les relato, estimo que es algo simbólico que nos permite formarnos un concepto general de la posición que en el Plano Astral corresponde a los seres que desencarnan, según sus propios merecimientos.

Pregunta Estudiante: Pero, ¿algunos de ellos Trabajan en Obras de Amor?

Madú Jess: Sí; eso es lo que les da Fuerzas para cuando, en su próxima reencarnación, deban lograr las Superaciones que necesitan obtener. Ayudan con Amor a los que están en la Tierra y que deben obtener las Superaciones que a ellos les faltan. Como Piden con Amor reciben, para transmitir, Vibraciones que significarán una mayor facilidad para el “momento” en que ellos deberán lograr sus propias Superaciones en la Tierra.

En realidad son instrumentos, y son utilizados porque ellos así lo desean. Los Seres Superiores los utilizan como transmisores de Vibraciones.

Pregunta Estudiante: ¿Cómo viven esos Seres en los distintos niveles?

Madú Jess: Tienen todo lo que crean mentalmente, nada más. Sienten, por ejemplo, la sensación de estar en casas, pero las casas no existen; experimentan esa sensación porque todavía la necesitan. Después, cuando han tomado conciencia de su estado, cuando comprenden su posición, ya no necesitan casas ni piensan en casas; en la Realidad no tienen nada. *En el Plano Astral todo es sensación.* Recordemos que esos seres están en cuerpo sensorial, en cuerpo emocional y en cuerpo mental. Mientras no toman conciencia de su estado llevan una vida de ilusión.

Pregunta Estudiante: ¿El Ser desencarnado y desprendido de sus cuerpos físicos invisibles transitorios continúa estando en el Plano Astral?

Madú Jess: Sí, porque deberá reencarnar a fin de continuar realizando sus Experiencias, hasta cumplirlas totalmente; pero, una vez que el Ser se ha desprendido de sus cuerpos físicos invisibles transitorios Trabaja, porque la Ley lo incluye en Tareas hasta que llegue el momento de volver a encarnar. Además, prepara la futura encarnación para realizar alguna Tarea o eliminar deudas kármicas.

Pregunta Estudiante: ¿Un Ser puede tener Luz antes de desprenderse de sus cuerpos físicos invisibles transitorios?

Madú Jess: Sí; la Luz es la Fuerza que le ayuda a desprenderse de ellos. La mayor o menor facilidad para desprenderse de los cuerpos físicos invisibles transitorios depende de cómo realizó su última encarnación, es decir que el Ser demora más en desprenderse de aquellos cuerpos físicos invisibles transitorios cuya vibración primó en la última vida humana, reclamándole más Energía. Por lo general, el cuerpo emocional-sensorial es el más fuertemente aferrado a los aspectos humanos vividos.

Pregunta Estudiante: ¿Por qué se desintegran los cuerpos físicos invisibles transitorios?

Madú Jess: Porque en esos cuerpos físicos invisibles se refleja lo realizado durante la encarnación. Esos cuerpos físicos invisibles transitorios, unidos a los cuerpos físicos invisibles “básicos”, “filtran” todo lo realizado, positivo y negativo, hacia los cuerpos físicos invisibles “básicos”, lo cual queda “estampado” en ellos como “huellas” o “rastros”, respectivamente. Lo demás, correspondiente al vivir humano, incluso aspectos familiares, carece de importancia y se disgrega.

Pregunta Estudiante: ¿La disgregación de los cuerpos físicos invisibles transitorios se va haciendo progresivamente?

Madú Jess: Depende del “punto” Evolutivo alcanzado por el Ser. Hay Seres Evolucionados que comienzan a desprenderse de los cuerpos físicos invisibles transitorios ya antes de desencarnar y la disgregación se produce, luego, rápidamente, no así los Seres que están muy aferrados a los aspectos de la vida humana. Los Seres que comienzan a desprenderse de sus cuerpos físicos invisibles transitorios antes de desencarnar, por lo general denotan, humanamente, un gran cansancio físico, un desinterés por todo.

Pregunta Estudiante: ¿Un Ser puede reencarnar con la vibración de los cuerpos físicos invisibles transitorios?

Madú Jess: No; porque esos cuerpos físicos invisibles transitorios ya se han disgregado. Si es una reencarnación algo cercana a la vida anterior, las “huellas” y los “rastros” que han quedado en los cuerpos físicos invisibles “básicos” tienen todavía vibración de la vida anterior, y al contacto con las nuevas vibraciones de la vida humana se activan un tanto y pueden producirse algunas reminiscencias de esa vida anterior.

Como los cuerpos físicos invisibles “básicos” están unidos a los nuevos cuerpos físicos invisibles transitorios, pueden producirle, al nuevo ser humano, una especie de reminiscencia, mental o emocional-sensorial, que en un momento de abstracción o durante el sueño podría ser más fuerte y hacerle sentir, recordar y hasta “ver” mentalmente, situaciones o hechos de la vida anterior.

En algunas oportunidades se han producido casos muy notables de “recordación”, sin duda permitidos por la Ley como comprobación, para los humanos, de que existen vidas anteriores. Eso, repetimos, se produce siempre a través de los cuerpos físicos invisibles “básicos”. Los cuerpos físicos invisibles transitorios de la anterior encarnación ya se desintegraron y no pueden, por lo tanto, tener acción alguna.

Ciencia Espiritual de la Vida

Tema: *“Conjunciones” - “Núcleos”*

Madú Jess: La Vida “Nace” de la Unidad, se Diversifica para Evolucionar y luego va Unificándose a medida que, en su Trayectoria Evolutiva, se va aproximando a su Reintegración a la Unidad.

En los Planos Espirituales, Seres que poseen ya una determinada Evolución se unen Voluntariamente con otros Seres cuyas Vibraciones son afines, por haber Experimentado en los mismos Mundos y tener las mismas necesidades o necesidades compensatorias, y forman una “*Conjunción*”. Cuando las “Partículas” de sus respectivos “Todos”, o sea de sus respectivos Espíritus, encarnan, esas “Partículas” reciben Fuerzas de los Espíritus que están en “Conjunción”.

También, Seres que han Trabajado siempre con un Ritmo que les ha permitido multiplicar sus Fuerzas, en determinado “momento” se unen a un Ser en un “Punto” Jerárquico, es decir Superior a ellos. Se forman, así, grupos de Seres que desean realizar Trabajos mayores alrededor de un Ser Superior a Ellos, Quien, al Proyectarles sus Vibraciones, los va Uniendo, Actuando como equilibrante del Conjunto. Las Vibraciones de los Seres que así se “Conjuncionan” se compensan recíprocamente, para poder realizar los Trabajos que corresponden a esa “Conjunción”. El Ser Jerárquico que nucleó con sus Vibraciones afines y Amorosas a esos Seres, continúa Actuando como Guía de ese Conjunto Espiritual.

Otros Seres que, debiendo realizar cada uno una Tarea determinada, no la han realizado a pesar de haber encarnado varias veces con esa finalidad, unen sus Fuerzas formando también “Conjunción” para realizar, apoyándose recíprocamente, sus respectivas Tareas. Como sabemos, las Fuerzas Espirituales no se suman sino que se multiplican.

Pregunta Estudiante: ¿En virtud de qué pueden constituirse “Conjunciones” Espirituales?

Madú Jess: En virtud de la propia Voluntad de los Seres para apoyarse recíprocamente en sus necesidades, similares o compensatorias, en el

proceso de su Progreso Evolutivo, o por el deseo de realizar Trabajos mayores, en cuyo caso se unen a un Ser que Actúa como “Punto” Jerárquico, que los nuclea y que los Guía en conjunto. También para, por medio de la “Conjunción”, multiplicar sus Fuerzas debilitadas y poder, así, apoyándose recíprocamente, realizar sus respectivas Tareas.

Pregunta Estudiante: Cuando el Ser comienza a Unificar sus propias Vibraciones, ¿puede ya constituir “Conjunciones”?

Madú Jess: Mucho antes. Cuando el Ser comienza a constituir una “Conjunción”, esta se realiza entre pocos Seres (dos o tres) que todavía no tienen Unificadas sus Vibraciones. A medida que los Seres avanzan en su Progreso Evolutivo integran “Conjunciones” Superiores, a las cuales corresponde una Acción más intensa; esos Seres ya han pasado el período de su Unificación individual, lo cual les permite iniciar la Unificación del Conjunto. En la “Conjunción” no hay Unificación, hay conjunción de Seres; hay Unión, pero no Unificación.

Ya en determinado “Punto” Evolutivo, dentro de la Etapa de Unificación, varias “Conjunciones”, por propia necesidad de Tarea, se “Fusionan” Unificándose luego en todos los Aspectos, pero conservando siempre Individualmente su Esencia Espiritual. A esas “Conjunciones” ya avanzadas corresponden Tareas que, si bien pueden ser asignadas en cada caso a un Ser, son de calidad tal que para su Realización este necesita recibir las Fuerzas de los demás Seres que constituyen la “Conjunción”. Las Vibraciones de todos Ellos, perfectamente Armonizadas, se han Unificado y constituyen Vibraciones magnas, y ello “Reclama” a la Ley las Tareas. Esos Seres ya no pueden separarse; cada uno, en la intensidad de lo adquirido individualmente, contribuye con su Poder en la Acción-Amor (que se efectúa a través del Ser o de los Seres de esa “Conjunción”) que corresponda por Ley.

Las “Conjunciones” se van efectuando a lo largo de la Trayectoria Evolutiva para realizar Tareas. Posteriormente, esas “Conjunciones” se “Nuclear” Jerárquicamente. Un “Núcleo” es, pues, producto de varias “Conjunciones”.

En su “momento” Evolutivo, a través de las Tareas efectuadas en el Tiempo, los “Núcleos” van entrando en la Etapa de su “Cristificación”. Cuando los Seres están constituyendo “Núcleos”, ya no van a Mundos de Experiencias, a no ser con Misiones asignadas por la Ley-Amor.

Recordemos bien lo explicado: cuando comienzan a constituirse las “Conjunciones”, los Seres no se Unifican sino que simplemente *se Unen*. Las

“Conjunciones” Evolucionan y Progresan en virtud de la Evolución y Progreso logrado por los Seres que las integran; a la vez, se van ampliando por inclusión. En las “Conjunciones” de mayor Elevación, los Seres ya han llegado individualmente a su propia Unificación, lo cual les permite comenzar, posteriormente y en su “momento”, la Unificación con los otros Seres de la “Conjunción”, para llegar, alcanzado determinado “Punto” Evolutivo, a constituir un “Núcleo”.

El proceso de Unificación para constituir un “Núcleo” comienza, en una “Conjunción”, cuando los Seres que la integran alcanzaron ya un determinado “Punto” en la Etapa Evolutiva de Unificación y siempre por necesidad de Tarea. Como las Tareas que ya corresponden a ese “Punto” Evolutivo no pueden ser efectuadas por un solo Ser, aunque esté apoyado por los otros Seres de la “Conjunción”, sino que requieren la capacidad de todo el Conjunto, los Seres de esa “Conjunción” necesitan Unificarse para la Acción-Amor que les corresponde. Por consiguiente, como la Vibración del Conjunto es perfectamente Armónica en todos sus Aspectos, se forma una corriente Vibratoria hacia el Ser o los Seres de la “Conjunción” que realizan la Tarea, y esa Unificación Vibratoria, que se produce por “Reclamo” de la Tarea, constituye el comienzo de la Unificación entre Ellos, que ya no podrán retornar a la Individualidad en su Acción.

Todos y cada uno de los Seres que integran una “Conjunción” en proceso de Unificación están, en mayor o menor grado, en un mismo “Punto” Evolutivo, y cada uno da de Sí de acuerdo con la Capacidad que ya posee para “Responder” al “Reclamo” de la Acción-Amor. Esa corriente Vibratoria común fluye a través del Ser de la “Conjunción”, que, mediante su “Partícula” Espiritual, está realizando la Tarea en el lugar al que la Ley lo ha destinado; recordemos que en ese “Punto” sólo se “desciende” a Mundos de Experiencias para realizar Tareas de Amor.

Pregunta Estudiante: ¿Y los Seres que aún no constituyen “Conjunciones”?

Madú Jess: Moran en Planos determinados, al igual que otros miles y miles de Seres; Trabajan procurando su Progreso Evolutivo, pero todavía no han adquirido el sentido de la Fraternidad y, en consecuencia, no sienten la necesidad de unirse para ayudarse recíprocamente. Cuando comienzan a sentir esa necesidad, ello significa que ya están Vibrando en cierto grado de Fraternidad; entonces se percatan de que se complementan en las Superaciones ya logradas y en las Superaciones que aún deben obtener, y se apoyan por Amor Fraternal. Todo el “Movimiento” Espiritual de Evolución y de Unión es siempre por Vibración de Amor.

Los Seres que aún no han comenzado a constituir “Conjunciones” encarnan limitados a sus propias Fuerzas para lograr las Superaciones que necesitan, aunque, por Ley de Amor, siempre encarnan en el mismo Mundo y están cerca de ellos otros Seres que podrán ayudarles Espiritualmente, en una forma u otra, siempre que ellos no rechacen esa ayuda.

Cuando unidos han logrado las Superaciones que necesitaban, continúan unidos y apoyándose recíprocamente por Amor, pues ya comprenden y sienten la Fraternidad.

Las pequeñas “Conjunciones” “primarias” se unen entre sí para constituir una “Conjunción” mayor, en un “Punto” Evolutivo algo superior. Como vemos, la “Conjunción”, aunque sólo puede comenzar entre Seres que han logrado ya un determinado “Punto” en su Evolución, no constituye por sí misma un “Punto” Evolutivo ni un “Punto” de Elevación, sino que la “Conjunción” va escalando “Puntos” Evolutivos, o Elevación, de acuerdo con la Evolución y Progreso que van alcanzando los Seres que la integran.

Los Seres que constituyen “Conjunciones” “primarias” no son Seres Elevados, pero, en algunos casos podrían ser Seres Evolucionados en cierto grado. Para ser Elevado, un Ser no sólo necesita haber Evolucionado, sino también haber Progresado, obteniendo las Superaciones morales en sus vidas sucesivas. Cuando las “Conjunciones”, es decir, los Seres que las integran, van Evolucionando y Progresando, la “Conjunción” ya está “ubicada” en un Plano más Elevado y, por consiguiente, los Seres que integran ese Conjunto son Seres Elevados y luego van siendo más y más Elevados.

Pregunta Estudiante: ¿Qué debemos entender por Seres Elevados, Seres Elevadísimos, Seres Evolucionados y Seres Evolucionadísimos?

Madú Jess: Cuando decimos *Seres Elevados* nos referimos a Seres que, lógicamente, están ya constituyendo “Conjunciones” en un Plano Espiritual Superior. Esas “Conjunciones” se han constituido mediante la fusión de varias “Conjunciones”.

Seres Elevadísimos serían aquellos que ya integran “Conjunciones” constituidas por fusión de varias “Conjunciones” Superiores, en las que los Seres que las integran comienzan a Unificarse entre Sí.

En cuanto a los *Seres Evolucionados*, o Seres de Evolución, son Seres que han Evolucionado Trabajando y han adquirido una cierta Sabiduría,

pero que, no habiendo logrado aún el Progreso moral suficiente pueden, en sus períodos de encarnación, no aplicar esa Sabiduría en toda oportunidad, pues ya sabemos con cuánta fuerza presionan a los Seres encarnados, es decir a los humanos, las vibraciones densas y negativas en los Mundos físicos inferiores. Un Ser Evolucionado, o de Evolución, puede evidenciar, estando encarnado, gran capacidad mental, pero ello no significa que haya Progresado en todos los aspectos.

Los que denominamos *Seres Evolucionadísimos* son Seres que han alcanzado ya otro “Punto” Evolutivo Superior. Han Evolucionado y Progresado en el aspecto mental y en el aspecto moral, y están en ese “Punto” porque han Superado ya todas las Experiencias y “pruebas” que presenta un Plano como el nuestro.

Un Ser Elevado no tiene necesidad de encarnar en un Mundo inferior como el nuestro; puede encarnar en Planos físicos, pero en Mundos más adelantados, en los cuales las “formas” son sutiles. Allí, ese Ser puede Actuar cumpliendo Tarea y también realizando Experiencias, que luego se transformarán en Sabiduría Espiritual, pues ya no son Mundos de “pruebas” y Superaciones, sino, solamente, de Experiencias. En esa forma va acrecentando su Sabiduría y su capacidad de Acción. Cuando un Ser Elevado (recordemos que siempre pertenecen a “Conjunciones” que ya han Progresado) encarna en un Mundo inferior como el nuestro, lo hace para Ayudar a otros Seres o Grupos de Seres o a la Humanidad en general, en ciertos aspectos, o para otras finalidades que corresponden al proceso de Evolución y Progreso de todos los Seres en ese Mundo.

Pregunta Estudiante: ¿La “Conjunción” es, entonces, lo que podríamos llamar “el primer paso”?

Madú Jess: La “Conjunción” es la primera expresión de Unión Espiritual, y los Seres que constituyen “Conjunciones” “primarias” encarnan consecutivamente para facilitarse recíprocamente el Trabajo de Progreso Evolutivo. Luego, y a medida que las “Conjunciones” van Progresando y van Uniéndose entre sí, ya constituyen “Puntos” Evolutivos Superiores. Así se va estableciendo y manteniendo una Escala Jerárquica, de modo que el Ser de mayor Progreso Evolutivo, integrante de la “Conjunción”, constituye el “Punto” Jerárquico en la misma.

Cuando una “Conjunción”, que se ha constituido por la Unión de “Conjunciones”, alcanza en su Progreso Evolutivo un determinado “Punto”, es decir que los Seres que la integran tienen ya un determinado “Punto” Evolutivo, esa “Conjunción” ha llegado a la Etapa de la Unificación y, mediante el proceso de

Unificación, se va constituyendo en “Núcleo”, que posteriormente se unirá a otros “Núcleos”, Unificándose todos los Seres que los integran y manteniéndose siempre en el “Núcleo”, constituido por inclusión y Unificación, la Escala Jerárquica.

Cuando, mediante su permanente Acción-Amor, esos “Núcleos” logran una determinada Vibración conjunta, ello significa un “Punto” Evolutivo que determina el comienzo del proceso de Cristificación del “Núcleo”. En ese proceso de Cristificación y en el Plano que denominaremos “Plano de Cristificación”, también existen diferentes “Puntos”, que constituyen la Escala Jerárquica. Al alcanzar, el “Núcleo” en proceso de Cristificación, el “Punto” inmediato anterior al “Punto” de Cristificación, ese “Núcleo” comienza a Trabajar recibiendo Vibraciones, también, de otro Cristo inmediato Superior, adaptándose así, paulatinamente, a esa Vibración, que será la que deberá recibir permanentemente una vez que constituya el Cristo correspondiente, en el Plano Crístico, que ya es Plano en la Divinidad. Recordemos que la Jerarquía existe y Rige en todos los Planos.

Pregunta Estudiante: ¿Las “Conjunciones” comienzan en los Planos Elevados?

Madú Jess: No; cerca del Plano Físico comienzan ya a constituirse las “Conjunciones” “primarias”. Las “Conjunciones” las integran Seres que, por Progreso Evolutivo, ya han logrado alcanzar ese Plano Espiritual. Entre los Planos Divinos y los Planos físicos están todos los Planos Espirituales.

El Plano Espiritual más Elevado corresponde a “Núcleos” en proceso de Cristificación; otros, en orden descendente, a “Núcleos” en “Puntos” anteriores que, lógicamente, aún no se hallan en proceso de Cristificación. Otros corresponden a “Conjunciones” que todavía no constituyen “Núcleos”; en algunos Planos, las “Conjunciones” están en proceso de Unificación y en otros Planos Espirituales inferiores, las “Conjunciones” son “primarias” y están constituidas por escaso número de Seres en “Puntos” anteriores de Progreso Evolutivo. Finalmente está el Plano Espiritual más cercano al Plano físico, en el cual “moran” los Espíritus que corresponden a Humanidades en un “Punto” de Progreso Evolutivo anterior aún.

Ahora bien: de acuerdo con el estado de negatividad en que se encuentra un Mundo, encarnan en él Seres en un determinado “Punto” de Progreso Evolutivo, en una gama de Seres más Evolucionados y Seres menos Evolucionados. La negatividad, en un Mundo, es una especie de “reclamo” para la reencarnación, en él, de Seres de escaso Progreso Evolutivo que están en el Plano Astral, por su afinidad vibratoria con ese Mundo.

Cuando se hallan en estado netamente Espiritual, antes de encarnar todos los Seres Vibran positivamente, pero durante su encarnación, y reencarnaciones, deben superar “pruebas”, realizar Experiencias y demás, y fácilmente se negativizan o, por lo menos, se desvían, aunque después deberán retomar el Camino. Debemos entender que no es el Mundo en sí el que se negativiza, sino los seres que lo habitan, cuyas vibraciones en negativo forman el “clima” de negativización en ese Mundo.

Como esas vidas humanas deben repetirse una vez y otra en el Mundo, hasta que el Ser comprende, aprende, se Purifica y retoma el Camino, para poder Reintegrarse a su “Todo”, imaginemos cómo obstaculiza tanta vibración negativa que hay en el Mundo, la llegada de las Vibraciones Positivas, lo cual hace necesarias las Encarnaciones de Seres Superiores, que pueden traer desde Sus Planos las Vibraciones necesarias y adaptarlas para poder contrarrestar la falta de Vibración Superior adaptada, en el Mundo, y la influencia de tanta vibración negativa.

Pregunta Estudiante: ¿Las “Conjunciones” tienen muchas Etapas?

Madú Jess: Sí; el comienzo de la “Conjunción” lo efectúan dos Seres en un “punto” similar de Evolución, pero con necesidades de Superaciones compensatorias, es decir que uno de ellos tiene, por Experiencias ya realizadas, más facilidad que el otro para obtener algunas Superaciones que a este le resultan aún difíciles, y en otros aspectos de Superaciones es a la inversa; de modo que, unidos, compensan sus Fuerzas ayudándose mutuamente para facilitar, recíprocamente, la obtención de las Superaciones que cada uno necesita lograr.

Esos Seres aún no pueden ser considerados Elevados ni Evolucionados, pero lo serán más adelante, a medida que Progresen Evolutivamente. Con la misma finalidad, luego van integrando la “Conjunción” nuevos Seres y se va estableciendo en la “Conjunción” una Escala Jerárquica.

Como ya dijimos, en la “Conjunción” los Seres no están Unificados sino unidos y apoyan al Ser integrante de la “Conjunción” que debe encarnar y realizar Superaciones, Experiencias o Tareas. Como antes de encarnar, el Ser conoce cuál o cuáles son las Superaciones, Experiencias o Tareas que deberá realizar, el conocimiento de las necesidades de Fuerza Espiritual “adicional” que implicarán las Superaciones, las Experiencias o las Tareas que ha solicitado realizar, establece una “demanda” hacia aquellos Seres de la “Conjunción” que están en mejores condiciones de proporcionársela.

El Ser encarna, en su “Partícula”, con su propia Fuerza Espiritual proveniente de su “Todo”, pero, cuando es necesario, su “Partícula” encarnada “Reclama” a la “Conjunción”, a través de su “Todo” integrante de la misma, la Fuerza Espiritual “adicional” que los otros Seres de esa “Conjunción” en mejores condiciones para suministrársela, Proyectan a su “Todo” y, desde este, a la “Partícula” encarnada que la ha “Reclamado”.

Pregunta Estudiante: ¿Para unirse en “Conjunción”, los Seres deben tener ya un “punto” Evolutivo determinado?

Madú Jess: Sí; el “punto” Evolutivo que les permita comprender que esa unión les es necesaria y, a la vez, que para poder recibir la Ayuda que necesitan deben estar dispuestos a Ayudar a otros.

Pregunta Estudiante: ¿En un Mundo como el nuestro pueden estar encarnados a la vez varios Seres de una misma “Conjunción”?

Madú Jess: Pueden estar encarnados a la vez dos Seres o más de una misma “Conjunción”, según sea esta de numerosa, pero nunca toda la “Conjunción”, porque la posibilidad de Ayuda recíproca se reduciría muchísimo, ya que todos los Seres integrantes de la “Conjunción” estarían sujetos a las limitaciones y dificultades de la encarnación. No olvidemos que todos los Seres de la “Conjunción” tienen sus propias necesidades que cumplir y deben recibir la Ayuda de otros Seres de la “Conjunción” cuyas necesidades son diferentes; estos les Ayudarán en oportunidad de esa encarnación y luego serán Ayudados por ellos cuando, en oportunidad inversa, les corresponda encarnar.

Pregunta Estudiante: Cuando encarnan, las “Partículas” Espirituales de los Seres pertenecientes a “Conjunciones” ¿llevan al Mundo de encarnación todas las Fuerzas necesarias del Conjunto?

Madú Jess: No llevan las Fuerzas del Conjunto sino que las “Reclaman” cuando las necesitan. Al encarnar, la “Partícula” Espiritual lo hace con sus propias Fuerzas, es decir con las Fuerzas de su “Todo”, y con ellas Trabaja, y cuando necesita la Ayuda de los otros Seres de la “Conjunción” recibe las Fuerzas “Reclamadas” a través de su “Todo”, pues las Fuerzas que necesita las recibe su “Todo” de Seres de la “Conjunción” que pueden proporcionárselas por haber realizado ya lo que el Ser encarnado está realizando, y el “Todo” las transmite a su “Partícula”.

Pregunta Estudiante: ¿Los Seres que constituyen una “Conjunción” son aún susceptibles de desviación?

Madú Jess: La posibilidad de desviación existe para todos los Seres que necesitan Experimentar en Mundos en los cuales todavía pueden actuar fuerzas negativas, pero no para quienes ya han superado esas Experiencias y encarnan en esos Mundos en Tareas de Amor, en Ayuda.

Los Seres que constituyen “Conjunciones” Superiores o constituyen “Núcleos” han logrado ya todas las Superaciones que derivan de las Experiencias que deben realizarse en Mundos con actividad negativa; por consiguiente, cuando encarnan en ellos no lo hacen por necesidad propia sino por Amor, para Ayudar a quienes deben encarnar en ellos para realizar sus Experiencias y lograr Superaciones.

Pregunta Estudiante: Cuando se constituye una “Conjunción”, ¿todos los Seres que la integran deben estar en el Espacio o puede haber “Partículas” encarnadas?

Madú Jess: Deben estar todos en el Espacio. Luego se efectúa el proceso de encarnaciones, siempre Regido por la Ley, que es Amor y que otorga a cada Ser las oportunidades que necesita para lograr su Progreso Evolutivo. Cuando es necesario pueden encarnar al mismo tiempo dos o tres Seres de una misma “Conjunción”, quienes, además de ser Ayudados Espiritualmente desde la “Conjunción”, se apoyan entre sí durante ese período de encarnación. En algunas oportunidades pueden verse personas inseparables, a quienes calificamos de “amigos del alma”, que, sin embargo, son dispares; tienen un punto de afinidad que los une, pero suelen ser muy diferentes en sus inclinaciones y en sus proceder, y hasta pareciera que se “compensaran”.

Pregunta Estudiante: Cuando uno de los Seres que se han unido en “Conjunción” encarna y, aunque es Ayudado por la “Conjunción”, no realiza la Acción debida, ¿la “Conjunción” deberá continuar Apoyando y Ayudando a ese Ser hasta que haya Realizado debidamente?

Madú Jess: Sí, porque la “Conjunción” se constituye por propia Voluntad de los Seres que en las “Conjunciones” “primarias” sienten que necesitan hacerlo; pero en las “Conjunciones” ya más avanzadas los Seres están unidos por el Amor, y por Amor Apoyan y Ayudan al Ser integrante de la “Conjunción” hasta que logra Realizar lo que debe Realizar.

La “Conjunción” es Espiritual, es algo Vibratorio, y unos Seres pueden tener Vibración de Progreso más avanzada que otros, pero siempre estarán Ayudándose entre sí. Como sabemos, el tiempo (con minúscula) no existe, y esa Ayuda Amorosa que le proporcionan impulsa al propio Progreso.

Aunque algunos Seres, por su “Punto” Evolutivo o por debilitamiento Espiritual anterior, demoran más que otros en obtener las Superaciones, es decir que necesitan mayor número de encarnaciones para lograrlas, ello no perjudica al Conjunto, pues las posibilidades y necesidades de todos y cada uno de los Seres de la “Conjunción” están compensadas.

Pregunta Estudiante: El Grupo de “Espíritus Misioneros” encarnados que Trabajan reunidos en este país, ¿podría ser que en el Espacio hayan constituido una “Conjunción”?

Madú Jess: Como ya hemos explicado anteriormente, no podrían ser todos de una misma “Conjunción”. El período de encarnación es una sucesión de pruebas difíciles; por lo tanto, los “Espíritus Misioneros” encarnados, para poder realizar integra y satisfactoriamente su Tarea necesitan la Ayuda desde los Planos Superiores.

Sin embargo, como se trata de Seres que desde hace siglos están Trabajando dentro de una misma Vibración, que es la Vibración del Cristo, todos tienen en común esa Vibración y el Deseo Espiritual y la Voluntad de Trabajar al Servicio del Cristo y para la Humanidad, y también la Vibración que todos, en una oportunidad u otra, han recibido del Cristo para Trabajar en Su Obra.

En el Plano Espiritual de nuestro Mundo, las “Partículas” Espirituales de los “Espíritus Misioneros” encarnados pueden estar Vibratoriamente unidas, pero, cada Espíritu es Apoyado por su propia “Conjunción”, además de las Fuerzas Espirituales que recibe del Cristo a través de su Canal, que “refuerzan”, en el Espíritu de cada Misionero, la Vibración Crística que ha recibido en otras oportunidades, precisamente en el aspecto necesario para la realización de la Tarea que a cada uno le corresponde ahora, que significa la continuación y culminación de otras Tareas que ya han realizado dentro de este Trabajo Crístico, que abarca milenios y milenios.

Pregunta Estudiante: ¿Los Seres pertenecientes a “Núcleos” pueden encarnar en Mundos como el nuestro?

Madú Jess: Si están constituyendo “Núcleos” significa que son Seres que ya están Unificados, que Evolutivamente han pasado la Etapa que corresponde a encarnaciones en Mundos como el nuestro, es decir que si encarnan no lo hacen para realizar Experiencias ni para lograr Superaciones, si no para Ayudar, para realizar Tarea, Tarea de Guía, para evitar que la Humanidad se desvíe, para que encuentre el Camino Verdadero, para que Progrese en los miles y miles de aspectos en que la Humanidad debe Progresar y Evolucionar. Siempre hay Seres de “Núcleos” y de “Conjunciones” avanzadas realizando esa Tarea y Canalizando al Mundo la Vibración Superior, justamente desde el “Punto” en que está su “Núcleo” o “Conjunción”.

Pregunta Estudiante: ¿Dónde podemos “ubicar” a los sabios y a los grandes artistas?

Madú Jess: Depende del Progreso que en el aspecto moral ha logrado ya cada uno. Tanto la “línea” de la Ciencia como la “línea” del Arte pueden seguirse con cierta continuidad, aun sin que el Ser haya logrado un Progreso moral paralelo, porque son “líneas” que requieren varias vidas humanas para que el Ser pueda, luego, Expresarlas en aspectos útiles o beneficiosos para la Humanidad.

Seres que están Trabajando en esas “líneas” pueden demostrar, como encarnados, una gran sensibilidad o capacidad artística, por ejemplo, o una notable mentalidad científica y, sin embargo, no haber logrado aún ciertas Superaciones importantes en el aspecto moral, por ejemplo en aspectos del amor propio. La Superación del amor propio demanda muchas vidas sucesivas, porque tiene numerosas facetas. Lógicamente, aquellos Seres que deben Expresar la Ciencia y el Arte en beneficio de la Humanidad deben haber Superado ya las facetas básicas, pero todavía pueden quedar aspectos del amor propio que no han sido superados y se evidencian en una determinada encarnación.

Como esos Seres deben obtener plenamente esa Superación para poder Progresar Espiritualmente, sin abandonar la “línea” en que están Trabajando, por ejemplo, la “línea” del Arte, en una oportunidad pueden encarnar para realizar una vida que les ayude a obtener la Superación de aspectos del amor propio que aún no han logrado; en esa encarnación no les será posible Expresar notoriamente el Arte, aunque lo sientan interiormente, por carecer, en esa encarnación, de la inteligencia o de los medios indispensables para expresarlo. También podrían hacerlo como genios artísticos incomprendidos o ignorados por el resto de la Humanidad. Una vida así les proporciona la oportunidad de superar con más facilidad los aspectos no superados del amor propio, pues en una vida con Expresión notoria del Arte les resultaría mucho más difícil.

Pregunta Estudiante: Por favor, y perdone la repetición: ¿un “Núcleo” se constituye por unión reiterada de “Conjunciones” que se van Unificando?

Madú Jess: La unión de “Conjunciones” se efectúa cuando, en el Tiempo, llega el “momento” en que a “Conjunciones” en un determinado “Punto” Evolutivo les corresponden ya Trabajos de mayor amplitud, de mayor proyección, que requieren la Fuerza de dos o más “Conjunciones”; entonces se unen. Lo mismo ocurre, por otra parte, en otras dos o tres “Conjunciones”, que también se unen. Más adelante se unen esas “Conjunciones” así constituidas, constituyendo una “Conjunción” mayor, con mayor capacidad de Trabajo.

Posteriormente, en determinado “momento” Evolutivo comienza el proceso de Unificación de los Seres que las constituyen, hasta llegar a constituirse en un “Núcleo”, en el cual las Vibraciones de Amor, Poder y Sabiduría de cada uno de los Seres, Unificadas, constituyen la Vibración de Amor, Poder y Sabiduría del “Núcleo”.

En ese “Punto”, el Progreso obtenido en la Acción-Amor conjunta incluye a todos y cada uno de los Seres del “Núcleo”, cada uno de los cuales recibe de acuerdo con el propio “Punto” Evolutivo, pues tanto en las “Conjunciones” como en los “Núcleos” existe Escala Jerárquica.

Cuando se ha llegado a la Unificación, el Trabajo de uno y también el Progreso que ese Trabajo realizado significa, se transmite a todos en relación exacta con lo que cada uno ha podido dar de sí en ese Trabajo. Es algo similar a lo que ocurre en las Almas Grupales, pero en un “Punto” muy diferente.

Pregunta Estudiante: ¿En el Plano Crístico hay también “Conjunciones”?

Madú Jess: *No. Los Cristos son “Núcleos”. En el Plano Crístico no puede haber “Conjunciones” sino, solamente, “Núcleos” Crísticos.*

Pregunta Estudiante: ¿Podría señalarnos cuál es el Orden Jerárquico de los Planos Espirituales Superiores?

Madú Jess: Los Planos Espirituales Superiores son innúmeros, pero, para facilitar nuestra comprensión podemos “ubicarlos” así, en Orden ascendente: Planos Elevados, Planos Sutiles, Planos Sublimes, Planos Elevadísimos, Planos Sutilísimos y, ya en la Divinidad, los Planos Crísticos.

Ciencia Espiritual de la Vida

Tema: *Vibración Densificadora*
Adsorción y absorción de Vibraciones

Madú Jess: *La Vibración Densificadora es Vibración Universal porque Actúa en todos los Planos.*

Al “Nacer”, la Vibración Universal Vida no Evolucionante que involucciona-evoluciona, trae en sí el “Germen” de la Vibración Densificadora, que “Brota” de Ella en el “momento” en que la Vibración Vida no Evolucionante que involucciona-evoluciona comienza a Actuar, a requerimiento de la Ley de Evolución, por “Reclamo” de la Vida Evolucionante, que debe iniciar, desde el Plano Espiritual al que es Proyectada al “Nacer” de la Divinidad, la Etapa de Involución, primera Etapa en la Elíptica de su Trayectoria Evolutiva.

La Vida Evolucionante, que al “Nacer” es Mente Pura, necesita para Involucionar ir **adsorbiendo** Vibraciones cada vez menos Sutiles y, también, necesita **absorber**, para su Movimiento Involutivo-Evolutivo, en esos Planos, Vibraciones que le proporcionan Seres que constituyen “Núcleos” en proceso de Cristificación, que Guían a la Vida Evolucionante recién “Nacida”.

La Vida no Evolucionante que involucciona-evoluciona es el “Medio”, que en el Comienzo fue constituyendo el Plano, del cual **absorben** esas “Chispas” Divinas las Vibraciones que les suministran los Seres que deben Guiarlas y Protegerlas; a la par, **adsorben** Vibración Densificadora que, en el Plano, se encuentra en el justo punto en que es necesaria para que esas “Chispas” Divinas vayan, paulatina y progresivamente, Involucionando en su proceso Evolutivo, (ya estudiado).

La Vida no Evolucionante que involucciona-evoluciona constituye “básicamente” los Planos en descenso, acompañada de la Vibración Densificadora, que contribuye, en el aspecto de la densificación necesaria a la Vida Evolucionante, en la medida exacta que la Ley de Evolución determine.

La Vibración Densificadora no es producto de lo que denominamos “Química Espiritual”, y en la constitución de las “formas” en los Planos Físicos,

Actúa sobre conjuntos de las Vibraciones que son producto de la “Química Espiritual”, que combinados entre sí constituyen otras Vibraciones, determinando la mayor o menor sutileza de las “formas”.

Los elementos básicos de las “formas” han sido constituidos en el estado más sutil; después, al manifestarse en un Mundo físico como el nuestro, adquieren otro estado menos sutil, gaseoso, líquido, sólido. Cuando debe constituirse una “forma” determinada con elementos ya en “forma”, al combinarse estos Actúa la Vibración Densificadora y, además, la Vibración de cohesión “Reclamada”, producida en lo que denominamos “Química Espiritual”, para mantener la nueva “forma”.

La Acción es siempre acorde con el “Reclamo” de la Vida Evolucionante; el “Reclamo” de necesidad de la Vida Evolucionante, de acuerdo con la Ley de Evolución, determina la mayor o menor intensidad de la Acción de la Vibración Densificadora. Ese “Reclamo” lo recibe, por Ley de Evolución, la Vida no Evolucionante que involuciona-evolucionana. Cuando llega, en el proceso Evolutivo en un Mundo, la Etapa de la Sutilización, la intensidad de la Acción de la Vibración Densificadora debe ir disminuyendo y las “formas”, en ese Mundo, van siendo más sutiles.

Pregunta Estudiante: ¿Cuál será el proceso mediante el cual se iniciará la sutilización de todas las vibraciones físicas en positivo en el Mundo?

Madú Jess: Todas las vibraciones físicas, visibles e invisibles, son Vida no Evolucionante que involuciona-evolucionana, o sea Energía Universal que, “Respondiendo” al “Reclamo” de las necesidades Evolutivas de la Vida Evolucionante, a través de lo que denominamos “procesos Químicos” o “Química Espiritual”, origina Vibraciones que se encuentran en nuestro Mundo en vasta diversidad de “frecuencias” y “ondas” vibratorias, conformando todos los aspectos físicos, visibles e invisibles, que en él existen.

En esos “procesos Químicos” producidos, la Vibración Densificadora Actúa combinándose con las otras Vibraciones para conformar los diferentes aspectos físicos “Reclamados”, y determina la densificación exacta que, en el “punto” requerido, adquiere el conjunto Vibratorio que debe constituir cada aspecto físico, de acuerdo con el “Reclamo” de la necesidad Evolutiva.

Cuando la Vida Evolucionante debe comenzar a Trabajar en un medio Vibratorio cada vez menos denso, pues entra en la Etapa Evolutiva de Sutiliza-

ción, en el Mundo en que debe Experimentar deberá estar iniciándose, también, la utilización de todas las vibraciones físicas, visibles e invisibles, dentro del proceso de la Evolución en él. La Sutilización corresponde a la Etapa de Evolución propiamente dicha y conduce, Evolutivamente, hacia la Espiritualización.

En ese “momento” Evolutivo, y acorde con el Plan Superior de Evolución Universal, llega a ese Mundo la Vibración Evolucionante, que deberá comenzar el proceso de utilización en todo lo físico, visible e invisible. Para ello, la Vibración Evolucionante inicia la disociación de los factores Vibratorios de densificación (Vibración Densificadora y Vibración de cohesión), los cuales, desde ese “momento”, van abandonando paulatinamente los conjuntos Vibratorios que conforman los diferentes aspectos físicos que, debido a la disociación de los factores Vibratorios de Densificación, comienzan un proceso progresivo de utilización; todo acorde con la Ley de Evolución. A la par, sus “frecuencias” y “ondas” vibratorias van modificándose al “invertirse” la Acción de los factores de Densificación, pues al ir disociándose, su Acción es cada vez menos densificadora tornándose, en consecuencia, utilizadora en los aspectos físicos antes conformados.

Como en esa Etapa de la Evolución en el Mundo, las necesidades de la Vida Evolucionante son diferentes, determinadas vibraciones incluidas en los aspectos físicos que entran en proceso de utilización no son ya necesarias y, en consecuencia, también se disocian, dirigiéndose hacia su “punto” de origen o hacia el “punto” del Universo que la Ley determine “Respondiendo” a “Reclamos” de Evolución.

Debemos tener presente que la Acción de la Vibración Evolucionante no es destructora. Esa Vibración ha comenzado a llegar a la Tierra en estos momentos porque, de acuerdo con el Plan de Evolución Universal, este es el “momento” en que debe comenzar a realizarse su Acción utilizadora en todas las vibraciones físicas del Mundo.

Los primeros efectos significarán un proceso de purificación en lo físico, que permitirá a la Vibración Evolucionante comenzar la utilización acorde con la Ley y, por lo tanto, siempre en positivo. Pero, en aquellos aspectos en que la sustancia física está ya saturada de vibración negativa, como no resistirá la Acción utilizadora de la Vibración Evolucionante, que no puede ser resistida ni neutralizada, se destruirá.

La Vibración Evolucionante sólo iniciará el proceso de utilización de la sustancia física en positivo.

Su Acción sobre lo físico no purificado, es decir, aún en negativo, lo destruirá, y su Acción en lo físico positivo iniciará en ello un proceso de utilización acorde con la Sutilización que impone la Ley de Evolución.

Dadas las condiciones negativas de lo físico en nuestro Mundo, han encarnado y encarnarán en él grupos numerosos de Seres Espirituales de mayor Evolución, para Trabajar en la purificación de los planos físicos invisibles, desde los cuales se origina o fortalece la negativización de lo físico.

Pregunta Estudiante: La Vibración Purificadora Canalizada por Madú Jess, que, como sabemos, ha originado en diversas oportunidades conmociones físicas, ¿es una Vibración que debe llegar con anterioridad a la Vibración Evolucionante que Actúa por Ley de Evolución?

Madú Jess: La Vibración Evolucionante toma contacto con un Mundo en un “momento” determinado, en el Tiempo Evolutivo, y donde hay necesidad de Purificación se establece el “Reclamo” de Purificación para que pueda Actuar sin producir “destrucción” la Vibración Evolucionante. Entonces, la Vibración Purificadora llega a través del Cristo y, en los casos a que hace referencia, fue Canalizada por Madú Jess, Quien, por ello, varias veces ha debido trasladarse a lugares determinados o efectuar Proyecciones sobre lugares también determinados, y luego se han producido conmociones Purificadoras en diferentes aspectos.

Pregunta Estudiante: ¿Cómo Actúa la Vibración Evolucionante en los Mundos?

Madú Jess: Depende de la necesidad Evolutiva de los Seres que, de acuerdo con la Ley de Evolución, van llegando progresivamente a esos Mundos, a los cuales, por Ley, corresponde comenzar a Sutilizarse. La llegada de la Vibración Evolucionante es coincidente con la iniciación de la Etapa Evolutiva de Sutilización en ese Mundo, incluyendo su Humanidad. Se produce, entonces, un “Movimiento” Espiritual y comienzan a encarnar en el Mundo Espíritus en “Punto” Evolutivo más avanzado y, de acuerdo con las Experiencias que deben realizar esos Seres, comienza la Sutilización de determinadas “formas”; todo acorde con la Ley de Evolución.

Sin embargo, esto no tiene un “mecanismo” preciso, pues, dentro de la Ley de Evolución, hay diferentes Experiencias que deben realizar los Seres según sea su “Punto” Evolutivo. Además, en un Mundo existe una Gama de Seres Espirituales, y el “Movimiento” se produce en esa Gama de Seres Espirituales.

Entendemos por “Movimiento”, en un Mundo en el que debe comenzar a Regir una nueva Etapa en el Progreso Evolutivo, la sustracción de ese Mundo, que efectúa la Ley, de todos aquellos Seres que Espiritualmente no están en el “Punto” que requiere esa nueva Etapa Evolutiva y, a la par, la encarnación en ese Mundo de otros Seres que, por su “Punto” Evolutivo logrado, deben comenzar a Vivir dicha Etapa. De modo que lo físico se va sutilizando de acuerdo con las Experiencias que corresponderán a los nuevos Seres que van llegando a ese Mundo y las nuevas Experiencias que corresponderán a los que permanecen en él, siempre dentro de la necesidad de la Evolución.

Pregunta Estudiante: ¿La Vibración Evolucionante es “Reclamada” por la Vida Evolucionante porque la necesita?

Madú Jess: No. La Vibración Evolucionante llega por Sí misma en un determinado “Momento” Evolutivo en un Mundo; su llegada está dentro del Plan de Evolución Universal. La Vida Evolucionante no “Reclama” la Vibración Evolucionante, “Reclama” “formas” más sutiles, y esas “formas” más sutiles las encontrará en un Mundo que, en el proceso de la Evolución en él, está ya Sutilizándose.

La Vibración Evolucionante llega, digamos, matemáticamente, en el proceso de la Evolución en los Mundos. Recordemos que la evolución de la “forma” se efectúa independientemente de la Evolución de los Seres.

Pregunta Estudiante: ¿La Vibración Densificadora es un aspecto de la Vibración Evolucionante? ¿Y la Vibración Transformadora?

Madú Jess: No; la Vibración Densificadora y la Vibración Evolucionante son Vibraciones diferentes. La Vibración Transformadora es la Vibración que Actúa sobre los genes para el cambio en las especies; las especies que tendrán sus “formas” más sutiles necesitan conformarse a través del proceso orgánico, de acuerdo con las leyes fisiológicas.

En cuanto al Hombre Sutil, que sucederá al Hombre actual, el nuevo ser humano tendrá capacidad de manifestación Espiritual diferente; es decir, capacidad de Espíritu más Evolucionado. Eso en lo que respecta a los “centros”; pero, para el proceso de la sutilización de su “forma” debe Actuar la Vibración Transformadora, porque la “forma” humana deberá ir sutilizándose por medio de los genes, que van recibiendo esa Vibración. El proceso ya lo hemos estudiado en Enseñanzas anteriores.

En todo sentido las “formas” van naciendo más sutiles, pero lo más importante de la transformación del Hombre actual en Hombre Sutil es su capacidad diferente. Entendamos que la Vibración Transformadora Actúa sobre las especies cuando debe producirse un cambio de especie, aunque no Actúa a la par la Vibración Evolucionante, que es Vibración Sutilizadora de todo lo físico.

La Sutilización corresponde a la Etapa de la Evolución propiamente dicha (segunda Etapa Primordial en la Trayectoria Involutivo-Evolutiva) y a través del proceso de Sutilización se llega a la Espiritualización.

Pregunta Estudiante: ¿La Vibración Evolucionante es Vibración “Redentora”?

Madú Jess: No; la “Redención” es diferente. “Redimir” es tornar la Vibración polarizada a negativo, a su estado natural positivo. El estado en negativo es un estado transitorio de la Vibración, del cual debe ser “Redimido”. Decimos “Redimido”, es decir rescatado, porque al polarizarse a negativo, la Vibración positiva realiza una transmutación, y cuando se obtiene el retorno de la Vibración en negativo a su estado natural positivo, se efectúa una nueva transmutación, pero a la inversa, y eso es “Redención”.

La Vibración Evolucionante Actúa sobre todo lo físico, visible e invisible, y la Vibración “Redentora” Actúa sobre lo Espiritual.

La Vibración “Redentora” no “Redime” por Sí misma, sino que Ayuda a que se efectúe la nueva transmutación, del estado transitorio negativo al estado natural positivo, porque la transmutación, o polarización negativa, se efectúa en uso de la propia Voluntad y, en consecuencia, por Ley, debe efectuarse también por Voluntad la “Redención” o nueva polarización positiva.

La Vibración “Redentora” es un Aspecto del Amor Universal; llega al Mundo a través del Cristo y Actúa como “Respuesta” a la necesidad del Aspecto Espiritual que en el Mundo está en “posición” negativa. En cambio, la Vibración Evolucionante llega a un Mundo dentro del Plan Evolutivo, sea cual fuere el estado, negativo o positivo, de ese Mundo.

Pregunta Estudiante: ¿Qué debemos entender por: la Vibración “Redentora” es un Aspecto del Amor Universal?

Madú Jess: *Amor* es Vibración Divina Esencial en todo el Universo, y a través de Ella todo y todos están unidos, comunicados entre sí y con la Fuente Original. Cuando en un Mundo físico, Seres que están Experimentando en él, en

su “Partícula” Espiritual, han polarizado a negativo su Vibración Esencial, cambia su “posición” respecto de la Vibración Universal *Vida-Amor-Ley*, “posición” que habiendo sido acorde con Ella, desde el “momento” de su polarización se torna opuesta. En consecuencia, la Acción de las Vibraciones que el Ser ha desarrollado y absorbido hasta ese “momento” se transmuta en su “Partícula” Espiritual, y esta, en ese estado, Actúa negativamente, sea como encarnado o desde el Plano Astral, con la Voluntad, el Poder y la Fuerza que el Ser ya posee.

El estado opuesto a la Ley, de la Vibración Esencial, en esos Seres, “Reclama” al Amor Universal, que es Vibración Divina Unificada, las Vibraciones necesarias para Ayudar a las Vibraciones Esenciales polarizadas a retomar su estado natural acorde con la Ley, y el Amor Universal Expresa entonces, de Sí Mismo, el Aspecto de la Vibración “Redentora”, la cual, en determinado “momento”, dentro de la Ley y el Plan de Evolución, llega a ese “punto” del Universo y los Seres que la necesitan la reciben desde la Jerarquía Espiritual que Rige en ese “punto” del Universo, por intermedio de Seres que Vibran en Amor y Servicio.

La Energía “Redentora” de esas Vibraciones permite al Ser, en su “Partícula” Espiritual, iniciar un “Movimiento” Voluntario para recuperar su “posición” acorde con la Vibración Universal *Vida-Amor-Ley*, y ese “Movimiento” recibe de inmediato, como “Respuesta”, la Ayuda para poder continuar en el esfuerzo de recuperación. Cada esfuerzo del Ser es un “Reclamo” al Amor Universal, que “Responde” inmediatamente, pudiendo así el Ser lograr su “Redención”, que le permitirá retomar el Ritmo de Progreso que su Evolución reclama.

En ciertos aspectos, la Vibración “Redentora” Actúa para que los Seres encarnados logren realizar el esfuerzo y “Redimir” todo lo Espiritual que en el Mundo se encuentra transmutado a negativo por obra humana.

Por ejemplo: cuando decimos que la Vibración “Redentora” Actúa en el Arte no debemos suponer que la Vibración del Arte, que por la acción de los humanos está negativizada, recupera por sí misma su estado positivo natural al contacto con la Vibración “Redentora”. Esa negativización tiene una Causa de Voluntad expresada a través de la voluntad humana; por lo tanto, la Voluntad del Ser, a través de la voluntad humana, deberá Actuar para que se realice el nuevo cambio. Cuando se dice que la *Vibración “Redentora” Actúa* se menciona todo ese proceso de estímulo a la Voluntad-voluntad.

Pregunta Estudiante: ¿En esos aspectos “Redime” la Voluntad o “Redime” la Vibración “Redentora”?

Madú Jess: La “Redención” debe lograrse a través de la Voluntad y el esfuerzo. La Vibración “Redentora” fortalece la Voluntad y capacita al ser para realizar el esfuerzo; ilumina la mente, ayuda a tomar conciencia del estado y de la necesidad de reaccionar positivamente.

Pregunta Estudiante: ¿Las Fuerzas Purificadoras que los Grupos Misioneros atraen con sus Tareas Espirituales, solamente Ayudan pero no “Redimen”?

Madú Jess: Sí, porque, como dijimos, la “Redención” debe ser obra de la Voluntad; las Fuerzas Purificadoras atraídas Ayudan a la “Redención”. Volviendo al ejemplo anterior, el Arte en el Mundo se “Redime” porque recibe Fuerzas Purificadoras, y la voluntad de Bien y el esfuerzo de los humanos van eliminando lo negativo y generando Vibraciones positivas.

Ciencia Espiritual de la Vida

Tema: *Tiempo - Etapas - Ciclos*

No debemos pensar que el Tiempo, con mayúscula, ha sido Creado. El Tiempo se inicia con la Evolución de la Vida Evolucionante y lo constituyen las diferentes Etapas y Períodos de la Evolución, determinados por la Ley de Evolución de acuerdo con el Plan Divino para Su Creación.

Pregunta Estudiante: ¿Podríamos tener una aclaración sobre lo que debemos entender por Etapa, por Período y por Ciclo, en el sentido Espiritual?

Madú Jess: Las *Etapas* tienen una definición de comienzo y terminación. Por eso hay, en la Evolución, Etapas Primordiales y, dentro de ellas, Etapas Secundarias, como, por ejemplo, la Etapa de la Diversificación, la Etapa de la Unificación, la Etapa de la Sutilización, la Etapa de la Espiritualización. *Períodos* son determinados procesos de cambios en el aspecto Evolutivo, que pueden significar, también, Etapas Secundarias.

Todo lo que constituye un proceso que comienza y termina dentro de una Etapa Primordial, es un Período. *Ciclo* es muy amplio. En el sentido de Involución-Evolución se refiere a los aspectos que se suceden en orden progresivo hasta obtener una finalidad determinada. Si decimos, por ejemplo, *Ciclo de preparación para alcanzar el "punto" Hombre*, nos referimos a los Períodos de Experiencias previstas, en los Reinos Mineral, Vegetal y Animal, y si decimos *Ciclo de Experiencias en el Reino Mineral, en el Reino Vegetal o en el Reino Animal*, nos referimos solamente a las Experiencias que corresponden a cada uno de esos Períodos. Es decir que un Ciclo puede abarcar varios Períodos.

También decimos, por ejemplo, *Período de la Individualidad*, lo cual significa el conjunto de Experiencias que el Ser debe realizar, Trabajando por Sí mismo para su Progreso Evolutivo y ejerciendo su Voluntad y su Libre Albedrío.

Igualmente podemos decir: *Período de Experiencias como insecto* o *Período de Experiencias como animal doméstico*, dentro del Ciclo de Experiencias en el Reino Animal.

Pregunta Estudiante: Si el Tiempo (con mayúscula) no tiene medida, ¿cómo es que tiene Etapas?

Madú Jess: Las Etapas en el Tiempo significan, en el proceso Evolutivo, diferentes estados o “puntos” Vibratorios que deben ser logrados en forma progresiva, sea individualmente como Ser o como Mundo, como necesidad que impone la Ley de Evolución y Progreso o, en conjunto, como Humanidad, para no interferir la Ley de Armonía Universal, que relaciona en Perfección, entre sí, a los Seres y a los Mundos.

Es decir que no es el Tiempo el que tiene Etapas ni se divide en Etapas, sino que nosotros debemos llamar Etapas, Períodos y demás a los diferentes aspectos del proceso Evolutivo que se desarrolla en el Tiempo.

El Tiempo (con mayúscula) es Realidad; el tiempo (con minúscula) es aparente. Tiempo (con mayúscula) no se mide; tiempo (con minúscula) es una medida creada por el ser humano, basada en el globo terráqueo.

Pregunta Estudiante: ¿El Tiempo (con mayúscula) continúa en la Reintegración a la Divinidad?

Madú Jess: El Tiempo marca los Términos en las Etapas determinadas por la Ley de Evolución y Progreso en la Trayectoria Involutivo-Evolutiva de los Seres, que comienza en el Plano Espiritual en que la “Chispa” Divina es “ubicada” al “Nacer” y, también, en el proceso involutivo-evolutivo de lo físico que se realiza como Expresión de la Acción de la misma Ley, en los Planos físicos.

En la Reintegración, que no podemos considerar como una Etapa igual a la de Involución o la de Evolución propiamente dicha, por cuanto si bien tiene definición de comienzo en cambio no tiene fin, el Tiempo continúa, pues continúa Actuando la Ley de Evolución y Progreso, aunque muy diferentemente.

Pregunta Estudiante: ¿Qué diferencia existe entre “Momento”, “momento” y momento?

Madú Jess: “Momento” (con mayúscula y entre comillas) es un “Punto” en la Evolución; “momento” (con minúscula y entre comillas) se refiere a algo similar a tiempo; por ejemplo: la Humanidad está viviendo un “momento”

sumamente importante, que significará su supervivencia o su destrucción, según sea el Camino, de Bien o de mal, que elija, y *momento*, según el diccionario, es un tiempo corto.

Pregunta Estudiante: ¿La astrología tiene una base Espiritual?

Madú Jess: Cada uno de nosotros tiene la “*influencia básica*” de determinados astros, y sobre esa “*influencia básica*”, que señala una línea para el desenvolvimiento de nuestra vida humana, se agregan otras influencias, determinando modificaciones que significan otros aspectos de nuestra vida; todo de acuerdo con la Ley de Karma, Regida por la Ley de Causa y Efecto. Sin embargo, no olvidemos nunca que nuestra Voluntad y nuestro Libre Albedrío no son interferidos y pueden Actuar modificando muchos aspectos determinados por la influencia de los astros.

Esa influencia está regida por el “momento” de encarnación, no solamente del nacimiento a la vida física visible, sino de la encarnación de la “Partícula” Espiritual, que se produce cuando el feto está ya en las condiciones requeridas para ello, que es el “momento” en que más intensamente puede influir la Vibración astrológica que el Ser encarnante necesita recibir de acuerdo con la Ley.

Ese “momento” coincidirá luego, vibratoriamente, con el del nacimiento a la vida humana, para lo cual el “Todo” Espiritual, a través de su “Partícula” encarnante, elige el “momento” de su nacimiento a la vida física visible, que determina la influencia, en muchos aspectos de su vida humana, de las vibraciones astrológicas. Los órganos físicos reciben esa influencia y, de acuerdo con la misma, el ser tendrá debilidad, o no, en determinados órganos; tendrá, también, mayor o menor inclinación o facilidad para la Ciencia o el Arte y otras características propias, positivas y también negativas.

Pregunta Estudiante: Se habla mucho de antimateria. Hasta ahora, la ciencia se ha basado en el descubrimiento de antielectrones, es decir que junto a los electrones del átomo hay ciertas partículas iguales, pero que vibran en sentido contrario, con propiedades eléctricas o magnéticas opuestas. Esas partículas se comportan normalmente en el vacío, pero al chocar con un electrón desaparecen como materia, dejando tras de sí solamente radiaciones cargadas de energía. ¿Podemos tener alguna Enseñanza al respecto?

Madú Jess: No sabemos si este concepto, que a nuestro entender se basa sobre los estudios de Paul Dirac, Premio Nobel de Física de 1933, confirmados posteriormente por otros científicos, ha sido perfeccionado o ampliado, pero

algunas personas relacionan la antimateria con Energías Espirituales, con universos coetáneos abstractos, lo cual, lógicamente, produce una gran confusión. La antimateria, como todo lo que existe en la Creación, es de Origen Espiritual.

La Ciencia (con mayúscula) es Vibración Divina con múltiples Facetas y en cada Plano está y se Expresa de acuerdo con el Plano. En los Mundos habitados por humanidades, los seres humanos, Guiados por Seres que han encarnado y encarnan con esa Misión, han ido, y van, descubriendo diferentes Aspectos de la Vibración Ciencia que, en nuestro Mundo, constituyen los diferentes aspectos de lo que humanamente denominamos *ciencia*.

A medida que la mente del humano evoluciona y progresa, la ciencia va adentrándose en los Aspectos de la Ciencia Verdadera y realiza así descubrimientos de *Efectos*, aunque no podrá, hasta que llegue el “momento” debido, conocer las *Causas* que los originan, pues para ello, la Humanidad deberá haber Progresado Espiritual, mental y moralmente. Ello producirá un “Reclamo” realmente Puro; entonces irán llegándole a la ciencia las “Respuestas” a través del esfuerzo de investigación y estudio.

Pregunta Estudiante: ¿La Purificación es una necesidad de Vida?

Madú Jess: No; la Purificación no es una necesidad de Vida, porque Dios Crea Vida Pura, sino una necesidad creada por el ser humano, que, Actuando con su Voluntad y su Libre Albedrío, a través de su voluntad y libre albedrío humanos, ha atraído lo negativo.

Pregunta Estudiante: ¿La necesidad de Purificación está prevista por la Ley de Evolución?

Madú Jess: No; la necesidad de Purificación no está prevista por la Ley de Evolución. La Ley de Evolución no prevé necesidades de algo que la ha contradicho, que la ha infringido; sólo prevé las necesidades propias de la Evolución y Progreso.

Ahora bien; para que la Evolución y el Progreso continúen se producen necesidades que han sido creadas por transgresiones del humano a la Ley; entonces se hace necesaria la Vibración de Purificación, que llega siempre por Ley de Causa y Efecto. Recordemos que la Ley de Evolución y Progreso es una faceta de la Ley de Causa y Efecto, y en su Acción, así como en la Acción de la Ley de Karma, se Expresa la Ley de Causa y Efecto.

Pregunta Estudiante: ¿Un Ser puede tomar la materia de otro, tal como se refiere que ocurrió en el caso de Saint Germain?

Madú Jess: Algunas veces han encarnado en la Tierra Seres con Misiones cuya realización requería muchísimo tiempo de Acción continua y que debía ser realizada, progresivamente y sin interrupción, por el mismo Ser. Si la continuidad de la Acción no puede ser interrumpida, como ocurriría al finalizar el breve período de una vida humana, agregándose la necesidad de esperar la capacitación de un nuevo ser humano, ese Ser debe tomar una nueva materia en punto y estado de poder ser utilizada para continuar su Tarea; entonces la Ley le acerca, en el “momento” necesario, otro ser joven que, aun cuando pudo también haber realizado hasta ese momento su propio Trabajo, ha encarnado con esa finalidad.

En tales casos, el Ser que encarnó con la finalidad de, llegado el “momento”, ceder al otro su materia, realiza previamente con este, en forma inconsciente para ambos, una especie de unificación mental, emocional y sensorial, a fin de que no se produzcan choques en los aspectos mental, emocional y sensorial al realizarse la trasmigración de la “Partícula” que está en Tarea prolongada, al otro cuerpo físico, el que deberá estar ya en condiciones de adaptarse perfectamente a la nueva “Partícula” y a todos los cuerpos físicos invisibles.

Hay un periodo previo de adaptación: en los planos físicos invisibles, mental, emocional y sensorial, se va efectuando durante el sueño la armonización que facilitará la trasmigración en el “momento” necesario.

Ya sabemos que cuando algo se realiza en el plano físico visible, antes ha sido realizado en los planos físicos invisibles, de modo que el Ser que debe trasmigrar ya ha preparado la nueva materia, armonizándola con las vibraciones de sus cuerpos físicos invisibles a través de los cuerpos físicos invisibles del otro Ser, encarnado, y cuando la trasmigración debe producirse, ambos abandonan su materia llevándose sus cuerpos físicos invisibles; el que se va comienza luego a desprenderse de ellos, y el Ser que trasmigra se “ubica” con sus cuerpos físicos invisibles en la nueva materia.

Aclarando más: la “Partícula” Espiritual que ocupaba el cuerpo físico joven se proyecta al Plano Astral con sus cuerpos físicos invisibles, y la “Partícula” que ocupaba el cuerpo físico de más edad se “ubica” en la materia joven con sus cuerpos físicos invisibles. En el “momento” de la trasmigración, la “Partícula” de la materia joven, que debe abandonar esta, comienza a desprender sus cuerpos

físicos invisibles, y en la exacta proporción en que estos se desprenden de la materia joven, va “ubicando” sus cuerpos físicos invisibles en ella la otra “Partícula”, que a su vez abandona su materia ya anciana.

Por otra parte, la materia joven mantiene en todo momento la misma proporción de vibración de cuerpos físicos invisibles. En la exacta medida en que unos la dejan, otros la penetran por los “puntos” correspondientes a cada uno de ellos.

Pregunta Estudiante: ¿Puede un ser llegar a un “punto” en que se siente satisfecho sólo con lo material?

Madú Jess: Los que así se sienten son Espíritus más bien primarios. Nuestro Mundo no es un Mundo de Seres Elevados encarnados, sino un Mundo de Espíritus en una gama en la que hay muchos aún bastante primarios. Las satisfacciones que puede sentir un ser encarnado dependen de su aspecto mental y de su aspecto sensorial, que han sido preparados por su propia “Partícula” Espiritual, o bien es una Experiencia que el Ser necesita, de acuerdo con su “punto” de Evolución Espiritual. La “Partícula” encarnante prepara los cuerpos físicos invisibles según las Experiencias que deberá llevar a cabo y también de acuerdo con su propio “punto” Evolutivo. Entonces sí el ser se siente satisfecho.

Puede tratarse, también, de una Experiencia que el Ser debe realizar para obtener esa Superación pero no la logra; de modo que estará en ese “punto” de Experiencias. No sabemos en cuál “punto” de Evolución y Progreso Espiritual se encuentra cada uno de los humanos que conforman nuestra Humanidad, pero las Enseñanzas nos dicen que son muchos los que están en estado muy primitivo.

Pregunta Estudiante: ¿Es posible que un Misionero en Tarea pueda sentir su mente obnubilada?

Madú Jess: Algunos pueden sentir la mente obnubilada y otros no; depende de la calidad de la Tarea, cómo debe efectuarse y en qué ambiente debe ser realizada. Por eso, para poder “ubicarse” debidamente es de mucha importancia el constante autoanálisis.